Situación migratoria en contexto de pandemia

EL CASO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO DESDE UNA MIRADA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

IPP-UCN Instituto de Políticas Públicas
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE | SEDE GUAYACÁN, COQUIMBO

Equipo de Investigación:

Director: Luis Moncayo Martínez.

Director Técnico: Mario Jorquera Álvarez

Equipo Análisis Cuantitativo:

Anneleé Villafaña Henríquez

Diego Opazo Gallardo

Equipo Análisis Cualitativo:

Kyra Stegman Zúñiga

Mario Jorquera Álvarez

Comunicaciones:

Camila Estay Lamas

Administración y finanzas:

Francisca Araya Aguilera

Índice

Equipo de Investigación: 1

Índice 2

Índice de Tablas 3

Índice de Gráficos 4

I. Introducción 8

II. Principales resultados cuantitativos 10

2.1. Datos Demográficos 11

2.1.1. Población estimada 2020 en Chile 11

2.1.2. Transformaciones demográficas 2018-2020 20

2.2. Estadísticas administrativas de visas y permanencias 26

2.2.1. Datos de extranjería 29

- Provincia del Elqui 32
- Provincia del Limarí 38
- Provincia del Choapa 44

2.3. Datos económicos 50

2.3.1. Trabajo 50

2.3.2. Ingresos 53

2.3.3. Sistema Previsional (AFP) 54

2.4. Datos Sociales 57

2.4.1. Pobreza 57

2.4.2. Vivienda 58

2.4.3. Inclusión 65

2.4.4. Educación 66

2.5. Antecedentes de fiscalía respecto a delitos 74

2.5.1. Trata de personas 75

2.6. Datos de Salud 77

III. Principales resultados cualitativos 82

3.1. Metodología cualitativa 82

Entrevistas Semiestructuradas 82

Talleres Provinciales Participativos 83

Análisis de experiencia de personas migrantes en contexto Covid-19. 88

3.2. Efectos de la pandemia en la población migrante 89
3.2.1. Impacto en la economía y precarización laboral 89
3.2.2. Cierre de fronteras y el paso por "trocha" 93
3.2.3. Atención de Salud 94
3.2.4. Vivienda 99
3.2.5. Factores de arraigo 104
3.2.6. Regularización 105
3.2.7. Gestión de la migración 107
3.2.8. Plano local 111
3.2.9. Género y migración 114
Conclusiones 124
Bibliografías 127
Bibliografía cuantitativa 127
Bibliografía cualitativa 128

Índice de Tablas

Tabla 1: Resumen de dimensiones a estudiar 10
Tabla 2. Población migrante residente en la Región de Coquimbo por nacionalidad, 2020. 14
Tabla 3. Permanencias definitivas y visas otorgadas en las comunas de la región de Coquimbo, 2017-2020 29
Tabla 4. Beneficios agrupados en la provincia de Elqui, Región de Coquimbo, 2017-2020. 32
Tabla 5. Permanencias definitivas y visas otorgadas según estudios en la provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020 34
Tabla 6. Permanencias definitivas y visas otorgadas según actividad en la provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020. 35
Tabla 7. Beneficios agrupados en la provincia de Limarí, Región de Coquimbo, 2017-2020. ... 38
Tabla 8. Permanencias definitivas y visas otorgadas según estudios en la provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020 40
Tabla 9. Permanencias definitivas y visas otorgadas según actividad en la provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020. 41
Tabla 10. Beneficios agrupados en la provincia de Choapa, Región de Coquimbo, 2017-2020. 44
Tabla 11. Permanencias definitivas y visas otorgadas según estudios en la provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020 46

Tabla 12. Permanencias definitivas y visas otorgadas según actividad en la provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020. 47
Tabla 13: Extranjeros y chilenos afiliados al sistema de pensiones, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2019-2021. 55
Tabla 14: Extranjeros y chilenos cotizantes en el sistema de pensiones, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2019-2021. 55
Tabla 15: Matriz resumen resultados Taller Provincia de Elqui 85
Tabla 16: Matriz resumen resultados Taller Provincia de Limarí 86
Tabla 17: Matriz resumen resultados Taller Provincia de Choapa 87

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución de la población migrante según sexo en Chile, 2020 12
Gráfico 2. Población de personas migrantes por región, 2020. 13
Gráfico 3. Porcentaje total de personas migrantes por región y sexo, 2020. 14
Gráfico 4. Población migrante residente en el país, según sexo y quinquenios de edad, 2020. 15
Gráfico 5. Población migrante residente en la Región de Coquimbo, según sexo y quinquenios de edad, 2020. 16
Gráfico 6. Evolución de la población migrante residente en la Región de Coquimbo según sexo y quinquenios de edad, 2018-2020. 17
Gráfico 7. Distribución de la población migrante residente en las comunas (con mayor concentración poblacional) de la Región de Coquimbo según sexo, 2020. 18
Gráfico 8. Estimación de la población migrante residente en las comunas (con mayor concentración poblacional) de la Región de Coquimbo por nacionalidad, 2020. 19
Gráfico 9. Evolución de población migrante residente en el territorio nacional, 2018-2020.... 20
Gráfico 10. Distribución de población migrante según sexo en las regiones de Chile, 2018-2020. 21
Gráfico 11. Evolución de población migrante residente en la Región de Coquimbo por país de origen, 2017-2020 22
Gráfico 12. Evolución población residente en las comunas de la Región de Coquimbo según país de origen, 2018-2020 23
Gráfico 13. Evolución de población migrante por nacionalidad a nivel nacional, 2018-2020... 24
Gráfico 14. Evolución población residente en las comunas de la Región de Coquimbo según sexo, 2018-2020. 25
Gráfico 15. Visas y permanencias definitivas otorgadas a personas extranjeras residentes a nivel nacional, 2005-2020. 26
Gráfico 16. Proporción de permanencias definitivas con respecto al total de beneficios otorgados en la Región de Coquimbo y a nivel nacional, 2005-2020. 26

Gráfico 17. Visas y permanencias definitivas otorgadas a personas extranjeras residentes en la Región de Coquimbo, 2005-2020. 27
Gráfico 18. Número de visas y permanencias definitivas otorgadas en la Región de Coquimbo según el país de origen, 2018-2020. 28
Gráfico 19. Evolución de la cantidad de permanencias definitivas y visas otorgadas en las provincias de la Región de Coquimbo, 2005-2020. 30
Gráfico 20. Proporción de la cantidad de permanencias definitivas y visas otorgadas con respecto al total regional según provincias de la Región de Coquimbo, 2005-2020. 31
Gráfico 21. Distribución de los grandes grupos de edad de los beneficiarios de permanencias definitivas en la Provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020 33
Gráfico 22. Distribución de la edad de los beneficiarios de visas otorgadas en la Provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020. 33
Gráfico 23. Distribución de la cantidad de permanencias definitivas en la provincia de Elqui según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020 36
Gráfico 24. Distribución de la cantidad de las visas otorgadas en la provincia de Elqui según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020. 37
Gráfico 25. Distribución de los grandes grupos de edad de los beneficiarios de permanencias definitivas en la Provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020 39
Gráfico 26. Distribución de la edad de los beneficiarios de visas otorgadas en la Provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020. 39
Gráfico 27. Distribución de la cantidad de permanencias definitivas en la provincia de Limarí según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020 42
Gráfico 28. Distribución de la cantidad de las visas otorgadas en la provincia de Limarí según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020. 43
Gráfico 29. Distribución de los grandes grupos de edad de los beneficiarios de permanencias definitivas en la Provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020. 45
Gráfico 30. Distribución de la edad de los beneficiarios de visas otorgadas en la Provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020. 45
Gráfico 31. Distribución de la cantidad de permanencias definitivas en la provincia de Choapa según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020 48
Gráfico 32. Distribución de la cantidad de las visas otorgadas en la provincia de Choapa según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020. 49
Gráfico 33. Personas migrantes y no migrantes, según categoría ocupacional, ENE 2020-2021. 50
Gráfico 34. Personas migrantes ocupadas, según nivel educacional, ENE 2020-2021. 51
Gráfico 35. Personas migrantes ocupadas, según nivel ocupacional, ENE 2020-2021 51
Gráfico 36. Personas migrantes ocupadas, según sector productivo, ENE 2020-2021 52
Gráfico 37. Personas migrantes ocupadas, según categoría de formalidad, ENE 2020-202 53
Gráfico 38. Ingreso promedio de personas ocupadas extranjeras y chilenos, ESI 2021. 54
Gráfico 39. Variación de personas migrantes afiliadas y cotizantes al sistema de AFP, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2019-2021 56
Gráfico 40. Situación de pobreza según condición de migración, 2015-2020. 57

Gráfico 41. Distribución porcentual de la cantidad de personas migrantes que señala haber sufrido carencia alimenticia, 2020. 58
Gráfico 42. Evolución de la percepción de las personas migrantes sobre las condiciones del inmobiliario que habitan, 2015 y 2017. 59
Gráfico 43. Porcentaje de familias migrantes que habitan en campamentos, en las regiones de Chile, 2020-2021..... 60
Gráfico 44. Distribución de familias migrantes y chilenas, que viven en campamentos, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2020-2021..... 61
Gráfico 45. Porcentaje de familias migrantes, que viven en campamentos, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2020-2021. 61
Gráfico 46. Distribución de las personas que viven en campamentos según nivel de hacinamiento en el hogar para migrantes y chilenos, región de Coquimbo, 2019. 62
Gráfico 47. Distribución de las personas que viven en campamentos según rango de edad para migrantes y chilenos, Región de Coquimbo, 2019 62
Gráfico 48. Solicitudes de refugio a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021. 63
Gráfico 49. Solicitudes de refugio según sexo a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021. 63
Gráfico 50. Solicitudes de refugio aceptadas a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021. 64
Gráfico 51. Solicitudes de refugio rechazadas a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021. 64
Gráfico 52. Evolución del número de matrículas según nacionalidad en el sistema de educación parvularios, básica y media. Nacional, 2015-2021 66
Gráfico 53. Evolución del número de matrículas según nacionalidad en el sistema de educación parvulario, básica y media. Región de Coquimbo, 2015-2021. 67
Gráfico 54. Distribución anual del número de matrículas de estudiantes migrantes, según tipo de dependencia en el sistema de educación. Región de Coquimbo, 2015-2021. 68
Gráfico 55. Distribución anual del número de matrículas de estudiantes migrantes, según nivel de enseñanza. Región de Coquimbo. 2015-2021..... 69
Gráfico 56. Evolución del número de matrículas de personas migrantes, según sexo y nivel territorial, en el sistema de educación, 2015-2021. 70
Gráfico 57. Distribución del número de matrículas de personas migrantes según sexo y nivel territorial en el sistema de educación. 2015-2021. 71
Gráfico 58. Evolución del número de matrículas de personas migrantes según condición de ruralidad y nivel territorial en el sistema de educación. 2015-2021. 71
Gráfico 59. Evolución del número de matrículas de personas migrantes, según tipo de institución, en el sistema de educación superior de la Región de Coquimbo. 2015-2019. 72
Gráfico 60. Distribución del número de matrículas de personas migrantes según sexo y tipo de institución, en el sistema de educación superior de la Región de Coquimbo, 2015-2019 72
Gráfico 61. Porcentaje del número de matrículas de personas migrantes por tipo de institución, en el sistema de educación superior. 2015-2021. 73

Gráfico 62. Incidencia delictual según nacionalidad y Distribución de delitos, en la Región de Coquimbo, 2021. 74
Gráfico 63. Evolución y cantidad de víctimas según tipo de trata, a nivel nacional, 2010-2020. 75
Gráfico 64. Cantidad de víctimas de trata de personas por región, 2010-2021. 76
Gráfico 65. Porcentaje de causas por tipo de trata de personas y región. 77
Gráfico 66. Consultas médicas de migrantes en el servicio de salud pública regional. Casos acumulados según comuna y provincia y evolución en la Región de Coquimbo, 2017-2021. .. 78
Gráfico 67. Partos de migrantes en el servicio de salud pública. Casos acumulados según comuna y provincia y evolución en la región, 2017-2021. 79
Gráfico 68. Cantidad de PCR según comunas y por nacionalidad de migrantes en la región de Coquimbo. Acumulados al 28.09.2021 80
Gráfico 69. Cantidad de vacunados por COVID-19 según comunas y por nacionalidad de migrantes en la región de Coquimbo. Acumulados al 28.09.2021. 81
Gráfico 70. Resumen de resultados levantamiento cualitativo 88

I. Introducción

El presente informe corresponde a los resultados del estudio "Situación Migratoria en la Región de Coquimbo, en contexto de Pandemia", encargado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) al Instituto de Políticas Públicas (IPP), Sede Coquimbo de la Universidad Católica del Norte. El contiene los resultados obtenidos tanto de la revisión de datos cuantitativos, como, además, la presentación de los datos empíricos obtenidos vía metodologías cualitativas que se han implementado para el levantamiento de información.

El principio que sustenta el levantamiento de información efectuado, y, por tanto, el desarrollo de la investigación posee como principal premisa entender que la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad respiratoria COVID-19, enfrentada principalmente durante los años 2020 y 2021, ha causado diversos efectos en la población más vulnerable. Por lo que constituye una emergencia global con manifestaciones locales -región de Coquimbo- teniendo un elevado impacto en la salud pública, además de poseer afectaciones desde diversas aristas tanto económico-laborales, sociales, Sico emocionales, entre otras, convirtiéndose en una problemática multidimensional.

En este contexto, que además se caracteriza por la irrupción de procesos migratorios crecientes, tiene su foco en las afectaciones que la pandemia genera en las personas migrantes que habitan en la región de Coquimbo, vistas desde las vivencias y experiencias de estas, y desde personas y sus respectivas instituciones que abordan o trabajan en su cotidiano esta realidad, tales como instituciones públicas, municipales y organizaciones no gubernamentales, principalmente; y vistas desde los datos más actualizados existentes en el país en materia de procesos migratorios. Para motivos de comprensión de la presente descripción, es importante aclarar que el concepto de cuarentena hace "referencia a la separación y restricción de movimiento de personas que han sido expuestas a enfermedades contagiosas, o que se encuentran en riesgo de contagio, para de esta forma reducir el riesgo de transmisión de una enfermedad" (Broche-Pérez, et al., 2020).

En los últimos años, Chile se ha convertido en un destino principal para los migrantes que buscan mejorar sus condiciones de vida. Según el Instituto Nacional de Estadística, en los últimos 5 años, el número de extranjeros en Chile casi se ha triplicado, aumentando la presencia de dos países no fronterizos: Venezuela y Haití. El aumento de la población migrante implica no solo el aumento de la población que vive en el país, sino también desafíos para la dinámica de las ciudades y las condiciones de vida de las personas.

En cuanto a la situación pandémica actual, tanto a nivel mundial como nacional, las restricciones impuestas al desplazamiento, las cuarentenas dinámicas y la suspensión de actividades no esenciales, tuvieron un fuerte impacto en las condiciones laborales y económicas para todos los habitantes, y más dramáticamente en la población migrante. En este sentido, las personas migrantes experimentan una vulnerabilidad estructural, por ejemplo, debido al acceso limitado a la atención médica, especialmente aquellas personas irregulares, los refugiados y los que viven en la pobreza. Por tanto, el presente el apartado cuantitativo que consigna el presente documento tiene como objetivo analizar aquellas dimensiones relevantes en la experiencia de

la población migrante, para un análisis integral de los efectos de la pandemia de COVID-19 en las poblaciones migrantes que habitan en Chile.

Es nuestra aspiración, poner a disposición de quienes tengan acceso a este informe que da cuenta de la investigación realizada por un equipo de investigadores (as) del IPP, a fin de que sus decisiones sean públicas o privadas, puedan ser más asertivas para así contribuir a una mejor gobernanza de las migraciones en la región de Coquimbo.

Agradecemos a la OIM su interés y voluntad para contribuir a la generación de conocimiento acerca de la particularidad de los procesos migratorios en una determinada región como lo es la región de Coquimbo, y aspiramos a que esta iniciativa pueda ser replicada para otras regiones, en particular de la macro zona norte, a través de un esfuerzo mancomunado de los Gobiernos Regionales, de las Delegaciones Presidenciales Regionales, de la OIM, de la Academia y de la sociedad civil de los territorios regionales del país.

II. Principales resultados cuantitativos

Respecto a las dimensiones a estudiar en el apartado cuantitativo, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1: Resumen de dimensiones a estudiar

Dimensiones	Datos analizados	Instituciones/Encuestas relacionadas
Demográficas	• Población estimada 2020 en Chile • Transformaciones demográficas 2018-2020	• Departamento de Extranjería y Migración • Instituto Nacional de Estadísticas
Estadísticas administrativas de visas y permanencias	• Datos de extranjería por provincia de la Región de Coquimbo	• Departamento de Extranjería y Migración
Economía	• Trabajo (antecedentes laborales) • Ingresos • Sistema Previsional	• Encuesta Nacional de Empleo (ENE) • Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) • Superintendencia de Pensiones (SP)
Social	• Pobreza • Vivienda • Inclusión • Educación	• CASEN en Pandemia. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. • Catastro nacional de Campamentos 2020-2021. TECHO-Chile/Fundación Vivienda • Servicio Jesuita Migrante • Instituto Nacional de Derechos Humanos • Centro de Estudios, Ministerio de Educación
Antecedentes fiscalía respecto a delitos	• Delitos cometidos por personas migrantes • Trata de personas	• Fiscalía Regional de Coquimbo • Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas, Ministerio de Interior y Seguridad Pública
Salud	• Pacientes migrantes inscritos/atendidos en servicios de salud público • Cantidad PCR y personas migrantes vacunadas en la región	• SEREMI de Salud Coquimbo • Servicio de Salud Coquimbo • DEIS, Ministerio de Salud.

Fuente: Elaboración propia.

2.1. Datos Demográficos

Los datos demográficos que aquí se presenta corresponden al análisis del estudio "Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020", publicado en julio de 2021, a cargo del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE & DEM, 2021).[1]

Por otro lado, se realiza un cruce entre los datos del Censo 2017 y los datos del DEM e INE 2020, para analizar la población extranjera tanto para el país como para la Región de Coquimbo. Este cruce de los datos del DEM e INE 2020 se efectúa con los datos descritos y analizados en profundidad en el informe "Resultados del estudio Caracterización de la población migrante en la Región de Coquimbo" (IPP, 2020) el que utilizó los datos del año 2017.

2.1.1. Población estimada 2020 en Chile

En el marco del estudio del INE y el DEM, con información de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI), se analiza la estimación respecto a la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020.[2] De acuerdo a las instituciones nombradas anteriormente (INE & DEM, 2021), se comprende por persona extranjera residente a aquellas nacidas en el extranjero o de nacionalidad extranjera, residentes habituales en Chile o que han solicitado un permiso de residencia en el país.

En este marco, la población de personas extranjeras residentes en Chile, al 31 de diciembre de 2020, llega a un total de 1.462.103 personas, lo que representa un aumento relativo de 0,8% respecto del año 2019. De ellos, 744.815 personas son hombres y representan el 50,9% del total, mientras que 717.288 son mujeres, concentrando el 49,1%. La proporción de mujeres ha ido aumentando levemente durante los tres años de estimación, ya que en 2018 se estimaba un 51,3% de hombres y 48,7% de mujeres migrantes.

[1] Los datos de DEM 2020 son los resultados más recientes hasta el momento, para el 2018 y para el 2019.
[2] Es la tercera versión de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile, tras las publicadas para los años 2018 y 2019, por INE y DEM.

Gráfico 1. Distribución de la población migrante según sexo en Chile, 2020

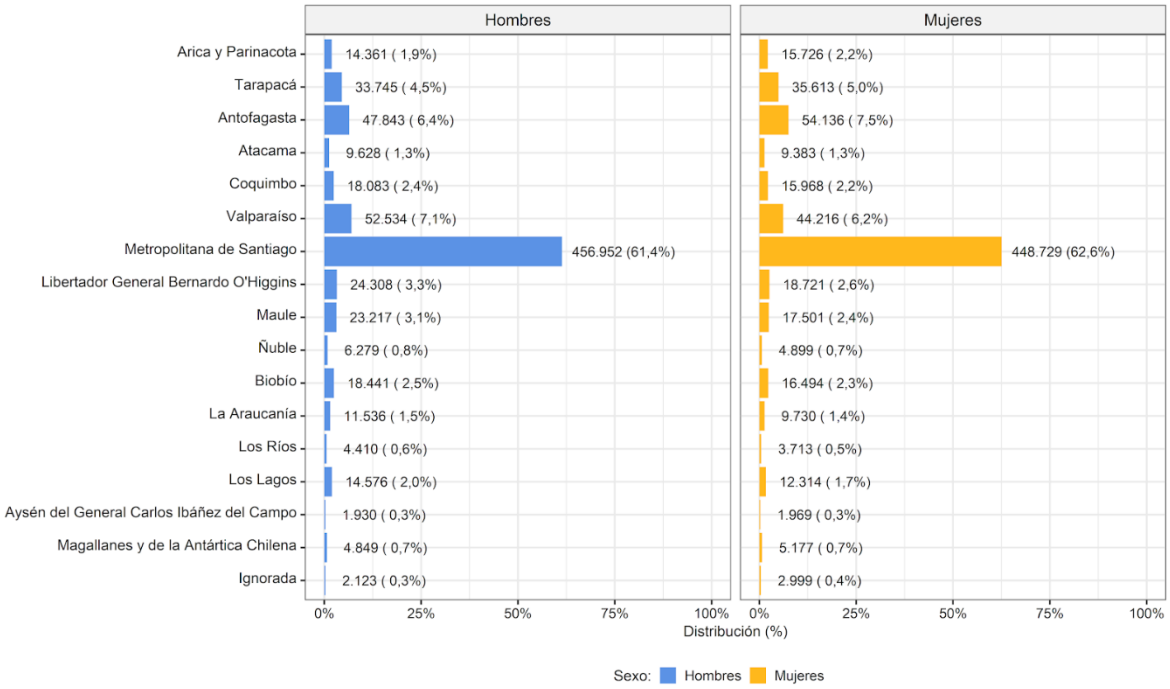

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

- *Distribución por región y sexo*

En cuanto a la Región de Coquimbo, se puede observar en el gráfico 2, que según las estimaciones del DEM e INE, se contabiliza 34.051 personas migrantes para el 31 de diciembre de 2020, las cuales representan el 2,3% del total nacional. Por otro lado, en el gráfico 3, se puede observar que, de las personas extranjeras en la Región de Coquimbo, 18.083 (53,1%) son hombres, mientras que 15.968 (46,9%) son mujeres.

Gráfico 2. Población de personas migrantes por región, 2020.

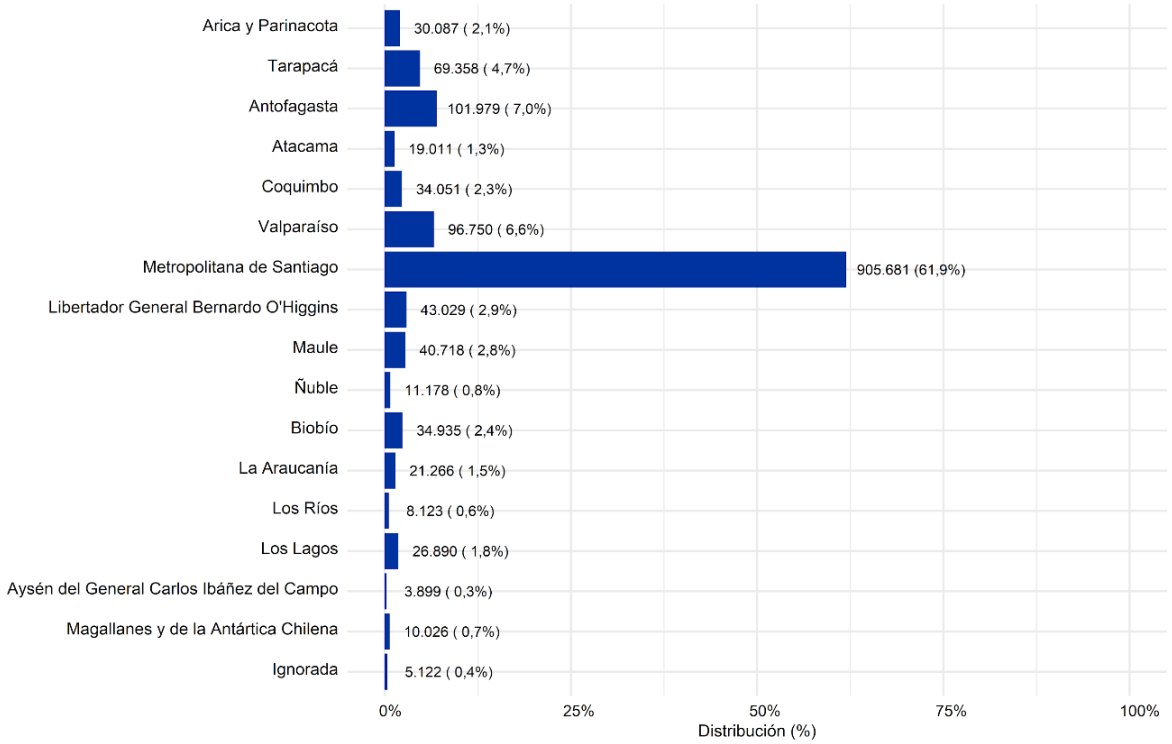

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

Gráfico 3. Porcentaje total de personas migrantes por región y sexo, 2020.

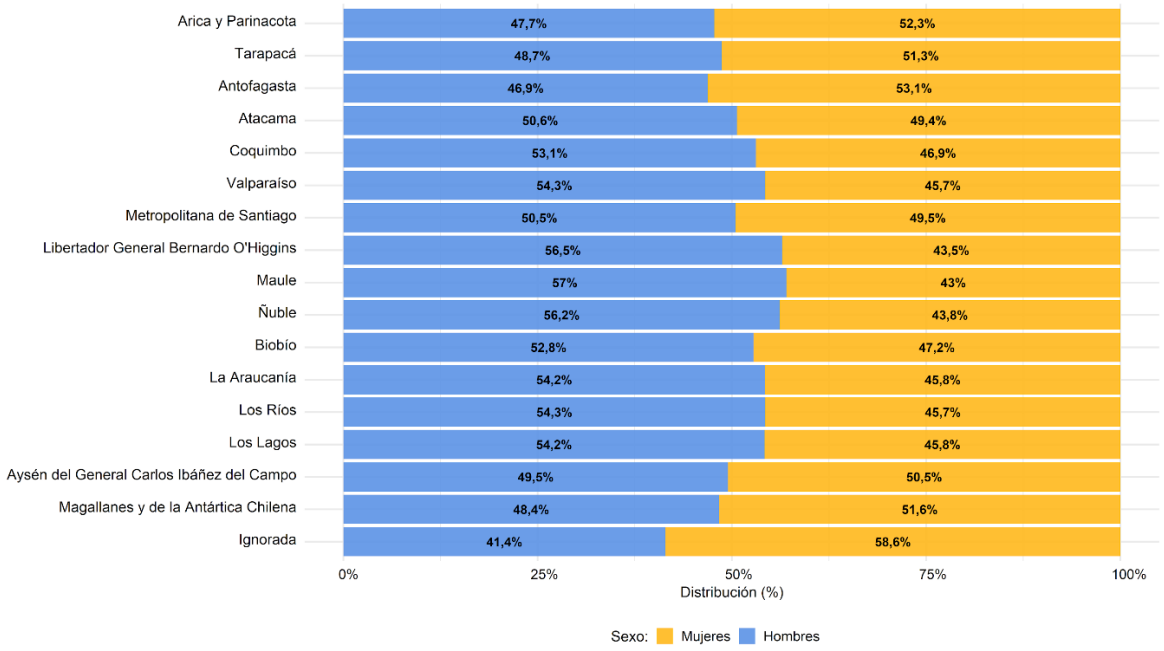

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

• *Distribución por nacionalidad*

Los principales cinco países de origen de las personas extranjeras residentes en el país en 2020 siguen manteniendo la misma tendencia que estimaciones anteriores, siendo los cinco colectivos principales los de Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%), los que suman en conjunto aproximadamente el 79,3% del total nacional. En el caso de la Región de Coquimbo, los datos son similares, como se evidencia en la tabla 2, los principales países de procedencia en la región son Venezuela, con un 30,4% y Colombia, con un 16,2% del total.

Tabla 2. Población migrante residente en la Región de Coquimbo por nacionalidad, 2020.

País	Región de Coquimbo		Nacional		% Coquimbo en relación con el total nacional
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Venezuela	10.341	30,4%	448.138	30,7%	2,3%
Colombia	5.523	16,2%	238.552	16,3%	2,3%
Haití	5.060	14,9%	182.252	12,5%	2,8%
Perú	2.991	9,7%	166.323	11,4%	2,0%
Bolivia	2.558	7,5%	123.731	8,5%	2,1%
Argentina	2.005	5,9%	76.541	5,2%	2,6%
Ecuador	1.205	3,5%	39.997	2,7%	3,0%
R. Dominicana	552	1,6%	20.115	1,4%	2,7%
España	513	1,5%	19.110	1,3%	2,7%
Otro país	2.991	8,8%	147.344	10,1%	2,0%

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

- *Distribución por edad*

Como se puede evidenciar en el gráfico 4, en cuanto a las edades de las personas migrantes a nivel nacional, al año 2020, predomina el rango etario entre 30 y 34 años (17,8%), mientras que, en segundo y tercer lugar los mayores porcentajes de representación se encuentran entre los 25 y 29 años (16,9%) y los 35 y 39 años (15,4%). Por otro lado, es importante señalar que se produce una variación en los rangos etarios, ya que para la estimación 2019, el rango etario mayoritario era entre 25 y 39 años.

Gráfico 4. Población migrante residente en el país, según sexo y quinquenios de edad, 2020.

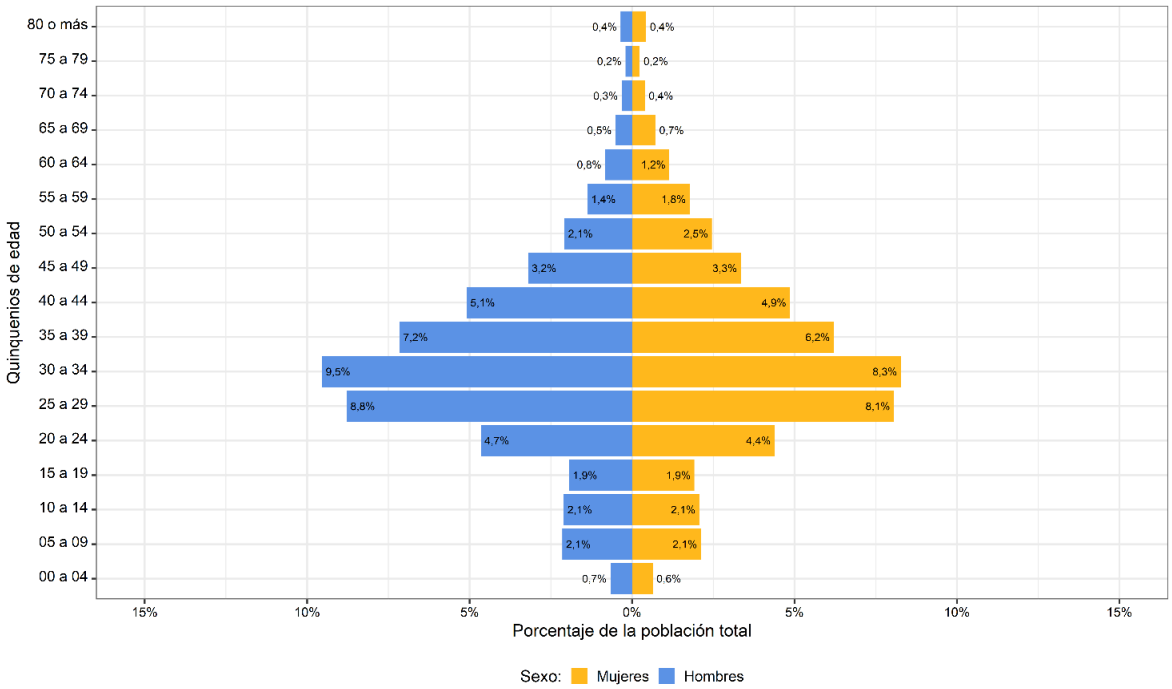

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

En cuanto a las edades en la Región de Coquimbo, estas siguen la tendencia nacional, ya que la población migrante se encuentra concentrada principalmente en el rango entre los 30 y 34 años (18,3%), donde los hombres tienen mayor representación, con un 10,2%, en comparación con las mujeres, con un 8,1% del total regional, como se puede ver en el gráfico 5. Resulta interesante destacar que en los últimos años la población menor de edad también ha ido aumentando; para el 2020 en la Región, el rango etario entre 05 a 09 años representa el 3,8% y, el rango entre los 10 y 14 años, el 4,1%, del total de la población migrante en la región.

Gráfico 5. Población migrante residente en la Región de Coquimbo, según sexo y quinquenios de edad, 2020.

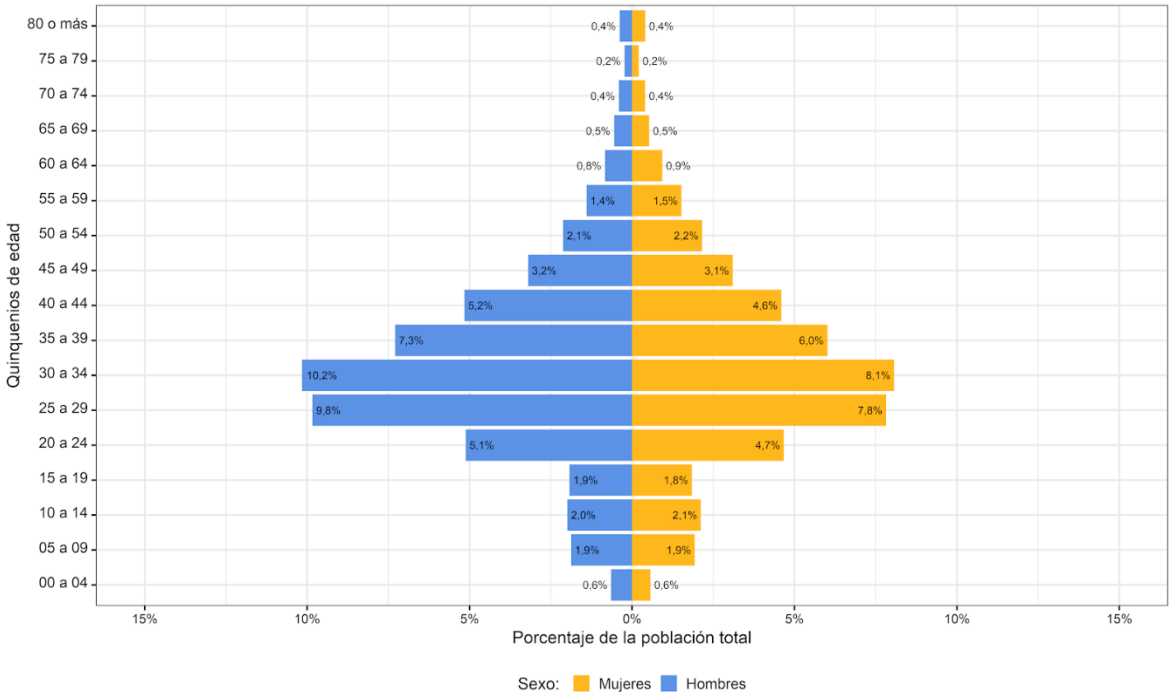

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

En el gráfico 6 es posible evidenciar que, entre 2018 y 2019, el rango etario entre 25 y 29 años es el mayoritario en la Región de Coquimbo, mientras que, en 2020, el rango etario mayoritario es entre 30 y 34 años. En cuanto al sexo de las personas migrantes, los hombres representan un mayor porcentaje en el paso de los años y, por otro lado, en el año 2020, en el rango entre 25 y 29 años, el porcentaje de mujeres disminuyó.

Gráfico 6. Evolución de la población migrante residente en la Región de Coquimbo según sexo y quinquenios de edad, 2018-2020.

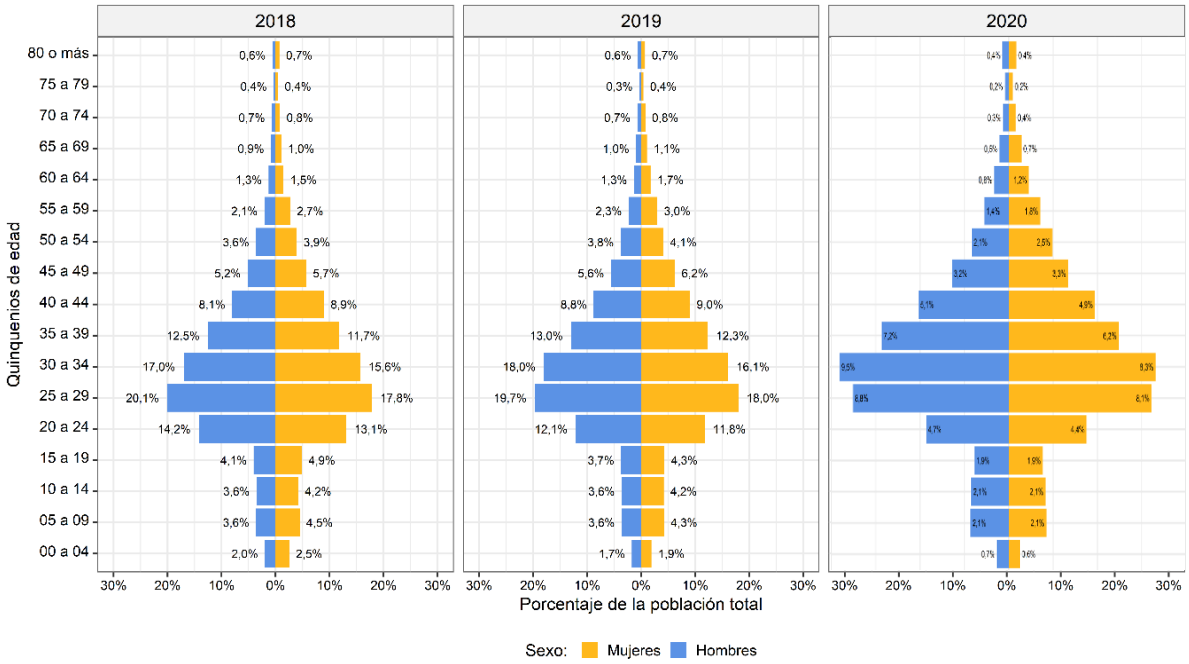

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

- *Distribución por comuna en la Región de Coquimbo*

Si se revisa la situación por comunas con mayor concentración poblacional, de acuerdo con el análisis que realiza el DEM e INE (2021)[3], se puede constatar que la población migrante se concentra principalmente en la comuna de La Serena donde habitan 12.143 personas migrantes, donde el 50,2% de la población son hombres y el 49,8% de la población son mujeres. Por otra parte, en la comuna de Coquimbo, del total de 11.844 personas migrantes, el 53,3% son hombres y sólo el 46,7% son mujeres.

Otro elemento que destaca en el gráfico 7, es que en otras comunas de la Región de Coquimbo se encuentran mayoritariamente los hombres, siendo el 56,5% del total de la población que habita en otras comunas (fuera de La Serena y Coquimbo).

Gráfico 7. Distribución de la población migrante residente en las comunas (con mayor concentración poblacional) de la Región de Coquimbo según sexo, 2020.

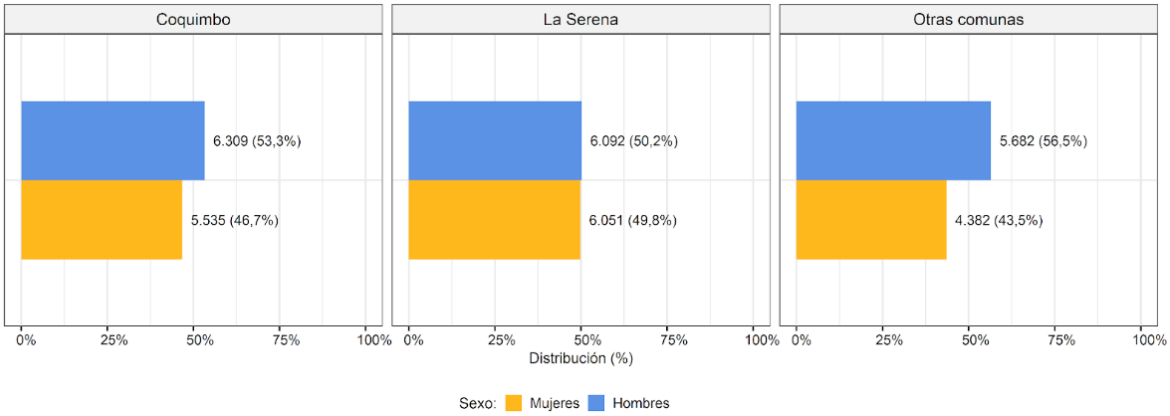

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

[3] La proyección del DEM e INE no incluye proyecciones por comunas, solo para Coquimbo y La Serena.

En el grafico 8, es posible evidenciar que en otras comunas de la Región de Coquimbo habitan mayoritariamente personas provenientes de Bolivia, con un 14,4% del total, en comparación con el 5,4% que habita en la comuna de Coquimbo y el 3,9% que habita en la comuna de La Serena.

Por otro lado, la población migrante proveniente de Venezuela habita principalmente en la comuna de La Serena, con un 40,7% del total, mientras que, en la comuna de Coquimbo, sólo representan el 25,1% del total. En cambio, la población migrante proveniente de Haití habita principalmente en la comuna de Coquimbo, con un 20,7% y también entre otras comunas, con un 19,9%, mientras que, en menor medida, habitan en la comuna de La Serena, con un 5,1% del total.

Gráfico 8. Estimación de la población migrante residente en las comunas (con mayor concentración poblacional) de la Región de Coquimbo por nacionalidad, 2020.

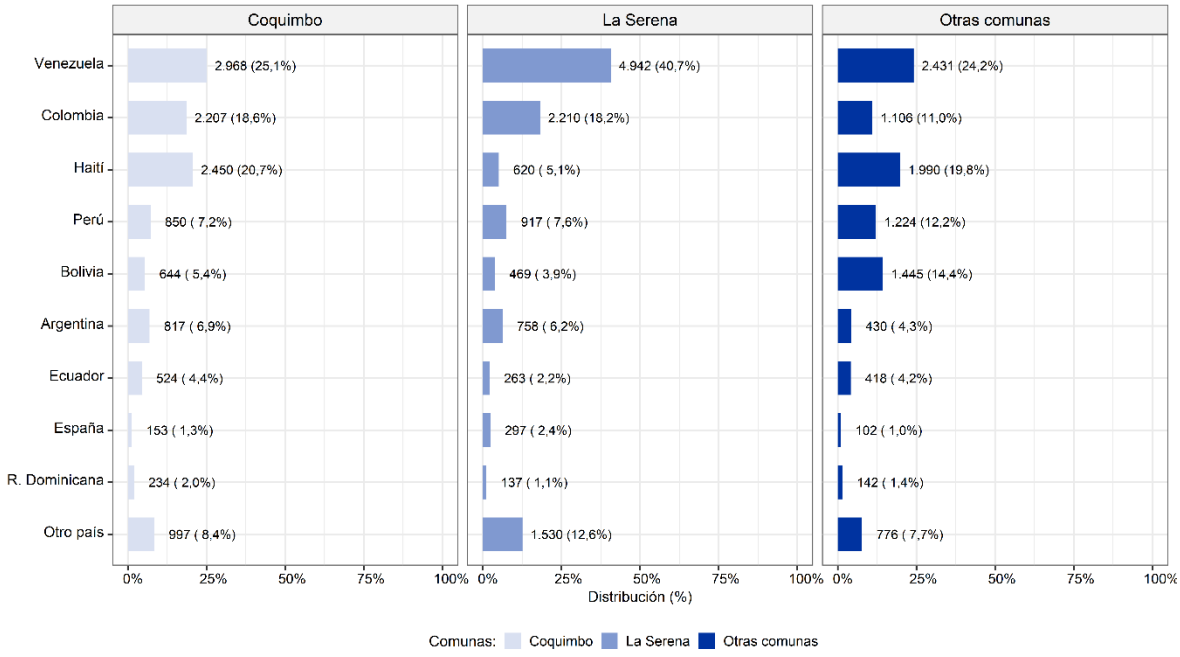

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

2.1.2. Transformaciones demográficas 2018-2020

Los datos entregados en este apartado muestran un cambio importante en el número de migrantes que ha tenido Chile. En menos de 3 años en Chile, según la estimación del INE y DEM (2021), la población migrante aumentó en un 12,4% aproximadamente, pasando de 1.301.381 a 1.462.103; en tanto que, en la Región de Coquimbo, aumentó en un 10,2%, pasando de 30.891 a 34.051 personas migrantes.

Las regiones que más contribuyeron en el aumento del número de migrantes son, la Región Metropolitana y la Región de Antofagasta. Estas dos regiones aportaron el 61,9% y 7% respectivamente. Si se compara cada región 2018 vs. 2020, las regiones que más han crecido en el número de migrantes son la del Libertador General Bernardo O'Higgins y Maule. Como se puede ver en el gráfico 9, en general la mayoría de las regiones han mantenido su porcentaje de población migrante residente y en el caso de la Región de Coquimbo, esta población se mantuvo entre 2018 y 2019, con un 2,4% del total nacional, pero disminuyó a 2,3% en el año 2020.

Gráfico 9. Evolución de población migrante residente en el territorio nacional, 2018-2020

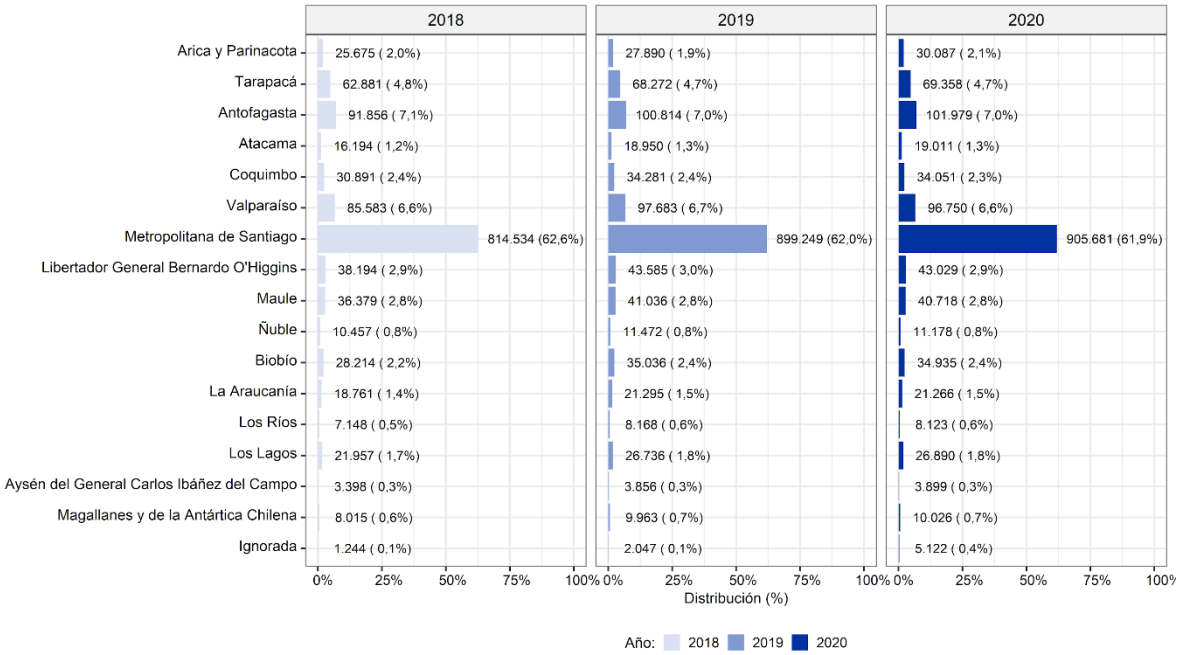

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

En cuanto al sexo de las personas migrantes residentes en las regiones de Chile, O'Higgins y Maule son las regiones que, al año 2020, cuentan con mayor cantidad de hombres, con un 56,5% y 57% respectivamente, del total regional. Mientras que, las regiones que destacan con una mayoría de población migrante mujeres son las de Antofagasta y Arica y Parinacota, con un 53,1% y un 52,3% respectivamente, del total regional.

Por otro lado, sobre la evolución en los últimos 3 años, en la mayoría de las regiones se mantienen los porcentajes de distribución entre hombres y mujeres, pero cabe destacar que en las regiones de Coquimbo y Valparaíso las mujeres han aumentado su población, específicamente en la Región de Coquimbo aumentaron de un 45,4% de mujeres migrantes en 2018, a un 46,9% en 2020.

Gráfico 10. Distribución de población migrante según sexo en las regiones de Chile, 2018-2020.

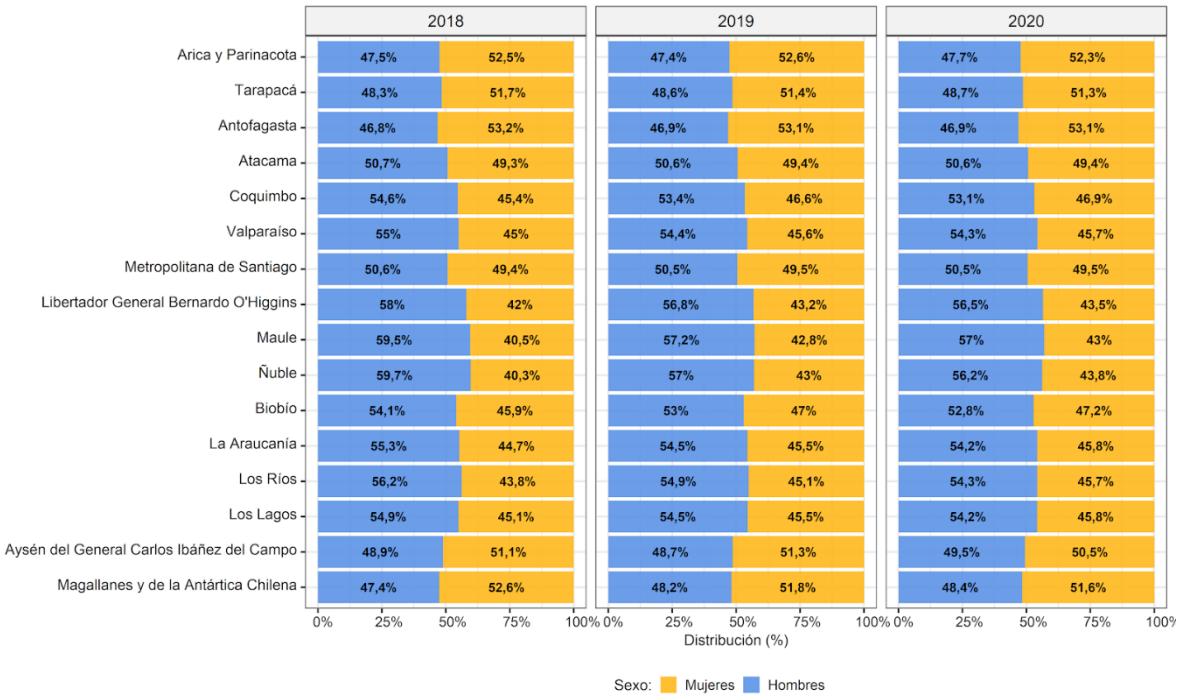

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

Considerando el país de origen, en el Gráfico 11, se puede observar la evolución de la población migrante por nacionalidad para la Región de Coquimbo. Resulta interesante que, en 2017, la población venezolana y haitiana tenían un menor porcentaje de representación a nivel regional, con un 7,4% y 9,4% de personas respectivamente, mientras que en 2019 y 2020 son la población con mayor representación, tanto a nivel nacional como regional. Mientras que la población de migrantes de Colombia, Perú y Bolivia ha tenido una representación estable en los años, con un leve aumento entre 2018 y 2020.

Gráfico 11. Evolución de población migrante residente en la Región de Coquimbo por país de origen, 2017-2020[4]

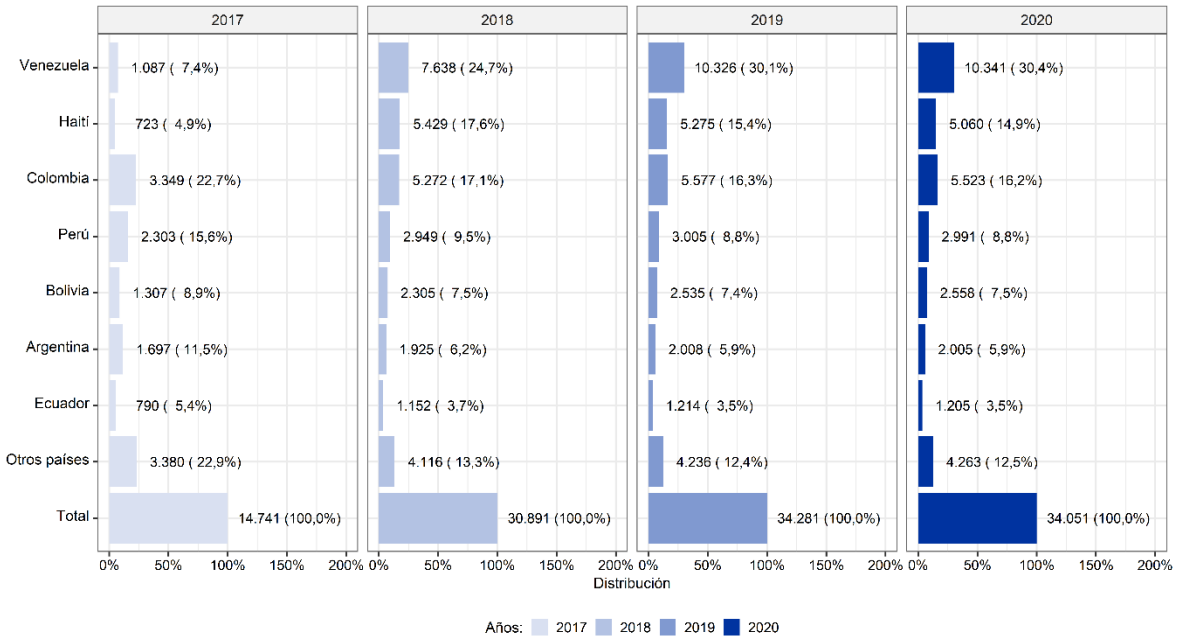

Fuente: Elaboración propia en base CENSO 2017 y datos del INE y DEM (2018-2020)

[4] La sumatoria de porcentajes por año es 100% debido a que se excluye la categoría no declarados en la figura.

Gráfico 12. Evolución población residente en las comunas de la Región de Coquimbo según país de origen, 2018-2020[5]

	2018			2019			2020		
	Coquimbo	La Serena	Otras comunas	Coquimbo	La Serena	Otras comunas	Coquimbo	La Serena	Otras comunas
Venezuela	2.109 (27,6%)	3.729 (48,8%)	1.800 (23,6%)	2.900 (28,1%)	4.919 (47,6%)	2.507 (24,3%)	2.968 (28,7%)	4.942 (47,8%)	2.431 (23,5%)
Colombia	2.062 (39,1%)	2.139 (40,6%)	1.071 (20,3%)	2.170 (38,9%)	2.265 (40,6%)	1.142 (20,5%)	2.207 (40%)	2.210 (40%)	1.106 (20%)
Haití	2.643 (48,7%)	712 (13,1%)	2.074 (38,2%)	2.527 (47,9%)	666 (12,6%)	2.082 (39,5%)	2.450 (48,4%)	620 (12,3%)	1.990 (39,3%)
Perú	823 (27,9%)	915 (31,0%)	1.211 (41,1%)	849 (28,3%)	947 (31,5%)	1.209 (40,2%)	850 (28,4%)	917 (30,7%)	1.224 (40,9%)
Bolivia	594 (25,8%)	442 (19,2%)	1.269 (55,1%)	631 (24,9%)	466 (18,4%)	1.438 (56,7%)	644 (25,2%)	469 (18,3%)	1.445 (56,5%)
Argentina	784 (40,7%)	722 (37,5%)	419 (21,8%)	819 (40,8%)	761 (37,9%)	428 (21,3%)	817 (40,7%)	758 (37,8%)	430 (21,4%)
Ecuador	486 (42,2%)	263 (22,8%)	403 (35,0%)	523 (43,1%)	260 (21,4%)	431 (35,5%)	524 (43,5%)	263 (21,8%)	418 (34,7%)
España	149 (27,5%)	294 (54,3%)	98 (18,1%)	151 (27,9%)	289 (53,3%)	102 (18,8%)	153 (27,7%)	297 (53,8%)	102 (18,5%)
R. Dominicana	237 (46,5%)	135 (26,5%)	138 (27,1%)	240 (47,3%)	126 (24,9%)	141 (27,8%)	234 (45,6%)	137 (26,7%)	142 (27,7%)
Brasil	141 (37,8%)	145 (38,9%)	87 (23,3%)	146 (36,8%)	162 (40,8%)	89 (22,4%)	145 (36,3%)	160 (40,1%)	94 (23,6%)
China	134 (37,9%)	138 (39,0%)	82 (23,2%)	145 (38,6%)	136 (36,2%)	95 (25,3%)	146 (38,8%)	136 (36,2%)	94 (25,0%)
Cuba	62 (23,6%)	135 (51,3%)	66 (25,1%)	61 (23,6%)	134 (51,9%)	63 (24,4%)	64 (23,3%)	138 (50,2%)	73 (26,5%)
Estados Unidos	75 (29,2%)	127 (49,4%)	55 (21,4%)	73 (28,3%)	129 (50,0%)	56 (21,7%)	76 (29,2%)	126 (48,5%)	58 (22,3%)
Italia	60 (28,0%)	132 (61,7%)	22 (10,3%)	61 (28,2%)	134 (62,0%)	21 (9,7%)	61 (28,2%)	134 (62,0%)	21 (9,7%)
Otros países	486 (28,4%)	805 (47,1%)	418 (24,5%)	502 (28,1%)	858 (48,0%)	427 (23,9%)	505 (28,4%)	836 (47,0%)	436 (24,5%)

Comunas

Frecuencia (%): 0% 100%

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

[5] La lectura del gráfico es horizontal, la sumatoria de cada fila es 100% en cada año.

Cabe destacar que, a nivel nacional, ha crecido el porcentaje de población migrante proveniente de Venezuela, aumentando de 25,7% en 2018 hasta un 30,7% en 2020. Por otro lado, la población de migrantes provenientes de Perú, ha disminuido en los últimos 3 años, pasando de representar un 17,7% en 2018, hasta un 16,3% en 2020, al igual que las personas provenientes de Haití, que en 2018 eran un 13,9% del total nacional, y en 2020 disminuyeron a un 12,5%.

Gráfico 13. Evolución de población migrante por nacionalidad a nivel nacional, 2018-2020

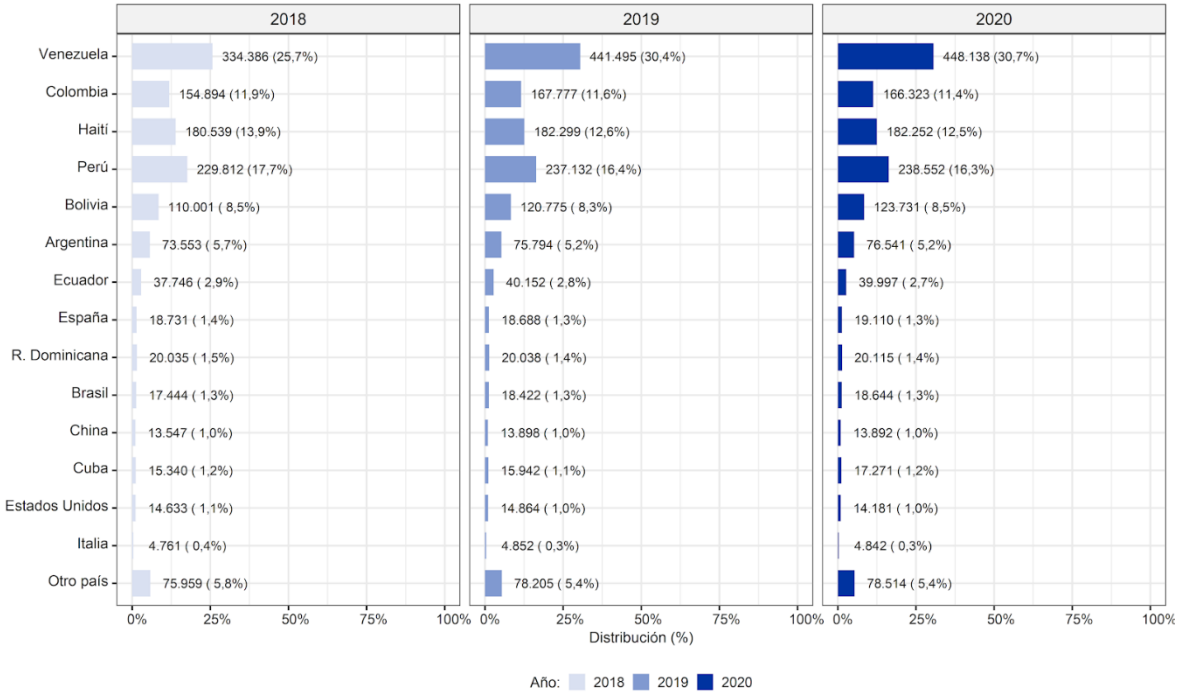

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

En cuanto a la distribución de las personas migrantes por sexo, en la comuna de La Serena se han mantenido estables los porcentajes, a diferencia de la comuna de Coquimbo, que, en los últimos 3 años, ha disminuido su población de hombres migrantes, pasando de un 54,6% en 2018, a un 53,3% en 2020, y, por otro lado, la población de mujeres migrantes ha aumentado de un 45,4%, a un 46,7% del total. Cabe destacar que, en las demás comunas de la región, las mujeres migrantes se encuentran representadas en menor porcentaje, en comparación a los hombres, pero han aumentado entre 2018 y 2020, pasando de un 41,3% a un 43,5%.

Gráfico 14. Evolución población residente en las comunas de la Región de Coquimbo según sexo, 2018-2020.

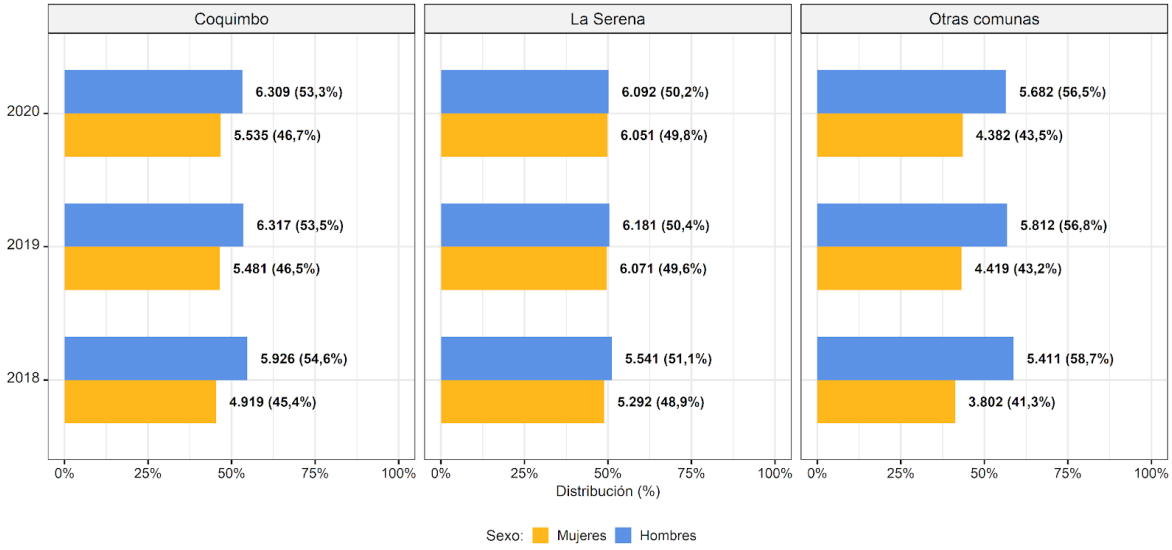

Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

2.2. Estadísticas administrativas de visas y permanencias

A nivel nacional, en los últimos 16 años, se ha otorgado aproximadamente 2.432.790 visas, siendo el año 2018, con 438.232 visas, el con mayor cantidad. Mientras que en el año 2020 se evidencia una disminución significativa, pasando a otorgar 199.585 visas a nivel nacional. Respecto a las permanencias definitivas otorgadas en los últimos 16 años, son aproximadamente 658.701 a nivel nacional. Es importante destacar que, durante los años 2017, 2018 y 2019 se evidencia un aumento significativo de las permanencias definitivas otorgadas, mientras que, en 2020, disminuyen a 74.353.

Gráfico 15. Visas y permanencias definitivas otorgadas a personas extranjeras residentes a nivel nacional, 2005-2020.

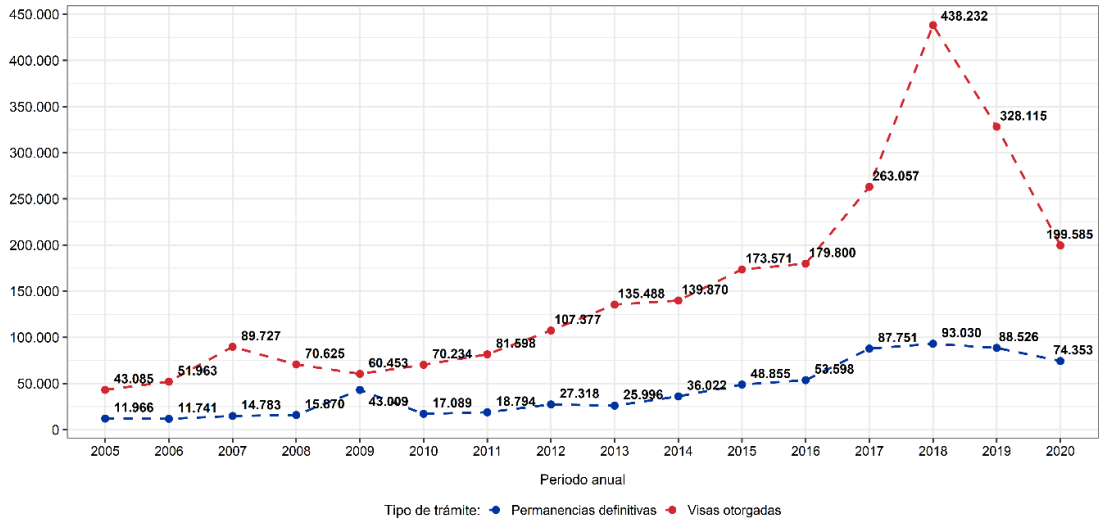

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Gráfico 16. Proporción de permanencias definitivas con respecto al total de beneficios otorgados en la Región de Coquimbo y a nivel nacional, 2005-2020.

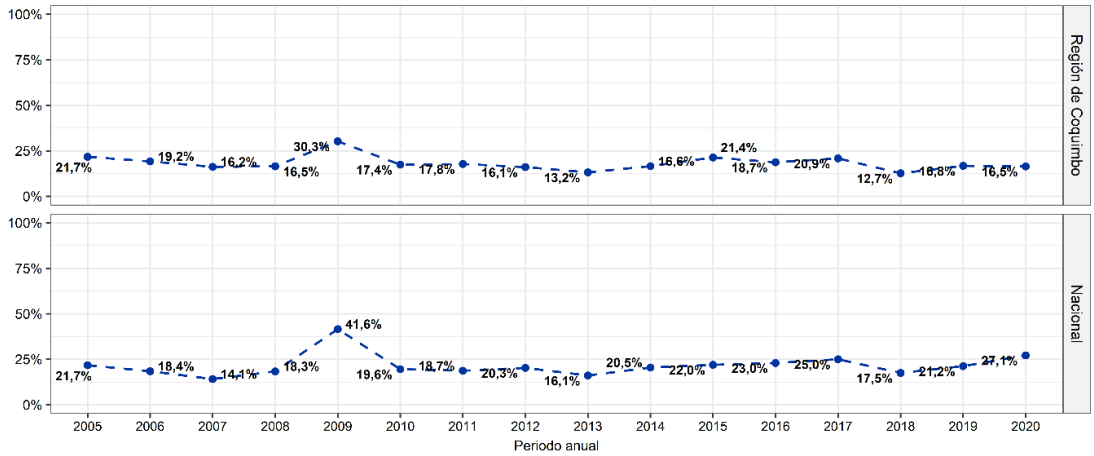

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

En la Región de Coquimbo en los últimos 16 años se ha entregado 54.255 visas y un total de 11.188 permanencias definitivas, según datos del DEM del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En el gráfico 17 es posible evidenciar que, tanto a nivel nacional, como regional, en el año 2018 aumentaron casi al doble las visas otorgadas. Por otro lado, se puede constatar que ya en 2019 y 2020 la cantidad de visas otorgadas volvieron a disminuir, llegando a 5.901 en la Región de Coquimbo para 2020, la mitad de las aprobadas en 2018, específicamente.

Al analizar las permanencias definitivas otorgadas en la Región de Coquimbo durante los últimos 16 años, la tendencia es similar a la del nivel nacional, aumentando el número de trámites desde 2017 a la fecha. También es posible constatar que en la Región de Coquimbo los trámites de este tipo han tenido su "peak" en 2019, con 1.638 solicitudes. Pese a lo anterior, en 2020 se evidencia una disminución de los trámites, el número más bajo desde 2016.

Gráfico 17. Visas y permanencias definitivas otorgadas a personas extranjeras residentes en la Región de Coquimbo, 2005-2020.

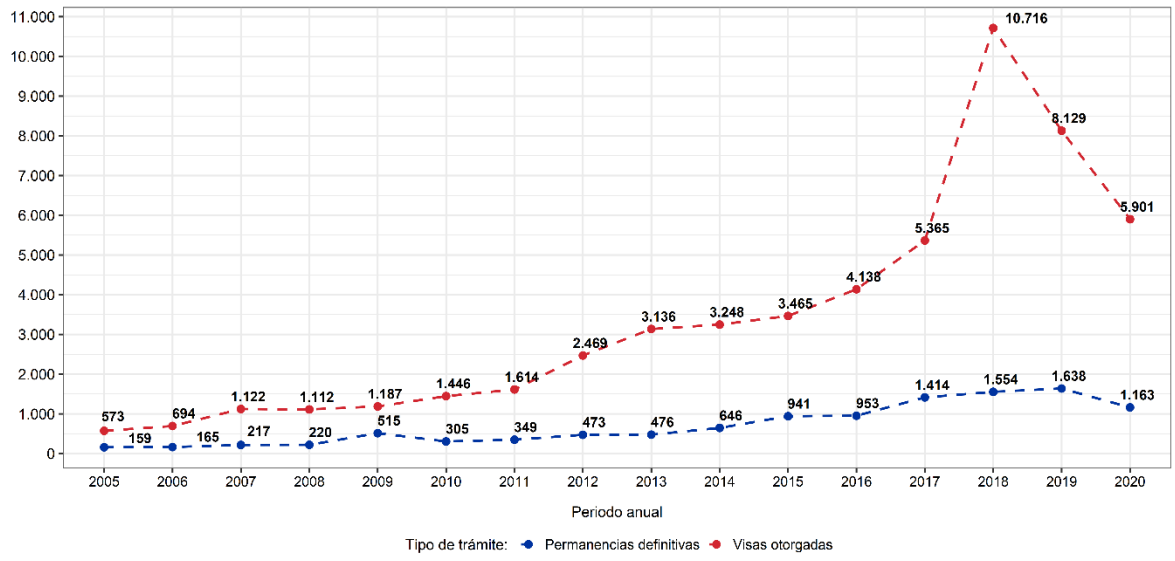

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Para el año 2020, se entregaron específicamente 5.901 visas en la Región de Coquimbo, siendo de este total un 46,2% para personas de Venezuela, seguidas por un 14,6% de visas para personas de Haití. En el caso de las permanencias definitivas, de las 1.163 permanencias entregadas en 2020, estas fueron en un 42,7% para personas de Venezuela, mientras un 27% correspondió a personas de Haití. Tanto para visas como para permanencias, las personas de Colombia tienen el tercer lugar en importancia de estos trámites con un 14% en visas y un 14,9% en permanencias.

Cabe destacar, que en 2019 las permanencias definitivas fueron otorgadas principalmente a personas de Haití, con un 31% de los trámites, mientras que en segundo lugar estaban las personas de Venezuela, con 23% de los trámites y en tercer lugar las personas de Colombia, con 19,8%. Para el año 2018 de las 1.565 permanencias definitivas otorgadas, llama la atención la variación entre los países solicitantes, ya que, 30% de los trámites son de personas de Colombia y 18% de Venezuela, en cambio, las personas de Haití solamente representaban el 10,6% de los trámites.

Gráfico 18. Número de visas y permanencias definitivas otorgadas en la Región de Coquimbo según el país de origen, 2018-2020.

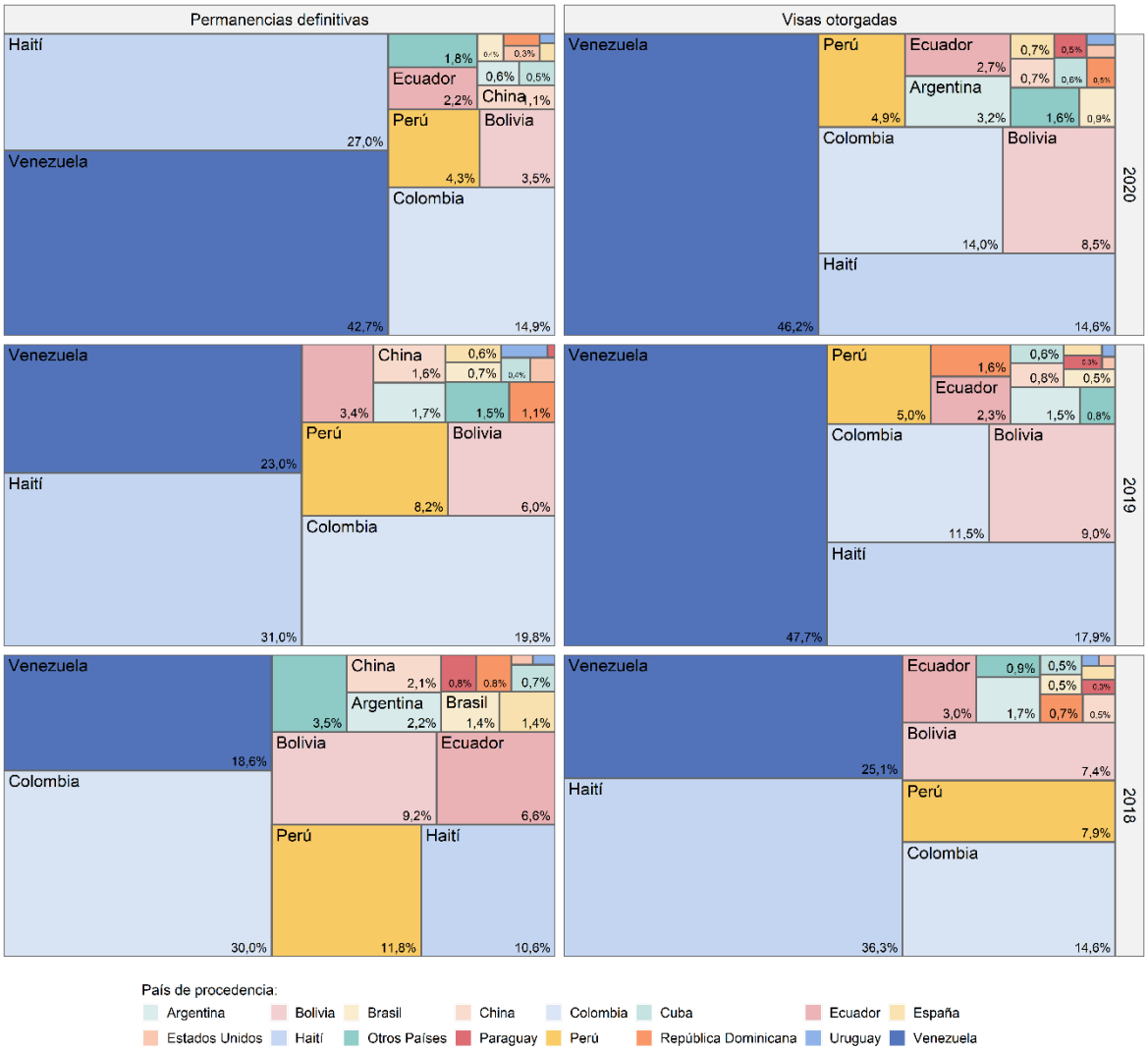

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Para finalizar, al observar el gráfico 17, se puede destacar que desde 2018 a la fecha, la mayoría de las visas otorgadas corresponde a personas de Haití y Venezuela. El 2018 el 36,3% de las visas otorgadas fueron a personas de Haití y el 25% de Venezuela, pero ya en 2019, el 47,7% de las visas corresponde a personas de Venezuela y solamente el 17,9% a personas de Haití. Lo anterior muestra el cambio en el patrón de migración, una transformación en los países de procedencia y una disminución de los trámites debido a la pandemia en 2020.

2.2.1. Datos de extranjería

A continuación, se presentan los datos de extranjería a nivel provincial en Elqui y Limarí y Choapa. Es importante señalar que la información actualmente está alojada en la página del Departamento de Extranjería y Migración (DEM, 2021) a nivel nacional, ya no son las gobernaciones regionales quienes las gestionan.

Tabla 3. Permanencias definitivas y visas otorgadas en las comunas de la región de Coquimbo, 2017-2020.

Comunas	Permanencias definitivas		Visas otorgadas	
	N	%	N	%
La Serena	1.900	32,9%	8.681	28,8%
Coquimbo	2.013	34,9%	9.176	30,5%
Andacollo	15	0,3%	42	0,1%
La Higuera	7	0,1%	46	0,2%
Paihuano	15	0,3%	160	0,5%
Vicuña	105	1,8%	1.662	5,5%
Ovalle	871	15,1%	4.781	15,9%
Combarbalá	23	0,4%	231	0,8%
Monte Patria	71	1,2%	877	2,9%
Punitaqui	9	0,2%	214	0,7%
Río Hurtado	3	0,1%	23	0,1%
Illapel	189	3,3%	950	3,2%
Canela	11	0,2%	34	0,1%
Los Vilos	369	6,4%	2.098	7,0%
Salamanca	168	2,9%	1.136	3,8%
Total	**5.769**	**100%**	**30.111**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

En relación con el gráfico 19, es posible evidenciar que, en las 3 provincias de la Región de Coquimbo, en el año 2018 se produce un aumento de ambos trámites, pero durante el año 2020, se produce una disminución, tanto de visas como de permanencias.

Gráfico 19. Evolución de la cantidad de permanencias definitivas y visas otorgadas en las provincias de la Región de Coquimbo, 2005-2020.

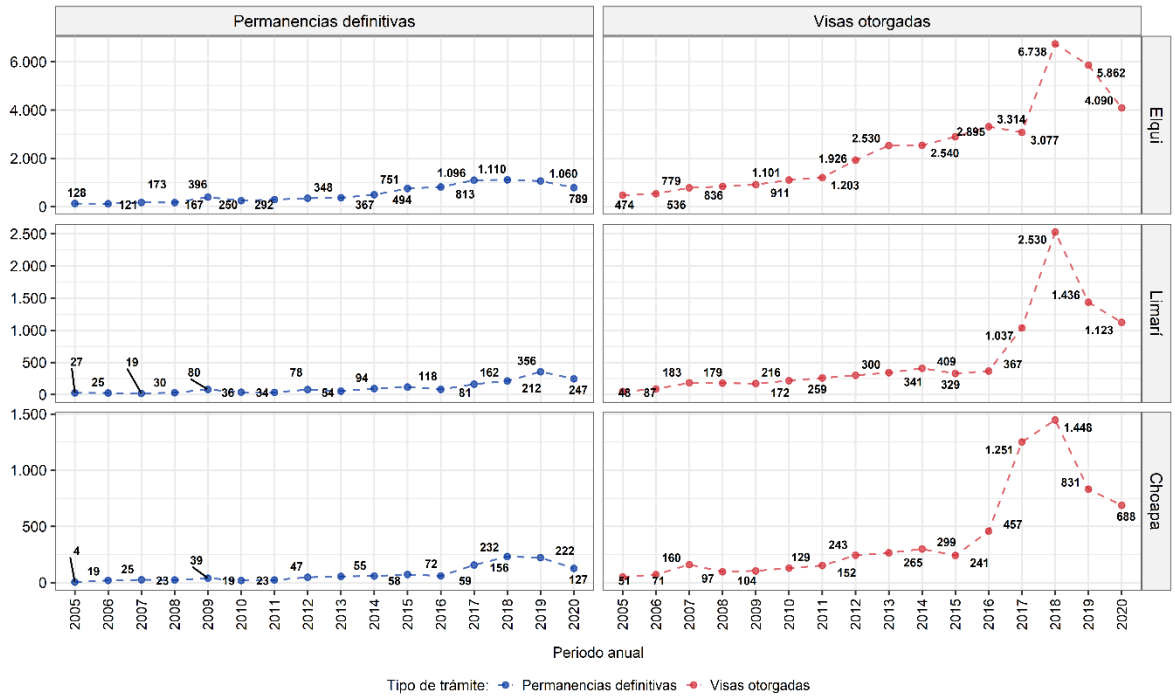

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Es importante mencionar que, de acuerdo con el gráfico 20, en comparación con las demás provincias, la Provincia de Choapa destaca por comenzar su aumento de trámites desde el año 2017, con 1.251 visas otorgadas ese año, un 23,3% del total regional, un número alto considerando que es una de las provincias con menos proporción de personas migrantes que habiten en el territorio.

Gráfico 20. Proporción de la cantidad de permanencias definitivas y visas otorgadas con respecto al total regional según provincias de la Región de Coquimbo, 2005-2020.

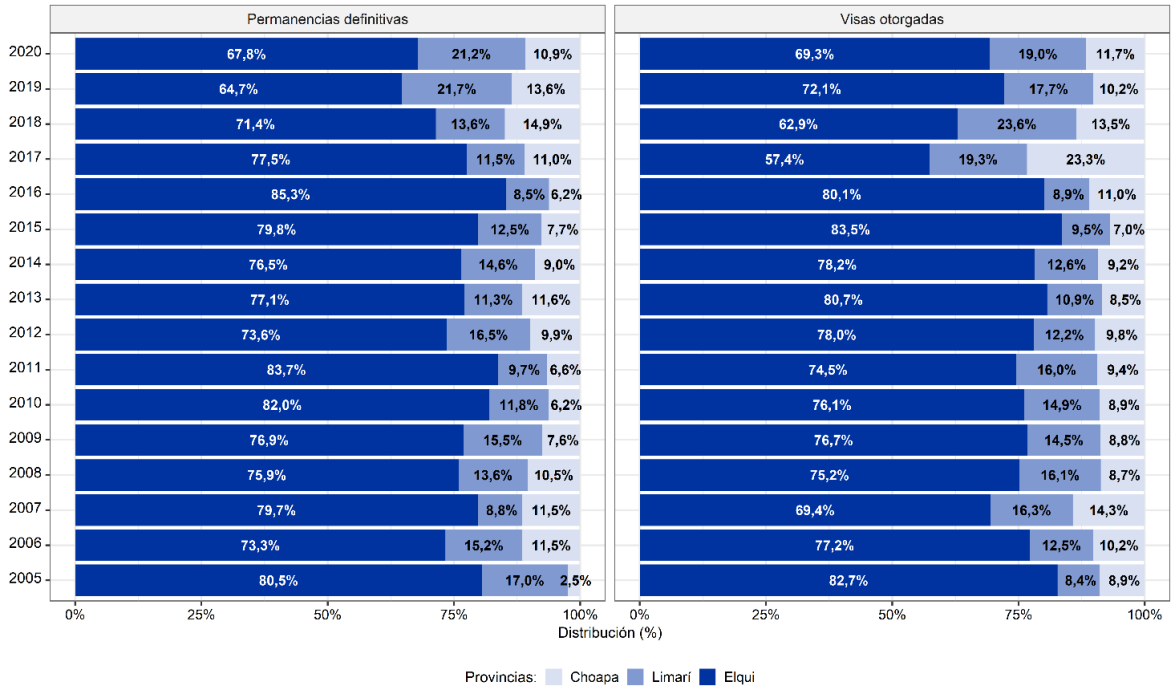

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

- Provincia del Elqui

Según datos correspondientes a la Provincia del Elqui, desde el 2017 a la fecha, se han realizado 23.822 trámites en la provincia, correspondiendo el 44,6% a mujeres y el 55,7% a hombres. Las principales solicitudes son por motivos laborales, con un 29,4% del total y, con menor porcentaje, las Permanencias Definitivas, con un 17% del total. Cabe destacar que la visa Sujeta a Contrato y la Profesional, han sido más solicitadas por mujeres (13,6% y 3,5% respectivamente) que por hombres migrantes (12,5% y 2,4% respectivamente)

Tabla 4. Beneficios agrupados en la provincia de Elqui, Región de Coquimbo, 2017-2020.

Beneficio	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Motivos Laborales	4.579	34,7%	2.424	22,8%	7.003	29,4%
Permanencia Definitiva	2.259	17,1%	1.796	16,9%	4.055	17,0%
Sujeta a Contrato	1.654	12,5%	1.449	13,6%	3.103	13,0%
Profesional	346	2,6%	413	3,9%	759	3,2%
Mercosur	318	2,4%	372	3,5%	690	2,9%
Estudiante	24	0,2%	56	0,5%	80	0,3%
Inversionista	16	0,1%	14	0,1%	30	0,1%
Otros	3.991	30,3%	4.111	38,7%	8.102	34,0%
Total	**13.187**	**100%**	**10.635**	**100%**	**23.822**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

En cuanto a las permanencias definitivas, como se puede evidenciar en el gráfico 20, se ha otorgado 3.563 permanencias para personas en el rango entre 15 a 64 años, y los hombres son los que tienen mayor representación, con el 56,8% del total provincial. Pero en comparación con las mujeres, ellas tienen mayor representación en el rango entre 0 a 14 años, con 230 personas, más de la mitad del total provincial, de 440 niños, niñas y adolescentes, que han realizado dicho trámite.

Gráfico 21. Distribución de los grandes grupos de edad de los beneficiarios de permanencias definitivas en la Provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020

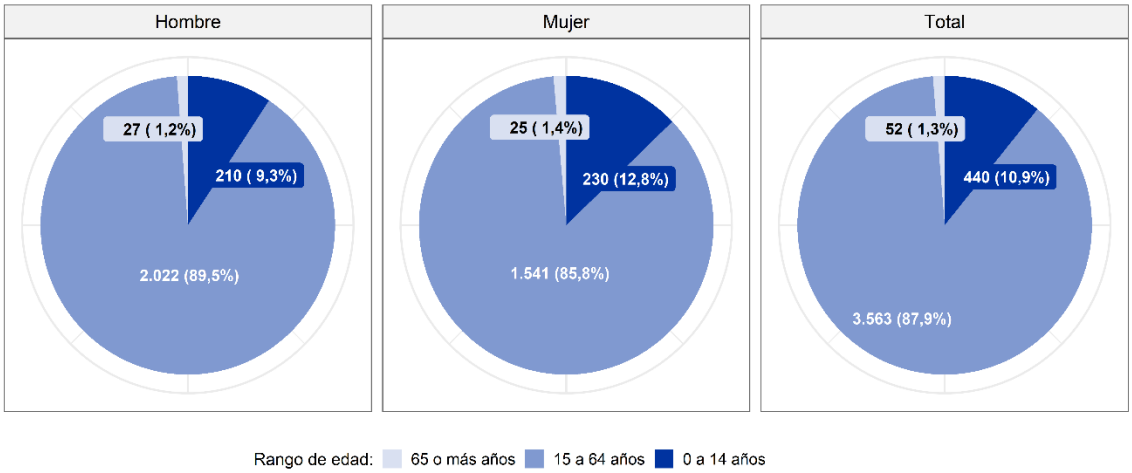

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las visas gestionadas en la provincia de Elqui, entre los años 2017 y 2020 se ha otorgado 17.670 visas para personas en el rango entre 15 a 64 años, siendo el rango más significativo tanto en hombres (56%) como en mujeres migrantes (44%).

Gráfico 22. Distribución de la edad de los beneficiarios de visas otorgadas en la Provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020.

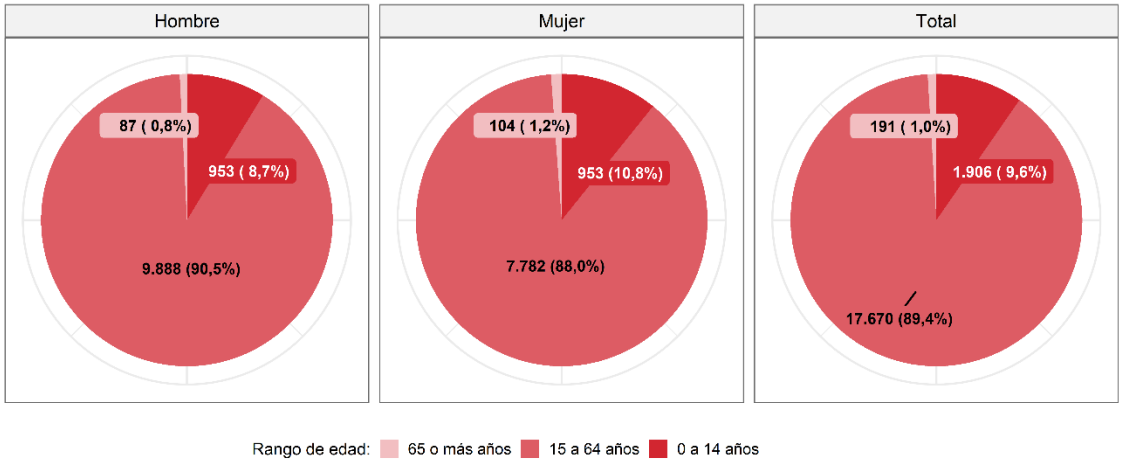

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

De los migrantes que han realizado solicitudes de permanencia definitiva en la Provincia de Elqui (4.055), entre 2017 y 2020, el 44,1% cuenta con estudios medios, el 19,1% con estudios universitarios y el 15,8% con estudios básicos (Tabla 5). Al desagregar por sexo, podemos evidenciar que, de las mujeres que solicitan permanencias, el 23% cuenta con estudios profesionales, mientras que, en el caso de los hombres, el porcentaje con educación universitaria es de 16,1%.

En cuanto a las solicitudes de visas, en los últimos 4 años, se ha gestionado un total de 19.767 visas. Siguiendo la tendencia de las permanencias, principalmente las personas migrantes que solicitan visas cuentan con estudios medios (47,5%) y con estudios universitarios (18,6%). Tanto en los solicitantes de permanencias, como de visas, el mayor porcentaje de hombres y mujeres cuenta con una educación media.

Tabla 5. Permanencias definitivas y visas otorgadas según estudios en la provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020

Estudios	Permanencias definitivas						Visas otorgadas					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Universitario	363	16,1%	413	23,0%	776	19,1%	1.638	15,0%	2.042	23,1%	3.680	18,6%
Técnico	223	9,9%	146	8,1%	369	9,1%	911	8,3%	808	9,1%	1.719	8,7%
Medio	1.064	47,1%	725	40,4%	1.789	44,1%	5.704	52,2%	3.684	41,7%	9.388	47,5%
Básico	353	15,6%	287	16,0%	640	15,8%	1.408	12,9%	1.135	12,8%	2.543	12,9%
Prebásico	29	1,3%	39	2,2%	68	1,7%	165	1,5%	159	1,8%	324	1,6%
Ninguno	66	2,9%	55	3,1%	121	3,0%	208	1,9%	207	2,3%	415	2,1%
No Informa	161	7,1%	131	7,3%	292	7,2%	894	8,2%	804	9,1%	1.698	8,6%
Total	**2.259**	**100%**	**1.796**	**100%**	**4.055**	**100%**	**10.928**	**100%**	**8.839**	**100%**	**19.767**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las actividades de las personas migrantes solicitantes de permanencias definitivas, en la Provincia de Elqui, entre los años 2017 y 2020, destacan los Empleados, con un 63%, y los Estudiantes, con un 12% del total. Por otro lado, se puede observar que las mujeres tienen un mayor porcentaje en la actividad de Dueña de casa (10,9%), en comparación con los hombres (0,1%).

En cuanto a las visas otorgadas, en los últimos 4 años, principalmente se destaca las actividades de Empleado (61,3%), de Obrero o Jornalero (12,4%) y de Estudiante (10,3%). En cuanto a los sexos, las mujeres que solicitan visa principalmente son estudiantes (11,5%) en comparación a los hombres (9,3%) que cuentan con la misma actividad.

Tabla 6. Permanencias definitivas y visas otorgadas según actividad en la provincia de Elqui. Región de Coquimbo, 2017-2020.

Actividad	Permanencias definitivas						Visas otorgadas					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Empleado	1.562	69,1%	989	55,1%	2.551	63%	6.944	63,5%	5.165	58,4%	12.109	61,3%
Estudiante	248	11,0%	254	14,1%	502	12%	1.017	9,3%	1.016	11,5%	2.033	10,3%
Obrero o Jornalero	257	11,4%	57	3,2%	314	8%	1.883	17,2%	564	6,4%	2.447	12,4%
Dueña de Casa	3	0,1%	195	10,9%	198	5%	10	0,1%	576	6,5%	586	3,0%
Empleado Doméstico	2	0,1%	128	7,1%	130	3%	15	0,1%	352	4,0%	367	1,9%
Trabajador por Cuenta Propia	20	0,9%	19	1,1%	39	1%	86	0,8%	54	0,6%	140	0,7%
Empresario o Patrón	26	1,2%	10	0,6%	36	1%	44	0,4%	21	0,2%	65	0,3%
Jubilado o Pensionado	16	0,7%	7	0,4%	23	1%	22	0,2%	22	0,2%	44	0,2%
Rentista	4	0,2%	2	0,1%	6	0%	3	0,0%	4	0,0%	7	0,0%
Tripulante	-	-	-	-	-	-	1	0,0%	-	-	1	0,0%
Religioso	8	0,4%	8	0,4%	16	0%	14	0,1%	13	0,1%	27	0,1%
Otras Actividades	22	1,0%	27	1,5%	49	1%	215	2,0%	217	2,5%	432	2,2%
Sin Actividad	60	2,7%	68	3,8%	128	3%	424	3,9%	533	6,0%	957	4,8%
No Informa	31	1,4%	32	1,8%	63	2%	250	2,3%	302	3,4%	552	2,8%
Total	**2.259**	**100%**	**1.796**	**100%**	**4.055**	**100%**	**10.928**	**100%**	**8.839**	**100%**	**19.767**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

De acuerdo con el gráfico 23, desde 2017 se evidencia un aumento sostenido de las permanencias definitivas solicitadas por personas migrantes provenientes de Venezuela, pasando de ser solamente el 5% en 2017, hasta el 47,2% del total de solicitudes en 2020, aumentando al doble desde 2019 a 2020. Por otro lado, llama la atención la abrupta disminución de permanencias solicitadas por personas provenientes de Colombia, que en 2017 representaban el 41,4% del total de solicitudes, pero en 2020, solamente representan el 17,2% de las mismas. En esta misma línea, destacan la disminución de solicitudes de personas de Haití, Perú y Bolivia.

Gráfico 23. Distribución de la cantidad de permanencias definitivas en la provincia de Elqui según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020

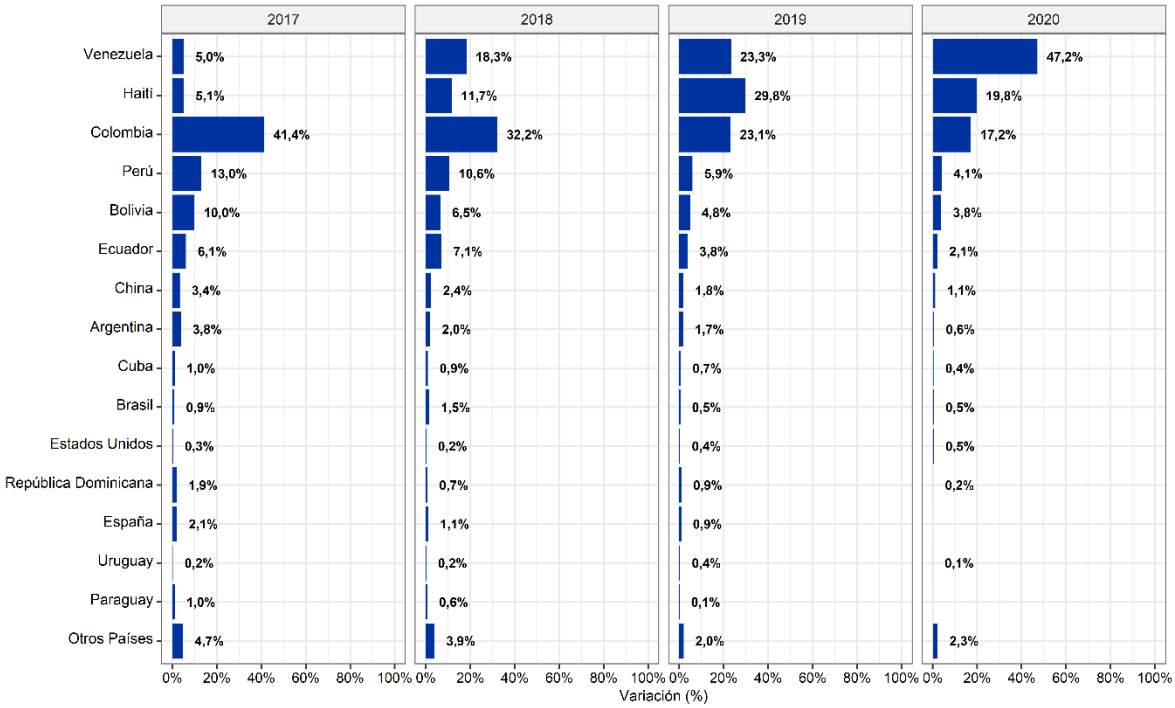

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las visas otorgadas en la provincia de Elqui, destacan las personas provenientes de Venezuela, con un aumento sobre todo entre 2019 y 2020, con un 52,1% y un 50,2% respectivamente. Es importante mencionar que en 2018 se produce un aumento de visas por parte de personas provenientes de Haití, con un 34,9% del total, pero en 2020 disminuye nuevamente, con un 11,2%, quedando en tercer lugar, luego de Colombia y Venezuela.

Gráfico 24. Distribución de la cantidad de las visas otorgadas en la provincia de Elqui según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020.

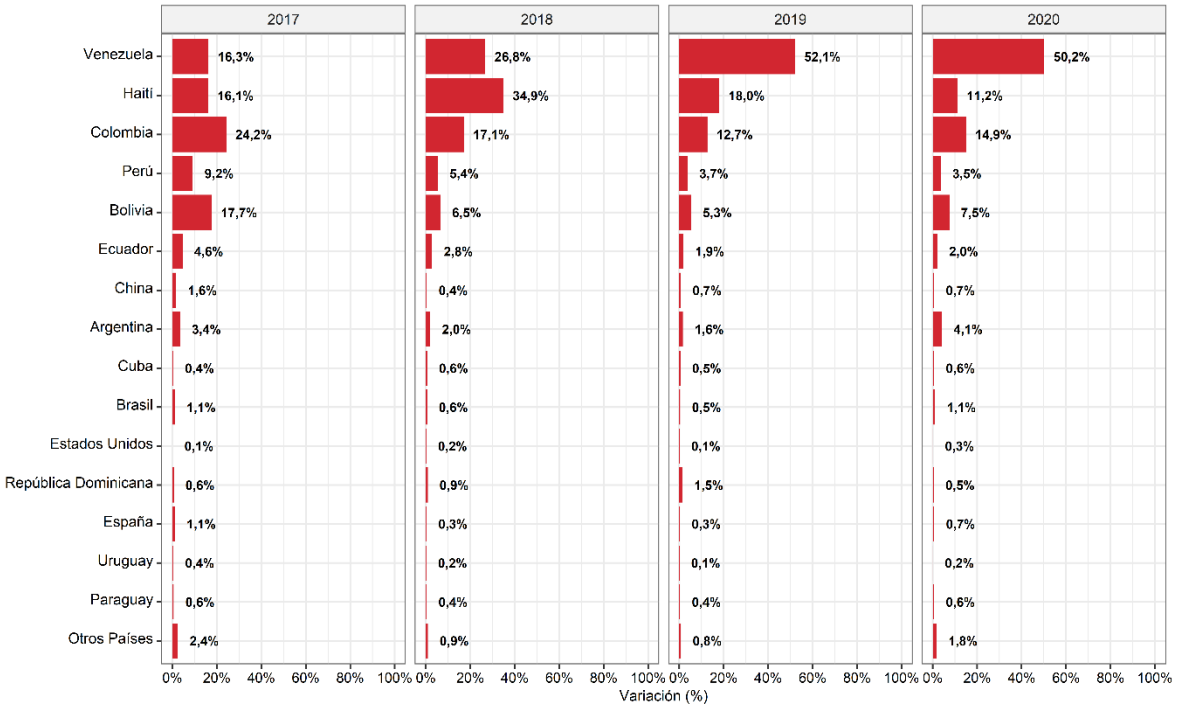

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

- Provincia del Limarí

De acuerdo con los datos disponibles en la página del DEM, en la Provincia del Limarí, desde el 2017 a la fecha, se han realizado 7.103 trámites, correspondiendo el 40,7% a mujeres y el 59,3% a hombres. Las principales solicitudes han sido por motivos laborales, con un 31,3% del total. Destaca también la visa MERCOSUR, con un 12,1% del total de trámites provinciales, y esta misma visa, beneficia principalmente a mujeres (14,7%).

Tabla 7. Beneficios agrupados en la provincia de Limarí, Región de Coquimbo, 2017-2020.

Beneficio	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Motivos Laborales	1.535	36,5%	686	23,7%	2.221	31,3%
Permanencia Definitiva	590	14,0%	387	13,4%	977	13,8%
Sujeta a Contrato	459	10,9%	372	12,9%	831	11,7%
Profesional	208	4,9%	222	7,7%	430	6,1%
Mercosur	438	10,4%	425	14,7%	863	12,1%
Estudiante	2	0,0%	6	0,2%	8	0,1%
Inversionista	27	0,6%	18	0,6%	45	0,6%
Otros	951	22,6%	777	26,9%	1.728	24,3%
Total	**4.210**	**100%**	**2.893**	**100%**	**7.103**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

De acuerdo con el análisis del gráfico 25, en la provincia de Limarí se ha otorgado permanencias definitivas principalmente a personas en el rango de edad de 15 a 64 años, con un 90,3%. Cabe destacar que los hombres cuentan con mayor porcentaje de representación en todos los rangos de edad, sobre todo en el de 15 a 64 años, con el 61.11% del total de beneficiarios de permanencias.

Gráfico 25. Distribución de los grandes grupos de edad de los beneficiarios de permanencias definitivas en la Provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020

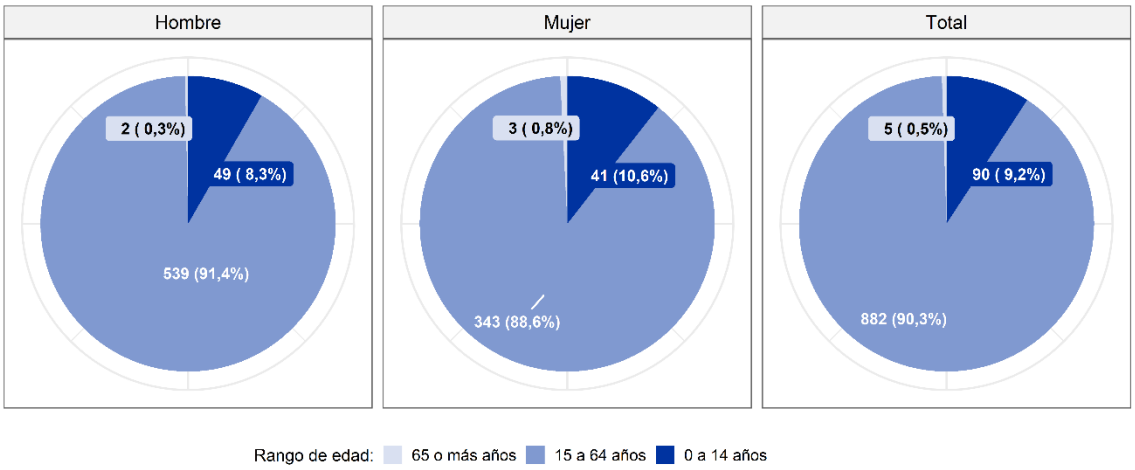

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las visas otorgadas en la provincia de Limarí, entre los años 2017 y 2020, se ha otorgado 5.723 visas para personas en el rango entre 15 a 64 años (93,4%). Destaca también el rango entre los 65 años o más, con un 0,8% del total.

Gráfico 26. Distribución de la edad de los beneficiarios de visas otorgadas en la Provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020.

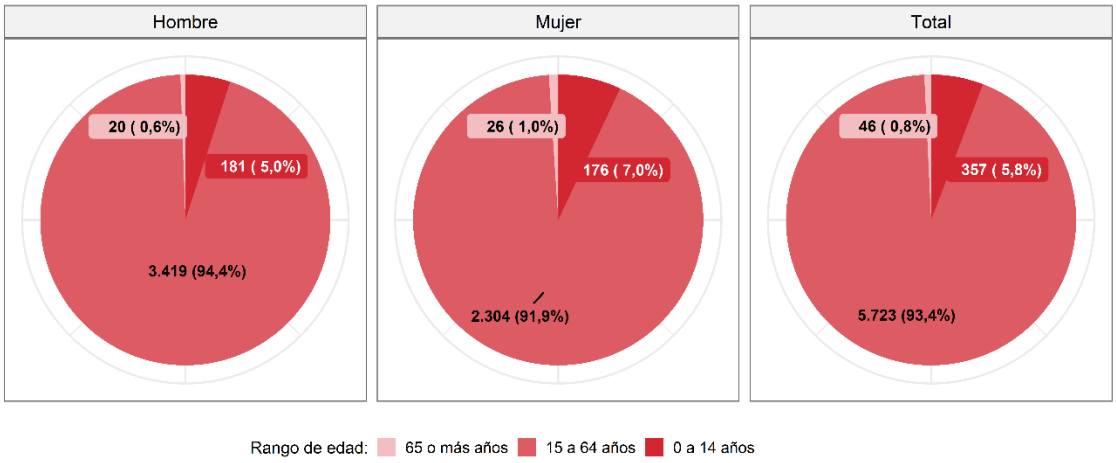

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Entre los años 2017 y 2020, se ha otorgado 6.126 visas en la provincia de Limarí, y entre los beneficiarios, el 47,6% cuenta con estudios medios, el 20,1% con estudios básicos y el 14,3% con estudios universitarios (Tabla 8). Por otro lado, también se puede observar que, de las mujeres que solicitan permanencias, el 17,8% cuenta con estudios profesionales, mientras que, en el caso de los hombres, el porcentaje con educación universitaria es de 11,8%. Los hombres cuentan principalmente con estudios medios, con 48,9% del total.

En este sentido, en los últimos 4 años, se ha gestionado un total de 977 permanencias definitivas en la provincia de Limarí. Las personas solicitantes de permanencias cuentan, en mayor porcentaje, con estudios medios (44,9%) y en mucha menor medida con ningún estudio (1,1%). Al igual que las personas beneficiarias de visa, destaca el porcentaje de mujeres con estudios universitarios (21,4%).

Tabla 8. Permanencias definitivas y visas otorgadas según estudios en la provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020

Estudios	Permanencias definitivas						Visas otorgadas					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Universitario	86	14,6%	83	21,4%	169	17,3%	428	11,8%	447	17,8%	875	14,3%
Técnico	33	5,6%	39	10,1%	72	7,4%	149	4,1%	173	6,9%	322	5,3%
Medio	273	46,3%	166	42,9%	439	44,9%	1.770	48,9%	1.148	45,8%	2.918	47,6%
Básico	132	22,4%	63	16,3%	195	20,0%	798	22,0%	433	17,3%	1.231	20,1%
Prebásico	15	2,5%	8	2,1%	23	2,4%	52	1,4%	47	1,9%	99	1,6%
Ninguno	5	0,8%	6	1,6%	11	1,1%	24	0,7%	21	0,8%	45	0,7%
No Informa	46	7,8%	22	5,7%	68	7,0%	399	11,0%	237	9,5%	636	10,4%
Total	**590**	**100%**	**387**	**100%**	**977**	**100%**	**3.620**	**100%**	**2.506**	**100%**	**6.126**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

De las personas migrantes beneficiarias con permanencias definitivas, en la Provincia de Limarí, entre los años 2017 y 2020, destacan los Empleados, con un 55,5%, y los Obreros o Jornaleros, con un 19,2% del total. Por otro lado, se puede observar que las mujeres tienen un porcentaje importante en la actividad de Estudiante, con un 13,2%.

En cuanto a las visas otorgadas, en los últimos 4 años, principalmente se destaca las actividades de Empleado (43,2%) y de Obrero o Jornalero (31,9%). En cuanto a los sexos, es interesante destacar que en la actividad de empleado se distribuye de forma casi igualitaria entre hombres (43,1%) y mujeres (43,3%), mientras que, en Obrero o Jornalero, los hombres tienen mayor presencia (40,4%) en comparación a las mujeres (19,5%)

Tabla 9. Permanencias definitivas y visas otorgadas según actividad en la provincia de Limarí. Región de Coquimbo, 2017-2020.

Actividad	Permanencias definitivas						Visas otorgadas					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Empleado	350	59,3%	192	49,6%	542	55,5%	1.559	43,1%	1085	43,3%	2.644	43,2%
Estudiante	50	8,5%	51	13,2%	101	10,3%	179	4,9%	189	7,5%	368	6,0%
Obrero o Jornalero	153	25,9%	35	9,0%	188	19,2%	1.464	40,4%	489	19,5%	1.953	31,9%
Dueña de Casa	1	0,2%	49	12,7%	50	5,1%	2	0,1%	197	7,9%	199	3,2%
Empleado Doméstico	1	0,2%	25	6,5%	26	2,7%	7	0,2%	201	8,0%	208	3,4%
Trabajador por Cuenta Propia	3	0,5%	8	2,1%	11	1,1%	22	0,6%	21	0,8%	43	0,7%
Empresario o Patrón	4	0,7%	2	0,5%	6	0,6%	21	0,6%	13	0,5%	34	0,6%
Jubilado o Pensionado	1	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	5	0,1%	2	0,1%	7	0,1%
Religioso	1	0,2%	1	0,3%	2	0,2%	3	0,1%	0	0,0%	3	0,0%
Otras Actividades	10	1,7%	9	2,3%	19	1,9%	130	3,6%	119	4,7%	249	4,1%
Sin Actividad	14	2,4%	12	3,1%	26	2,7%	131	3,6%	126	5,0%	257	4,2%
No Informa	2	0,3%	3	0,8%	5	0,5%	97	2,7%	64	2,6%	161	2,6%
Total	**590**	**100,0%**	**387**	**100,0%**	**977**	**100,0%**	**3.620**	**100,0%**	**2506**	**100,0%**	**6.126**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Al analizar la distribución de las permanencias definitivas otorgadas en la provincia de Limarí, en los últimos 4 años, se evidencia una diferencia con las demás provincias, ya que se ha producido un aumento de las solicitudes de parte de personas migrantes provenientes de Haití, pasando de ser solamente el 3,1% en 2017, hasta el 50,2% del total de solicitudes en 2020.

Por otro lado, al igual que en la provincia de Elqui, se produce una considerable disminución de permanencias solicitadas por personas provenientes de Colombia, que en 2017 eran el 32,1% del total de solicitudes, pero en 2020, solamente representan el 10,5% de las mismas. En esta misma línea, destaca la disminución de solicitudes de personas provenientes de Bolivia, que en 2017 eran 11,1%, pero a 2020, solamente son el 2,8% del total provincial.

Gráfico 27. Distribución de la cantidad de permanencias definitivas en la provincia de Limarí según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020

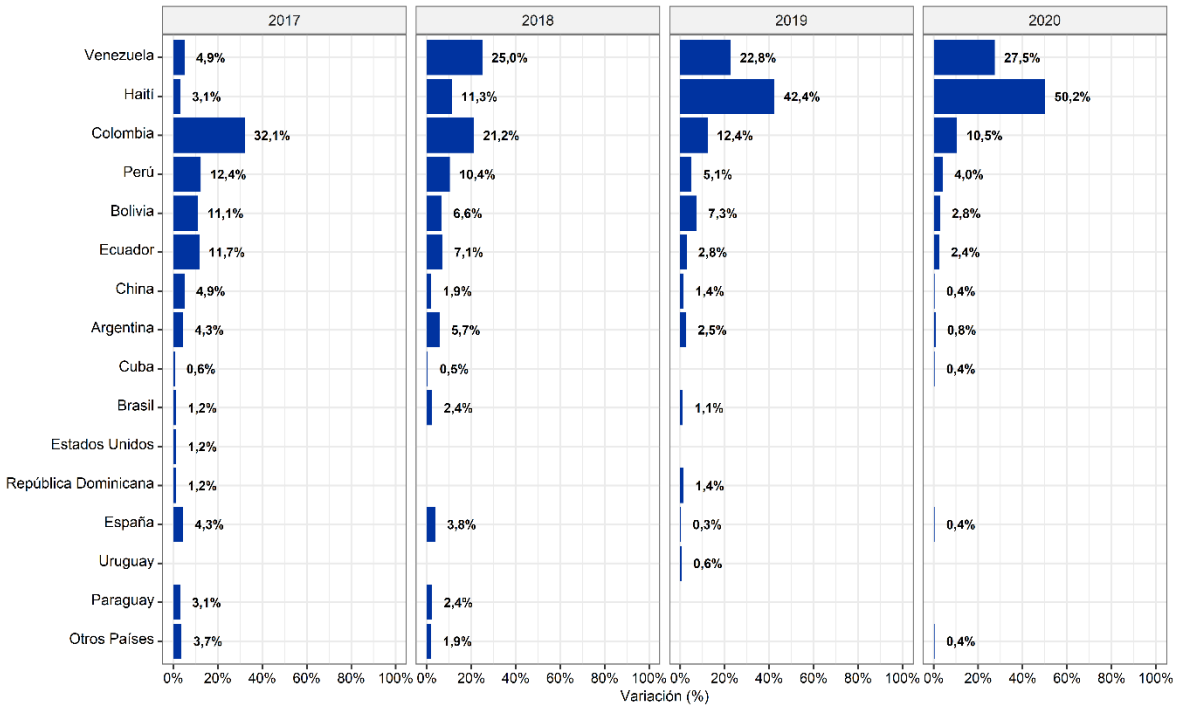

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las visas otorgadas en la provincia de Limarí, también destacan las personas provenientes de Haití, sobre todo el año 2018, con el 47,7% de trámites totales en la provincia, en comparación a personas provenientes de Venezuela, que representaban el 18,4% del total en el mismo año. En la provincia también se produce un aumento de beneficiarios personas provenientes de Venezuela, pasando de 13,8% en 2017, hasta 30,1% en 2020.

Gráfico 28. Distribución de la cantidad de las visas otorgadas en la provincia de Limarí según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020.

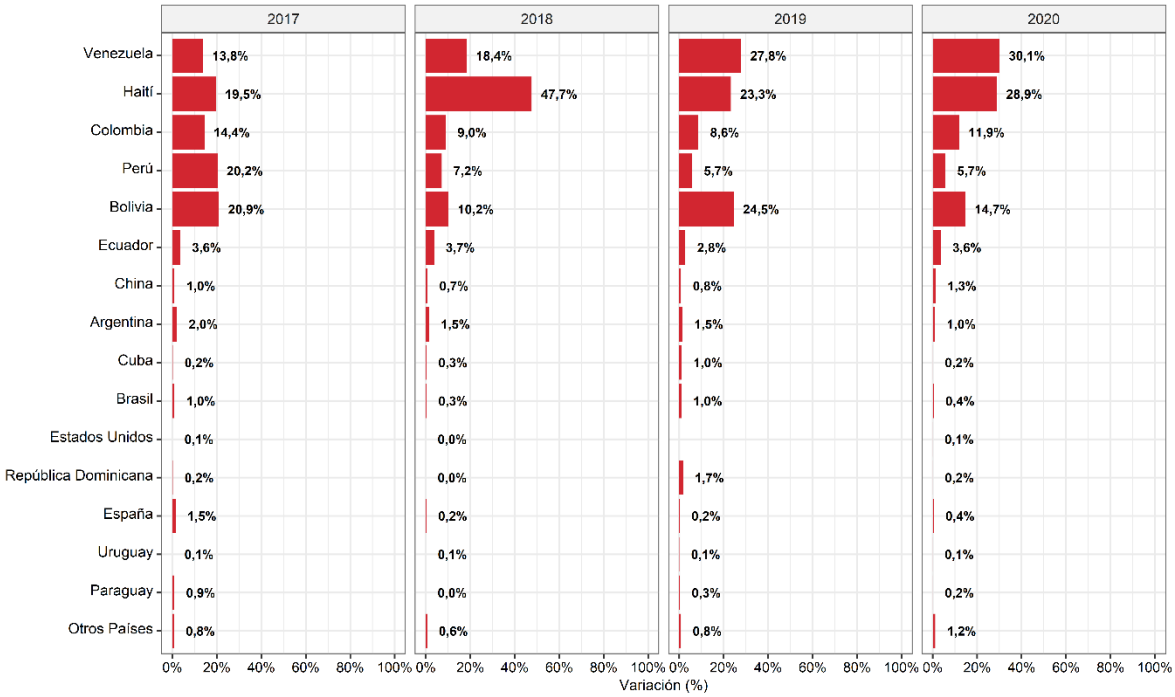

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

- Provincia del Choapa

Según los datos de DEM (2021), en la Provincia del Choapa, entre los años 2017 y 2020, se ha realizado 4.955 trámites, correspondiendo el 36,1% a mujeres y el 63,94 % a hombres. Las principales solicitudes son por Motivos Laborales, con un 32,5% del total, siendo principalmente los hombres quienes las solicitan (38,8%). Destaca también la visa Sujeta a Contrato, con un 17,6% del total de trámites provinciales, y esta misma visa, beneficia principalmente a mujeres (21,8%) que a hombres (15,2%).

Tabla 10. Beneficios agrupados en la provincia de Choapa, Región de Coquimbo, 2017-2020.

Beneficio	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Motivos Laborales	1.230	38,8%	380	21,3%	1.610	32,5%
Permanencia Definitiva	486	15,3%	251	14,0%	737	14,9%
Sujeta a Contrato	480	15,2%	390	21,8%	870	17,6%
Profesional	110	3,5%	157	8,8%	267	5,4%
Mercosur	158	5,0%	123	6,9%	281	5,7%
Inversionista	15	0,5%	10	0,6%	25	0,5%
Otros	689	21,7%	476	26,6%	1.165	23,5%
Total	**3.168**	**100%**	**1.787**	**100%**	**4.955**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

En cuanto al análisis de los rangos etarios, en el gráfico 28 se puede evidenciar que, en la Provincia de Choapa, en los últimos 4 años, se ha otorgado mayoritariamente permanencias definitivas al rango etario entre 15 a 64 años, con un 91,2%. Cabe destacar que los hombres representan casi el doble de las mujeres beneficiadas con el trámite de permanencia.

Gráfico 29. Distribución de los grandes grupos de edad de los beneficiarios de permanencias definitivas en la Provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020

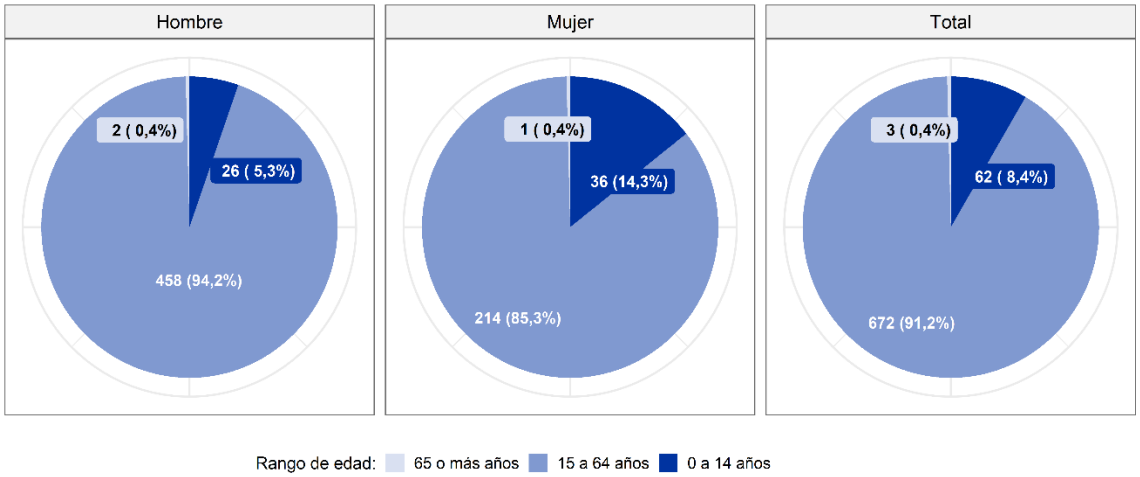

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las visas otorgadas en la provincia de Choapa, entre los años 2017 y 2020, se ha otorgado 3.897 visas para personas en el rango entre 15 a 64 años (92,4%). Destaca también la presencia de mujeres entre los 0 a 14 años, con un 9,4% del total en ese rango.

Gráfico 30. Distribución de la edad de los beneficiarios de visas otorgadas en la Provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020.

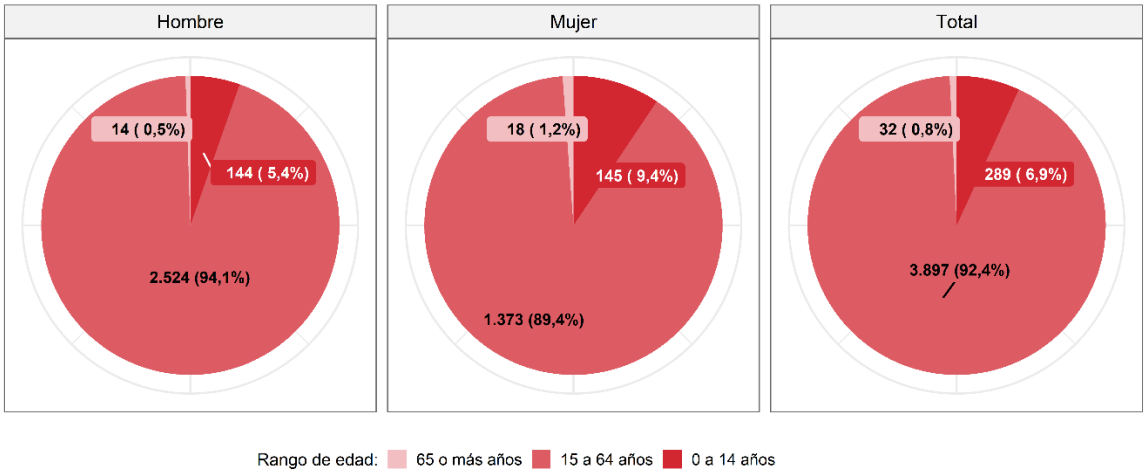

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Entre los años 2017 y 2020, se ha otorgado 4.218 visas en la provincia de Choapa, y entre los beneficiarios, el 52,1% cuenta con estudios medios, el 17,4% con estudios básicos y el 13,2% con estudios universitarios (Tabla 11). Por otro lado, también se puede observar que, de las mujeres que solicitan permanencias, el 20,1% cuenta con estudios profesionales, mientras que, en el caso de los hombres, el porcentaje con educación universitaria es de 9,3%. En tanto, los hombres cuentan principalmente con estudios medios, con 56,5% del total.

En cuanto a las permanencias en la provincia de Choapa, en los últimos 4 años, se ha gestionado un total de 737 permanencias definitivas. De las personas solicitantes de permanencias cuentan con un mayor porcentaje las que tienen estudios medios (46,3%). Al igual que las personas beneficiarias de visa, destaca el porcentaje de mujeres con estudios universitarios (21,4%). Cabe destacar que, del total de permanencias otorgadas, el 34,06% corresponde a mujeres y el 65,94% a hombres. Por otro lado, sobre las visas otorgadas, el 36,42% corresponde a mujeres y el 63,58% a hombres.

Tabla 11. Permanencias definitivas y visas otorgadas según estudios en la provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020

Estudios	Permanencias definitivas						Visas otorgadas					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Universitario	59	12,1%	45	17,9%	104	14,1%	250	9,3%	308	20,1%	558	13,2%
Técnico	65	13,4%	22	8,8%	87	11,8%	201	7,5%	121	7,9%	322	7,6%
Medio	234	48,1%	107	42,6%	341	46,3%	1.514	56,5%	683	44,5%	2.197	52,1%
Básico	92	18,9%	48	19,1%	140	19,0%	511	19,1%	222	14,5%	733	17,4%
Prebásico	5	1,0%	10	4,0%	15	2,0%	20	0,7%	29	1,9%	49	1,2%
Ninguno	5	1,0%	3	1,2%	8	1,1%	14	0,5%	29	1,9%	43	1,0%
No Informa	26	5,3%	16	6,4%	42	5,7%	172	6,4%	144	9,4%	316	7,5%
Total	**486**	**100%**	**251**	**100%**	**737**	**100%**	**2.682**	**100%**	**1.536**	**100%**	**4.218**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

De las personas migrantes beneficiarias con permanencias definitivas, en la Provincia de Choapa, entre los años 2017 y 2020, solamente destacan los Empleados, con un 75%. Por otro lado, se puede observar que las mujeres tienen un porcentaje importante en la actividad de Estudiante, con un 16,3%, y en la de Empleado doméstico, con un 13,5%.

En cuanto a las visas otorgadas, en los últimos 4 años, solamente destaca la actividad de Empleado con un 76,1%. En cuanto a los sexos, es interesante relevar que en la actividad de Empleado está representada principalmente por hombres (82,8%), mientras que las mujeres tienen mayor porcentaje de representación en la actividad de Estudiante (9,4%)

Tabla 12. Permanencias definitivas y visas otorgadas según actividad en la provincia de Choapa. Región de Coquimbo, 2017-2020.

Actividad	Permanencias definitivas						Visas otorgadas					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Empleado	421	86,6%	132	52,6%	553	75,0%	2.221	82,8%	989	64,4%	3.210	76,1%
Estudiante	25	5,1%	41	16,3%	66	9,0%	155	5,8%	145	9,4%	300	7,1%
Obrero o Jornalero	13	2,7%	2	0,8%	15	2,0%	132	4,9%	16	1,0%	148	3,5%
Empleado Doméstico	4	0,8%	34	13,5%	38	5,2%	5	0,2%	111	7,2%	116	2,7%
Trabajador por Cuenta Propia	4	0,8%	2	0,8%	6	0,8%	19	0,7%	10	0,7%	29	0,7%
Empresario o Patrón	4	0,8%	4	1,6%	8	1,1%	19	0,7%	13	0,8%	32	0,8%
Religioso	2	0,4%	1	0,4%	3	0,4%	3	0,1%	1	0,1%	4	0,1%
Otras Actividades	3	0,6%	4	1,6%	7	0,9%	30	1,1%	33	2,1%	63	1,5%
Sin Actividad	8	1,6%	6	2,4%	14	1,9%	41	1,5%	61	4,0%	102	2,4%
No Informa	2	0,4%	3	1,2%	5	0,7%	54	2,0%	65	4,2%	119	2,8%
Dueña de Casa	0	0,0%	21	8,4%	21	2,8%	1	0,0%	91	5,9%	92	2,2%
Jubilado o Pensionado	0	0,0%	1	0,4%	1	0,1%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,1%
Tripulante	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total	**486**	**100%**	**251**	**100%**	**737**	**100%**	**2.683**	**100%**	**1.536**	**100%**	**4.219**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Al analizar la distribución de las permanencias definitivas otorgadas en la provincia de Choapa, en los últimos 4 años, se evidencia varias diferencias con las demás provincias, ya que el aumento de personas provenientes de Venezuela se produce solamente en 2020, con un 44,9% del total, mientras que, en 2019, solamente representaban el 22,1% del total provincial de permanencias. En esta misma línea, en 2020 también se produce un aumento de personas provenientes de Haití, pasando de tener 0 beneficiarios en 2017, a 26,5% del total provincial en 2020. Cabe destacar la notoria disminución de personas provenientes de Colombia, pasando de ser 23,7% en el 2017, a solamente el 8,7% en 2020, en este mismo sentido, también disminuyeron las solicitudes de personas provenientes de Bolivia y Perú, específicamente, de este último país, pasaron de ser 27,6% en 2017, a ser el 6,3% en 2020.

Gráfico 31. Distribución de la cantidad de permanencias definitivas en la provincia de Choapa según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020

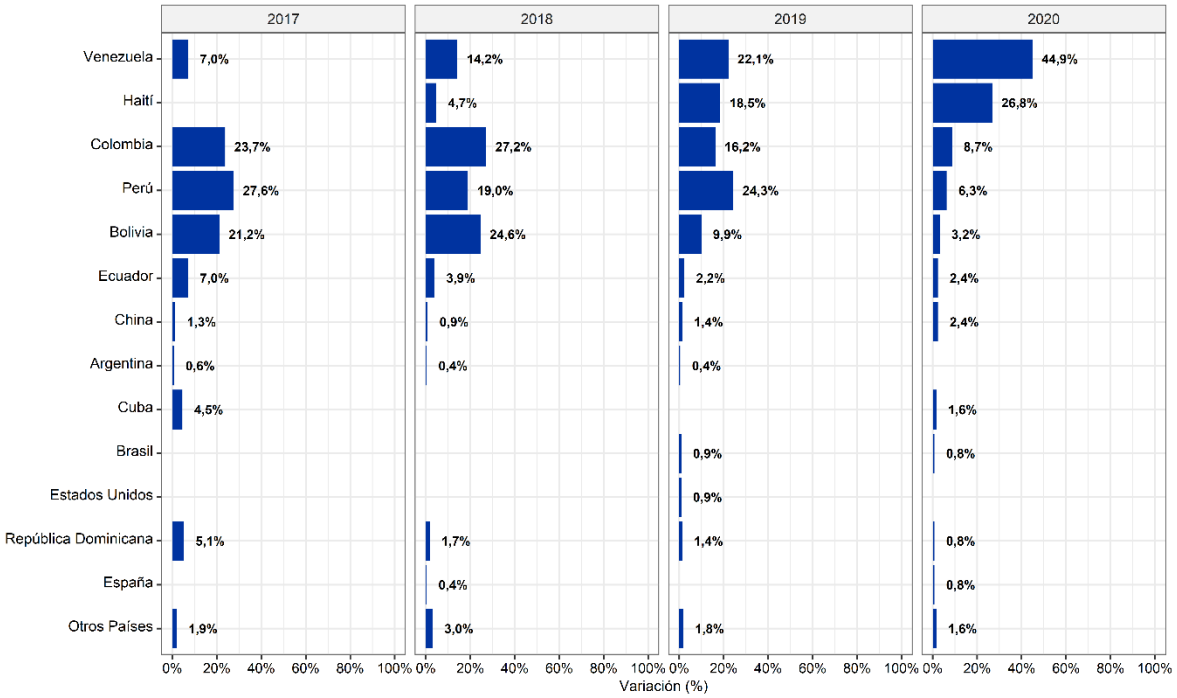

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las visas otorgadas en la provincia de Choapa, destacan las personas provenientes de Venezuela, sobre todo en el año 2019, con el 51,5% de trámites totales en la provincia, seguidos por las personas provenientes de Perú, con un 12,6% del total en el mismo año. Cabe destacar que a 2020, las personas provenientes de Venezuela con visa otorgada disminuyeron a 48,1%, mientras que las personas provenientes de Colombia (12,1%), Haití (11,8%) y Perú (11,3%) aumentaron respecto al año anterior. Para el caso de las visas otorgadas en la provincia, en 2017 eran mayoritariamente de personas provenientes de Perú y Bolivia.

Gráfico 32. Distribución de la cantidad de las visas otorgadas en la provincia de Choapa según país de origen en la Región de Coquimbo, 2017-2020.

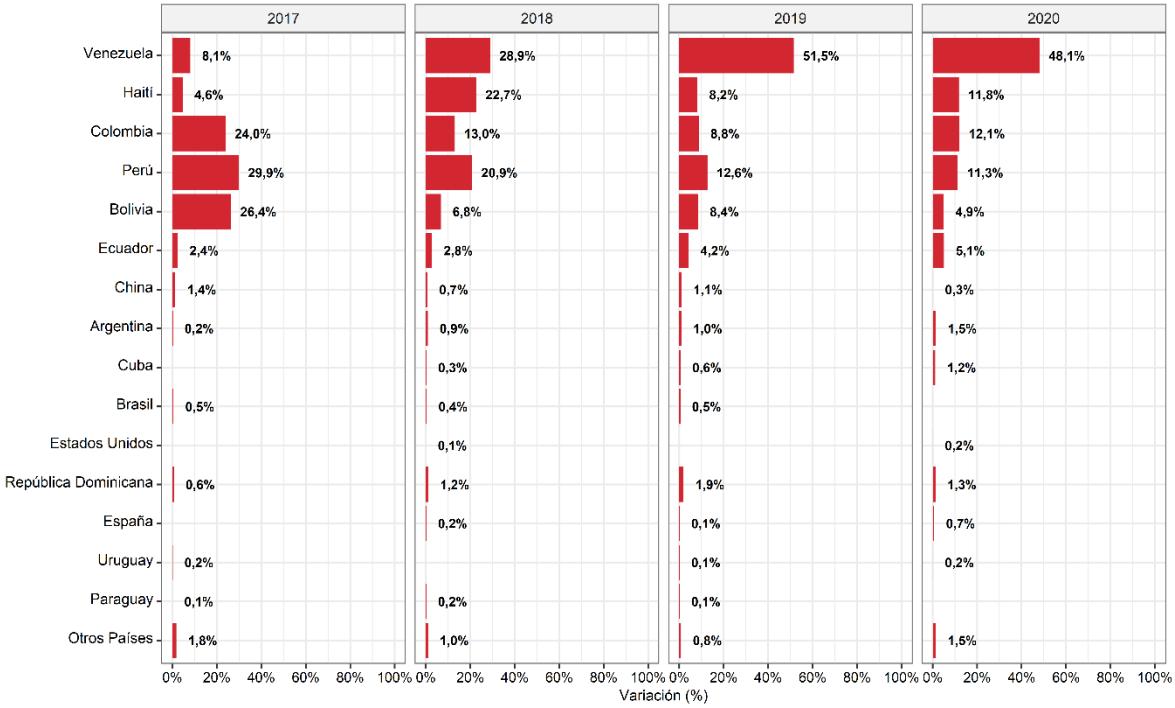

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021

2.3. Datos económicos

2.3.1. Trabajo

Como se señaló anteriormente, en la contextualización, la categoría laboral o de trabajo, es uno de los aspectos por el cual las personas deciden migrar. Al momento de la redacción del presente estudio, para realizar el análisis de esta área de forma actualizada, contamos con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, del último trimestre móvil mayo-julio 2021 (INE, 2021). A nivel nacional, la ENE reportó que, según sexo, del total de personas en edad de trabajar, 664.950 son hombres, equivalentes a 50,2% y, mientras que, las mujeres corresponden a 660.790 (49,8% restante).

En cuanto a la fuerza de trabajo, la ENE estimó que, a nivel nacional, 956,720 son personas migrantes ocupadas (71,2%), siendo la menor proporción de desocupados (5,9%) e inactivos (23,8%), categorías que en 2020 eran más elevadas. De la misma forma, en la Región de Coquimbo los resultados son equivalentes, la categoría mayoritaria se encuentra Ocupada (68,2%), porcentaje mucho más elevado que en 2020. En cuanto a las personas no migrantes, a nivel nacional, las categorías de Ocupados (49%) e Inactivos (45,9%) son bastante parecidas porcentualmente, mientras que los Desocupados (5%) son la menor proporción.

Gráfico 33. Personas migrantes y no migrantes, según categoría ocupacional, ENE 2020-2021[6].

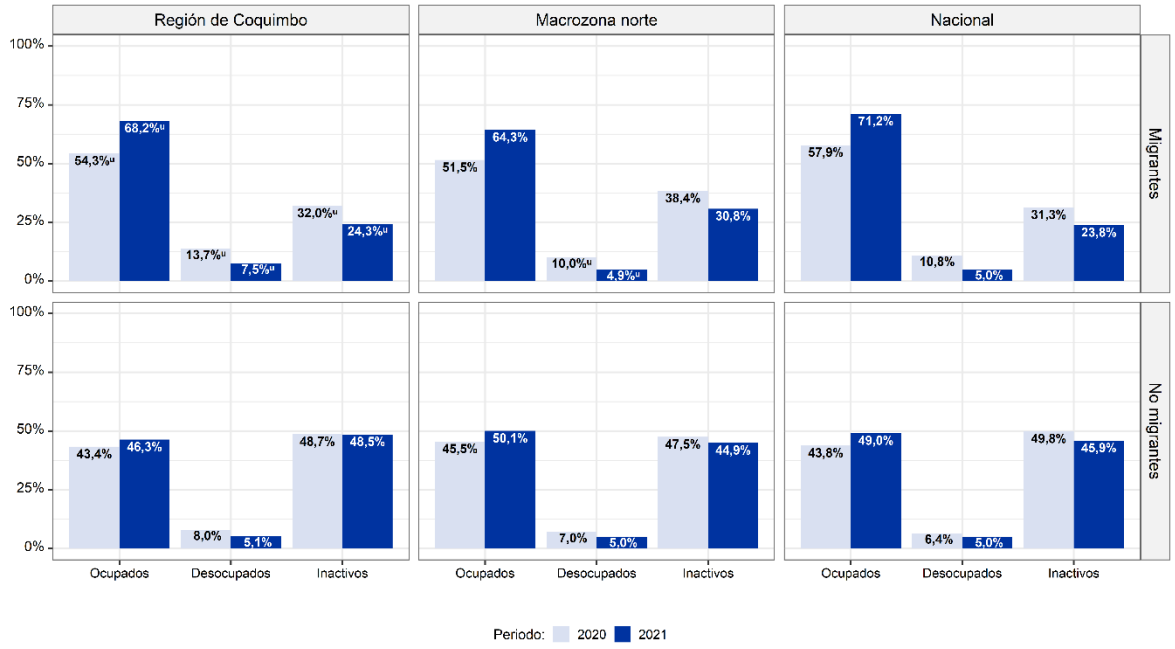

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre móvil mayo-julio, INE, 2021.

[6] Estimaciones evaluadas según los criterios expuestos en el documento "Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares", INE.
[u]: Estimación no fiable.
[u]: Nota 2: Estimación poco fiable.

Del total de personas migrantes que se encuentran ocupadas (71,2%) en la Región de Coquimbo, para el trimestre de 2021, el 63,6% poseen educación secundaria y solamente el 12,8% posee educación universitaria. Cabe destacar que, para el año 2020, las cifras entre personas ocupadas que poseen educación secundaria (40,5%) y, aquellas con educación universitaria (41,5), eran muy similares, casi la mitad del total de personas migrantes ocupadas.

Gráfico 34. Personas migrantes ocupadas, según nivel educacional, ENE 2020-2021[7].

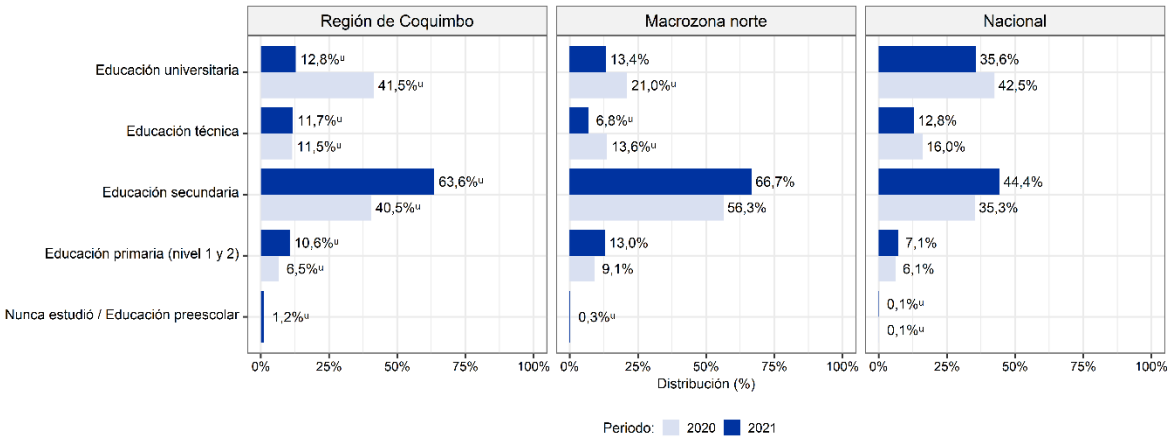

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre móvil mayo-julio, INE, 2021.

En cuanto a los niveles de ocupación de las personas migrantes, la mayoría corresponde a la categoría de Asalariado (59,1%), seguida de trabajadores por Cuenta propia (27,7%) y, con menor porcentajes, destacan las categorías de Empleador (3,3%) y Personal no remunerado (1,5%). En comparación a los dos años analizados, el año 2020, la representación de las personas Asalariadas correspondía al 67,9%, mientras que la categoría de trabajadores por Cuenta Propia se mantuvo.

Gráfico 35. Personas migrantes ocupadas, según nivel ocupacional, ENE 2020-2021

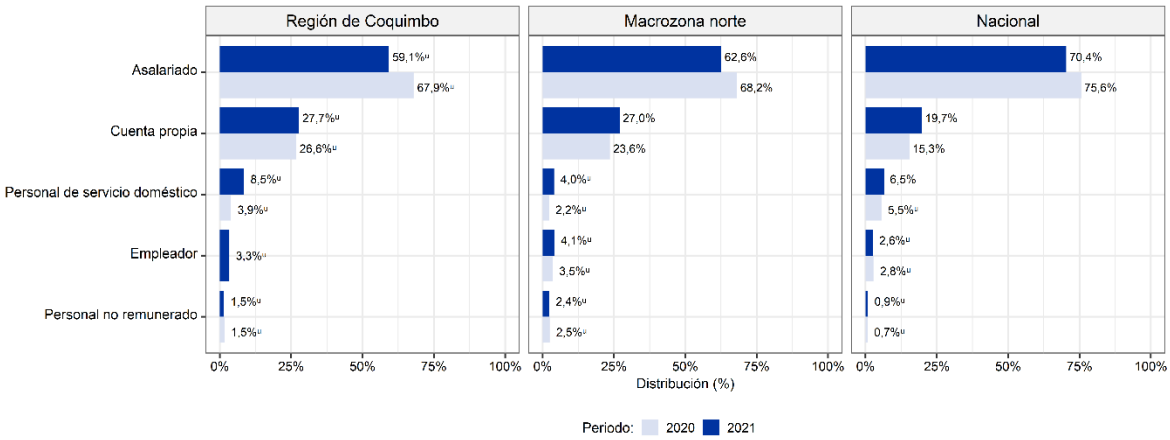

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre móvil mayo-julio, INE, 2021.

[7] u: Estimación no fiable.
u: Estimación poco fiable.

Al profundizar en el análisis en la Encuesta Nacional de Empleo, podemos evidenciar que, en la Región de Coquimbo, las personas migrantes se desempeñan principalmente en los sectores de Comercio, alojamiento y servicios de alimentación (26,8%) y de Servicios personales y sociales (26,3%) seguido por el sector Construcción con 12,9% del total. Cabe destacar, que, en el análisis actual de la ENE, se incluye el sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones, correspondiente al 8,9% del total de las personas migrantes ocupadas en la región.

Gráfico 36. Personas migrantes ocupadas, según sector productivo, ENE 2020-2021[8]

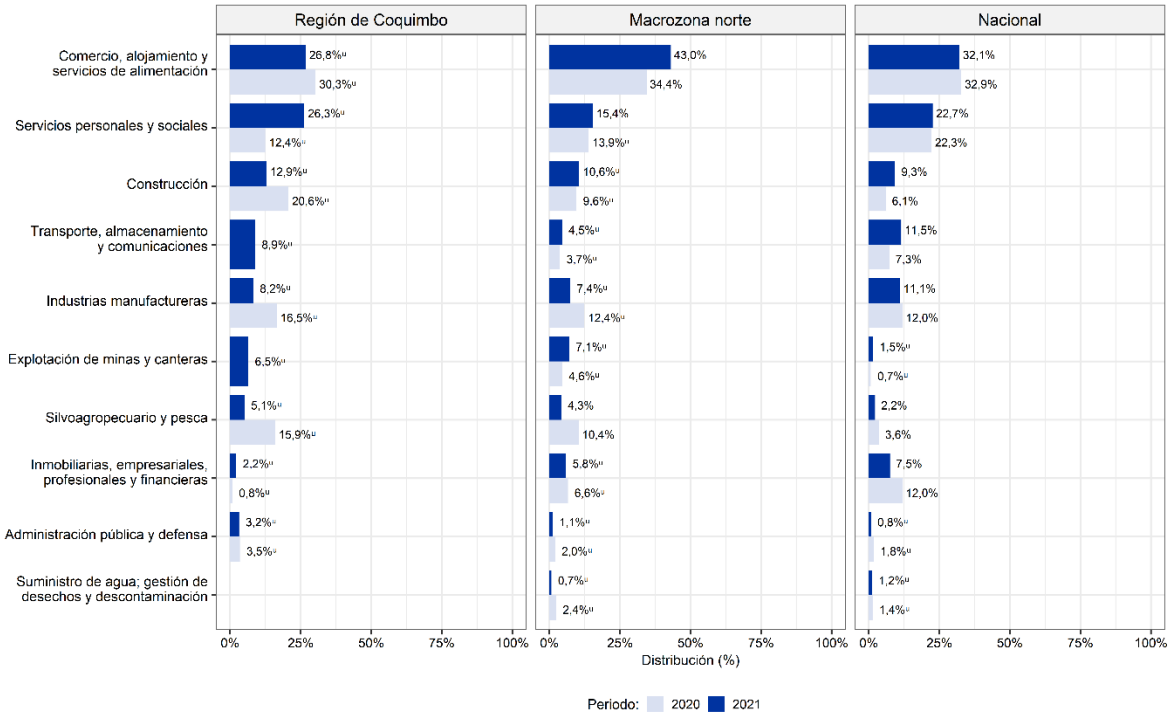

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre móvil mayo-julio, INE, 2021.

[8] u: Estimación no fiable.
u: Estimación poco fiable

Por último, sobre la formalidad en los puestos laborales, la mayoría de las personas migrantes de la Región de Coquimbo, se encuentran trabajando formalmente (58,4%), pero la informalidad también representa un alto porcentaje, con un 41,6% del total regional de personas ocupadas. A diferencia de la Macrozona norte y a nivel Nacional, donde las personas ocupadas formalmente han disminuido entre 2020 y 2021, en la región ha aumentado la formalidad.

Gráfico 37. Personas migrantes ocupadas, según categoría de formalidad, ENE 2020-2021[9]

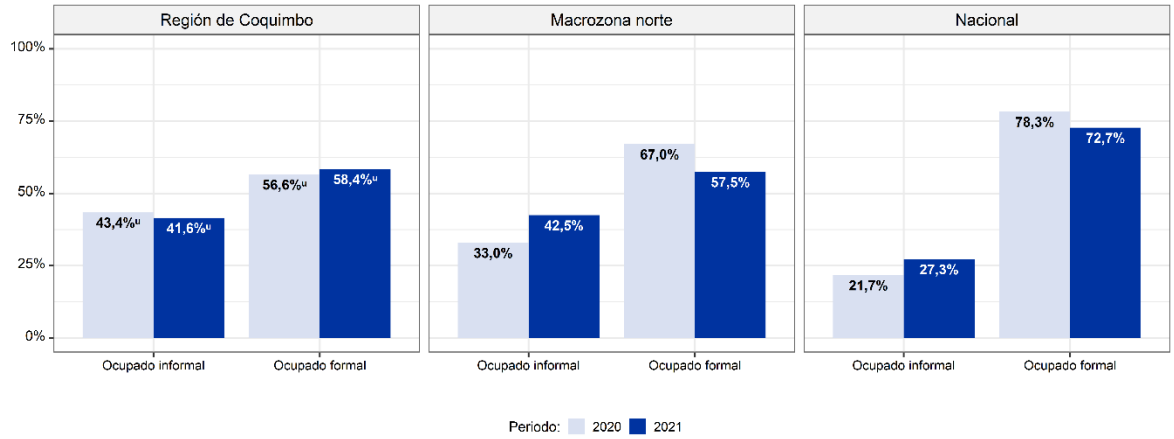

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre móvil Mayo-Julio, INE, 2021.

2.3.2. Ingresos

Los ingresos son otra de las categorías relevantes para describir, la dimensión económica de las personas migrantes y, en la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ENE-INE, 2021), se realiza la caracterización de los ingresos laborales de las personas ocupadas[10].

Para el año 2020, a nivel nacional, el número de personas ocupadas se estimó en 7.550.467, representando, una disminución de 13,1% respecto de 2019. En cuanto al ingreso medio de la población nacional ocupada, se estimó en $654.320 y, el 50% de la población ocupada recibió ingresos menores o iguales a $420.000 (ingreso mediano). En cuanto a las personas migrantes ocupadas, para el 2020, percibieron un promedio de ingresos de $480.045, mientras que al año 2019, dicho ingreso alcanzó los $533.748, y el 2018 fue de $554.505, evidenciando una brecha sostenida en los últimos años. En esta misma línea, en comparación a los datos de personas nacionales, los ingresos de las personas migrantes son menores, en un 26,6%.

[9] u: Estimación no fiable.
u: Estimación poco fiable.
[10] La población ocupada que se caracteriza en la ESI, es aquella que al momento de recolectar la encuesta tiene al menos un mes de antigüedad en su ocupación.

Gráfico 38. Ingreso promedio de personas ocupadas extranjeras[11] y chilenos, ESI 2021.

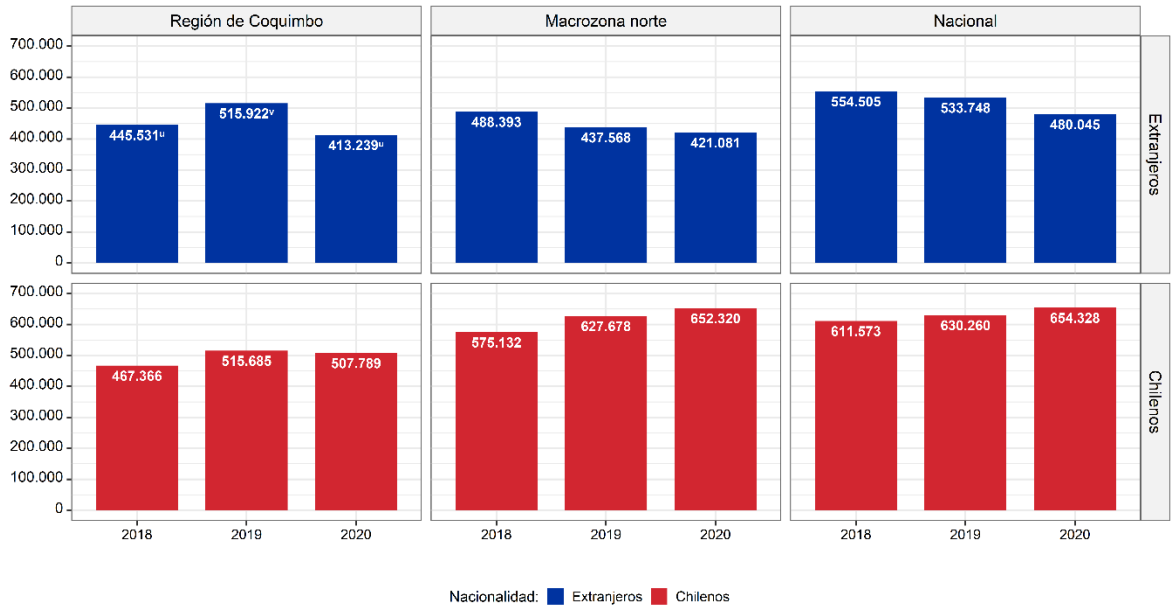

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE, 2021.

2.3.3. Sistema Previsional (AFP)

Según datos solicitados por trasparencia a la Superintendencia de Pensiones (SP, 2021), en la Región de Coquimbo, hay 26.063 personas migrantes ocupadas que se encuentran afiliadas al sistema de pensiones, lo cual implica un aumento en comparación al año 2019, donde había solamente 18.453 personas migrantes afiliadas.

En cuanto a las comunas de la región, destaca la Conurbación Coquimbo (33,1%) y La Serena (34,5%), ya que concentran la mayor cantidad de personas migrantes afiliadas, y las siguen las comunas de Ovalle (13,1%) y Vicuña (4,6%). Estos porcentajes también tienen directa relación con la cantidad de personas migrantes que habitan en cada comuna y, además, trabajan allí (Tabla 13).

Sobre las personas migrantes que además de estar afiliadas, cotizan en el sistema previsional, en la región de Coquimbo, hay 11.715 personas cotizantes. Lo anterior, evidencia un leve aumento en comparación a 2019, donde había 8.795 personas migrantes cotizantes (Tabla 14).

[11] Para la ENE, las personas extranjeras son aquellas personas que no son chilenos y que cumplen con los criterios para ser encuestados.

Tabla 13: Extranjeros y chilenos afiliados al sistema de pensiones, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2019-2021.

Comuna	Marzo - 2019				Marzo - 2021			
	Chileno		Extranjero		Chileno		Extranjero	
	N	%	N	%	N	%	N	%
La Serena	113.948	30,3%	6.093	33,0%	119.393	30,4%	8.995	34,5%
Coquimbo	114.511	30,5%	5.879	31,9%	120.527	30,7%	8.618	33,1%
Andacollo	5.028	1,3%	49	0,3%	5.224	1,3%	77	0,3%
La Higuera	1.309	0,3%	54	0,3%	1.396	0,4%	60	0,2%
Paihuano	1.595	0,4%	47	0,3%	1.732	0,4%	63	0,2%
Vicuña	13.945	3,7%	970	5,3%	14.294	3,6%	1.206	4,6%
Ovalle	59.247	15,8%	2.409	13,1%	61.350	15,6%	3.417	13,1%
Combarbalá	5.551	1,5%	111	0,6%	5.660	1,4%	129	0,5%
Monte Patria	15.158	4,0%	507	2,7%	15.212	3,9%	606	2,3%
Punitaqui	4.072	1,1%	73	0,4%	4.340	1,1%	92	0,4%
Río Hurtado	1.274	0,3%	17	0,1%	1.363	0,3%	23	0,1%
Illapel	15.598	4,2%	538	2,9%	16.256	4,1%	722	2,8%
Canela	3.108	0,8%	20	0,1%	3.284	0,8%	28	0,1%
Los Vilos	8.577	2,3%	1.030	5,6%	9.058	2,3%	1.187	4,6%
Salamanca	12.710	3,4%	656	3,6%	13.188	3,4%	840	3,2%
Total regional	**375.631**	100,0%	**18.453**	100,0%	**392.277**	100,0%	**26.063**	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Superintendencia de Pensiones, 2021.

Tabla 14: Extranjeros y chilenos cotizantes en el sistema de pensiones, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2019-2021.

Comuna	Marzo - 2019				Marzo - 2021			
	Chileno		Extranjero		Chileno		Extranjero	
	N	%	N	%	N	%	N	%
La Serena	59.286	31,0%	2.893	32,9%	60.138	30,9%	4.201	35,9%
Coquimbo	58.290	30,4%	2.775	31,6%	58.526	30,1%	3.833	32,7%
Andacollo	2.622	1,4%	20	0,2%	2.732	1,4%	27	0,2%
La Higuera	517	0,3%	15	0,2%	578	0,3%	16	0,1%
Paihuano	819	0,4%	15	0,2%	852	0,4%	21	0,2%
Vicuña	6.809	3,6%	477	5,4%	6.841	3,5%	501	4,3%
Ovalle	30.589	16,0%	1.318	15,0%	31.179	16,0%	1.725	14,7%
Combarbalá	2.815	1,5%	67	0,8%	2.738	1,4%	60	0,5%
Monte Patria	7.266	3,8%	212	2,4%	7.409	3,8%	249	2,1%
Punitaqui	1.946	1,0%	27	0,3%	2.011	1,0%	25	0,2%
Río Hurtado	603	0,3%	4	0,0%	606	0,3%	2	0,0%
Illapel	8.221	4,3%	262	3,0%	8.591	4,4%	335	2,9%
Canela	1.385	0,7%	11	0,1%	1.481	0,8%	12	0,1%
Los Vilos	3.779	2,0%	433	4,9%	3.956	2,0%	377	3,2%
Salamanca	6.517	3,4%	266	3,0%	6.756	3,5%	331	2,8%
Total regional	**191.464**	100,0%	**8.795**	100,0%	**194.394**	100,0%	**11.715**	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Superintendencia de Pensiones, 2021.

Para finalizar, resulta interesante analizar la variación porcentual de las personas migrantes afiliadas o cotizantes en los últimos años en la Región de Coquimbo. La comuna de Andacollo, entre marzo de 2019 y marzo de 2021, ha evidenciado un aumento del 57,14% en las personas migrantes afiliadas al sistema de pensiones, seguido de La Serena (47,63%) y Coquimbo (46,59%). En general, en todas las comunas de la región se evidencia un aumento de las personas migrantes afiliadas al sistema de pensiones nacional, mientras que, por otro lado, en cuanto a los cotizantes, en algunas comunas como Río Hurtado (-50%) o Los Vilos (-12,3%), ha disminuido el total de personas migrantes que efectivamente cotizan en el sistema previsional. Solamente en las comunas de La Serena (45,21%) y Paihuano (40%) ha aumentado significativamente la cantidad de personas migrantes cotizantes.

Gráfico 39. Variación de personas migrantes afiliadas y cotizantes al sistema de AFP, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2019-2021.

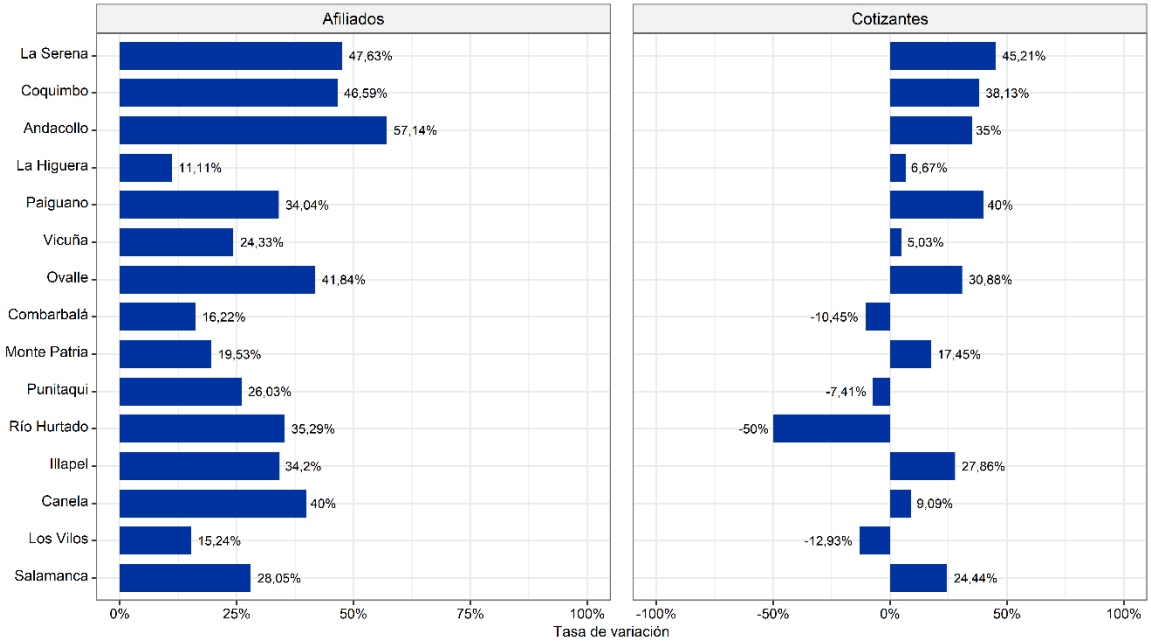

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Superintendencia de Pensiones, 2021.

2.4. Datos Sociales

2.4.1. Pobreza

Una de las características sociales relevantes en el análisis del contexto de las personas migrantes, es la situación de pobreza. Como se puede evidenciar en el gráfico 40, a nivel nacional, al año 2020, el 9,1% de las personas migrantes responden estar en situación de pobreza no extrema, mientras que el 7,9% corresponde a pobreza extrema. En comparación a los años anteriores, en 2015 las personas migrantes en pobreza extrema solamente representaban el 3,9%, un porcentaje que ha ido aumentando considerablemente en los últimos años.

Sobre la situación de pobreza a nivel regional, en el año 2020, el 84,4% de las personas migrantes no se consideran pobres, mientras que, los pobres extremos, representan un 7,6% del total regional. Cabe destacar que desde 2015 a 2020, ha aumentado el porcentaje de personas migrantes no pobres, mientras que, en 2017, los pobres extremos manifestaron un aumento, correspondiente al 10,5% del total regional.

Gráfico 40. Situación de pobreza según condición de migración, 2015-2020.

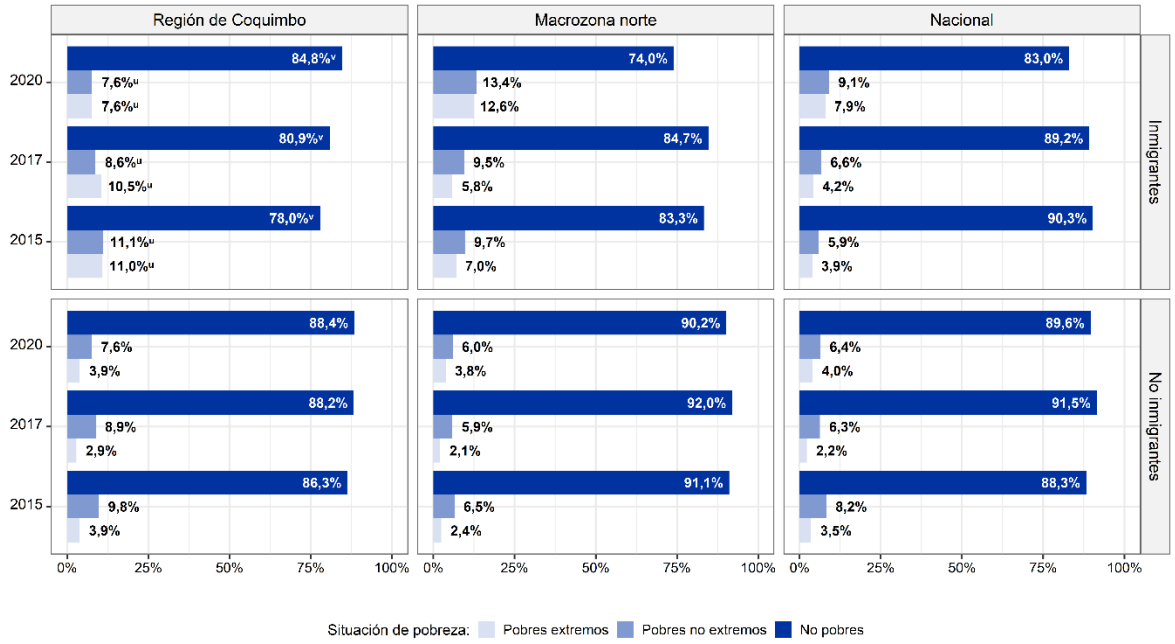

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN (2015-2017-2020), Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Una de las preguntas que se integran en la nueva versión de la CASEN 2020, es sobre la carencia alimenticia (Observatorio Social, Mideso, 2020). Es posible identificar que el tema alimenticio representa una preocupación para las personas migrantes, el 45,2% de las personas migrantes consultadas en la región, se preocupa por no tener suficientes alimentos y el 40,7% indica que come poca variedad de alimentos. Ambas categorías destacadas a nivel regional tienen alta representación tanto a nivel nacional como de la Macrozona norte.

Gráfico 41. Distribución porcentual de la cantidad de personas migrantes que señala haber sufrido carencia alimenticia, 2020.

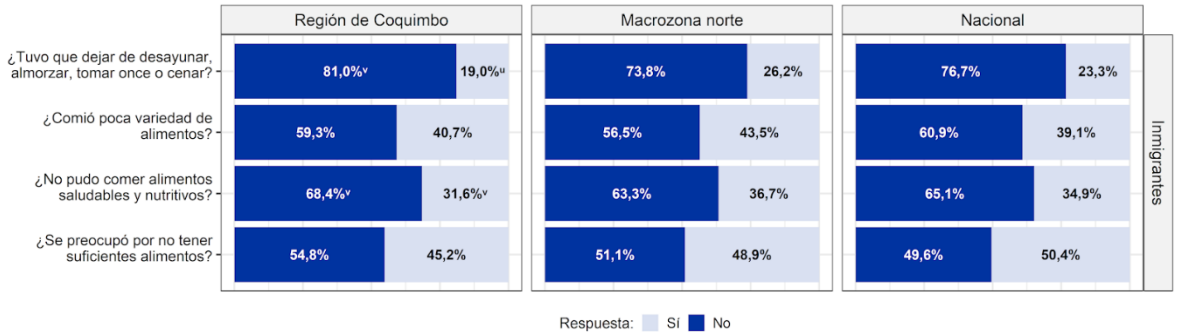

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

2.4.2. Vivienda

Sobre las características que presenta el acceso a la vivienda de las personas migrantes, según el estudio "Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad de la población migrante en Chile" de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM, 2020), las personas migrantes representan un porcentaje no menor del déficit habitacional que existe en Chile, donde la principal problemática es el allegamiento. En ese sentido, los hogares migrantes que presentan mayor porcentaje de allegamiento son los de origen haitiano (47%), seguidos por peruanos (29%) y bolivianos (28%). Otro componente relevante es el hacinamiento, existiendo mayor porcentaje de personas migrantes viviendo en hogares con dicha condición (19%). Las condiciones de habitabilidad también varían según el país de nacimiento, la encuesta Voces Migrantes (2019) del SJM, expone que, de los nacidos en Perú, un 25% vive en una vivienda hacinada, y un 23% de los nacidos en Haití viven en la misma condición.

En cuanto al acceso a la vivienda, el porcentaje de personas migrantes que residen en vivienda propia (15%), es bastante menor de quienes nacieron en Chile (67%), siendo el arriendo la condición de ocupación mayoritaria. En este sentido, como se evidencia en el gráfico 39, la variación de la percepción de las personas migrantes sobre el estado de su vivienda, entre 2015 y 2017, ha mejorado considerablemente. Destaca el "estado del piso", que, en 2015, un 66% de

las personas lo encontraba bueno, mientras que, en 2017, aumenta a un 80,9%, la misma característica consultada.

Gráfico 42. Evolución de la percepción de las personas migrantes sobre las condiciones del inmobiliario que habitan, 2015 y 2017.

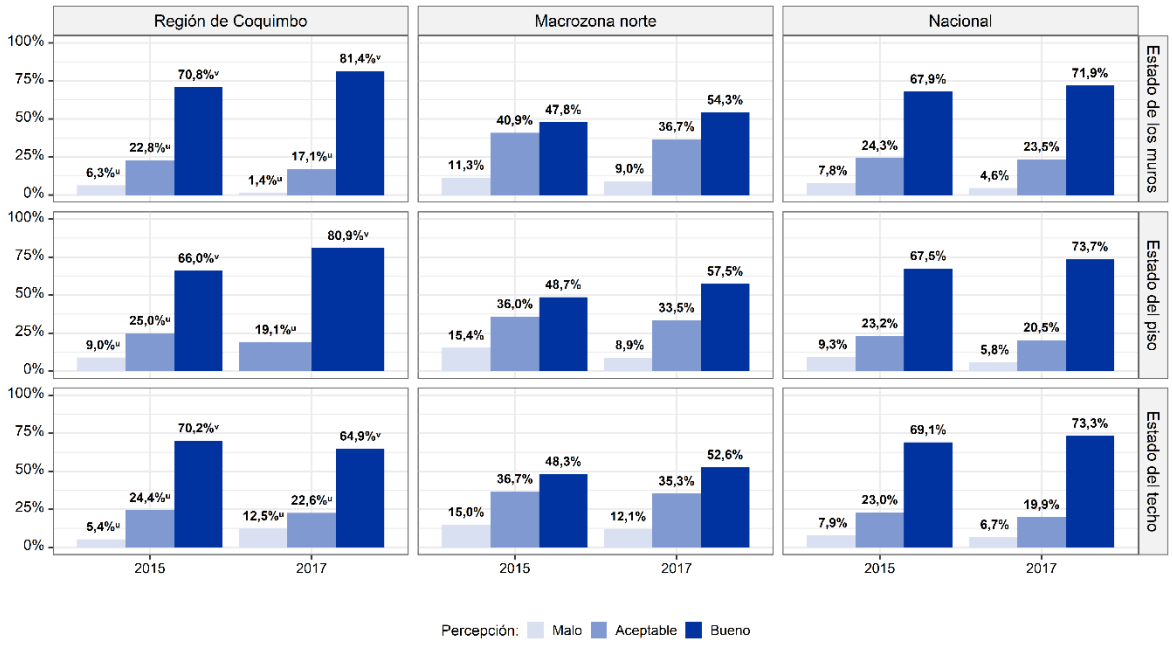

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

- *Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021*

Los años 2020 y 2021, tanto para el mundo, como para Chile, serán recordados por el combate contra la pandemia de COVID-19, pero también por el aumento de la pobreza y el hacinamiento, debido a la crisis social, sanitaria y económica. Es justamente respecto a la situación habitacional, en la que se enfoca el Catastro de Campamentos 2020-2021, elaborado por TECHO-Chile y Fundación Vivienda, gestionado y coordinado por el Centro de Estudios Socio territoriales (TECHO-Chile, Fundación Vivienda & CES, 2021). A través de la aplicación de un cuestionario a los hogares, el catastro busca contrastar con datos, las percepciones subjetivas que rondan en torno a la temática.

Entre el 2001 y 2011 se reflejó una disminución de las familias de campamentos en Chile, pero a partir del 2011 se observa un incremento sostenido. Considerando esta tendencia, los resultados del catastro son llamativos, pues reflejan un aumento explosivo en la curva durante el 2020, prácticamente triplicando la población en campamentos que había en Chile hace 10 años atrás. Según el informe de CES, en Chile hay más de 80.000 familias habitando en campamentos, reflejando un aumento de más de un 70% en un año. Este fenómeno no ha

estado presente en todas las regiones de igual manera, pero son las regiones de La Araucanía, Arica y Parinacota, Valparaíso y Metropolitana, las que han tenido un mayor aumento.

El Catastro MINVU de 2019 indica que el porcentaje de hogares con un/a jefe/a de hogar migrante corresponde al 30,3% (MINVU, 2019). De acuerdo con los datos recopilados en el Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021, actualmente hay 24.964 familias migrantes, que corresponden a un 30,58% del total de familias. Esto significa que el escenario en términos de proporción de familias migrantes se mantiene virtualmente igual con respecto al año anterior.

Sin embargo, es importante hacer énfasis en que la realidad de la migración y campamentos es sumamente diferente en las regiones del país. En la macrozona norte, especialmente en Antofagasta (66,68%) y Arica y Parinacota (43,52%) se encuentran los sectores con mayor concentración de familias migrantes viviendo en campamentos. A esto se agrega la Región Metropolitana, que es la segunda región con mayor proporción. Por otro lado, en la zona sur, como Ñuble (0,73%) y Bío-Bío (2,69%) existe muy baja presencia de familias migrantes en esta situación. En cuanto a la Región de Coquimbo, un 21,67% de familias migrantes viven en campamentos.

Gráfico 43. Porcentaje de familias migrantes que habitan en campamentos, en las regiones de Chile, 2020-2021.

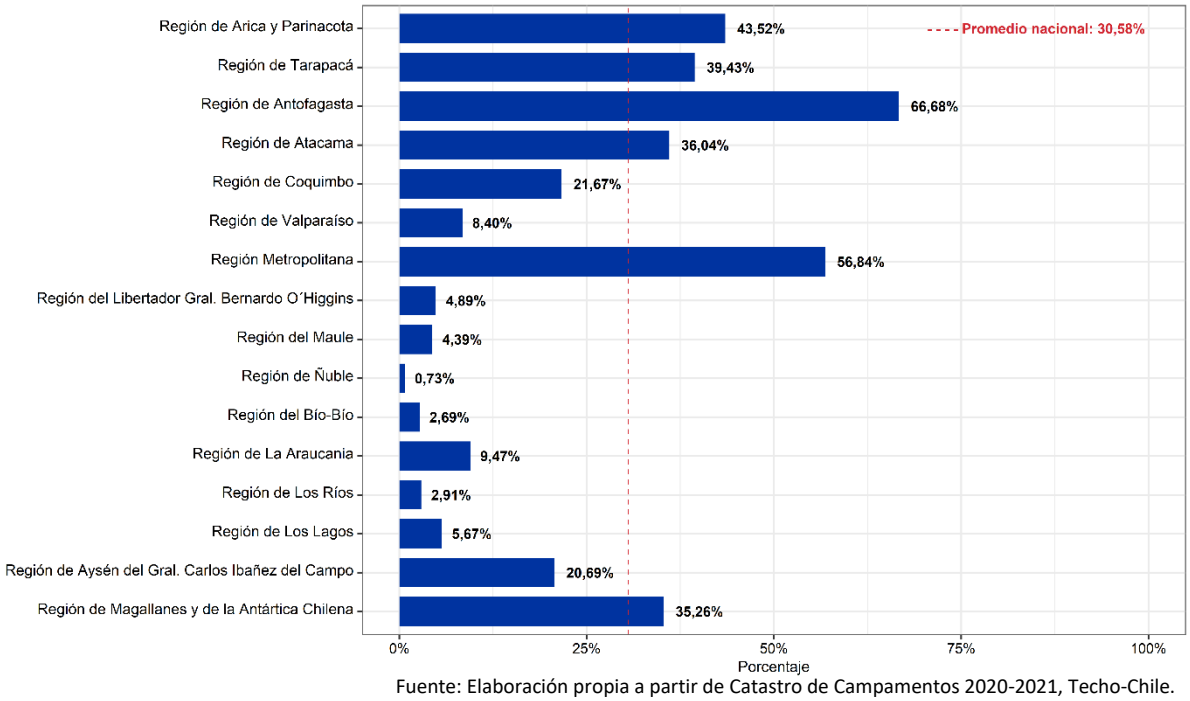

Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro de Campamentos 2020-2021, Techo-Chile.

Gráfico 44. Distribución de familias migrantes y chilenas, que viven en campamentos, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2020-2021.

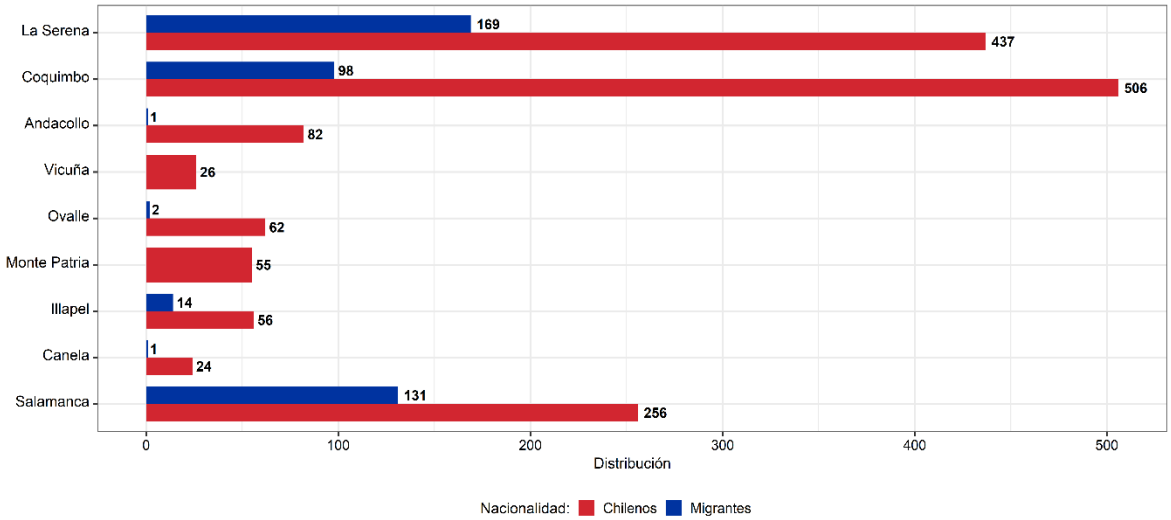

Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro de Campamentos 2020-2021, Techo-Chile.

Gráfico 45. Porcentaje de familias migrantes, que viven en campamentos, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2020-2021.

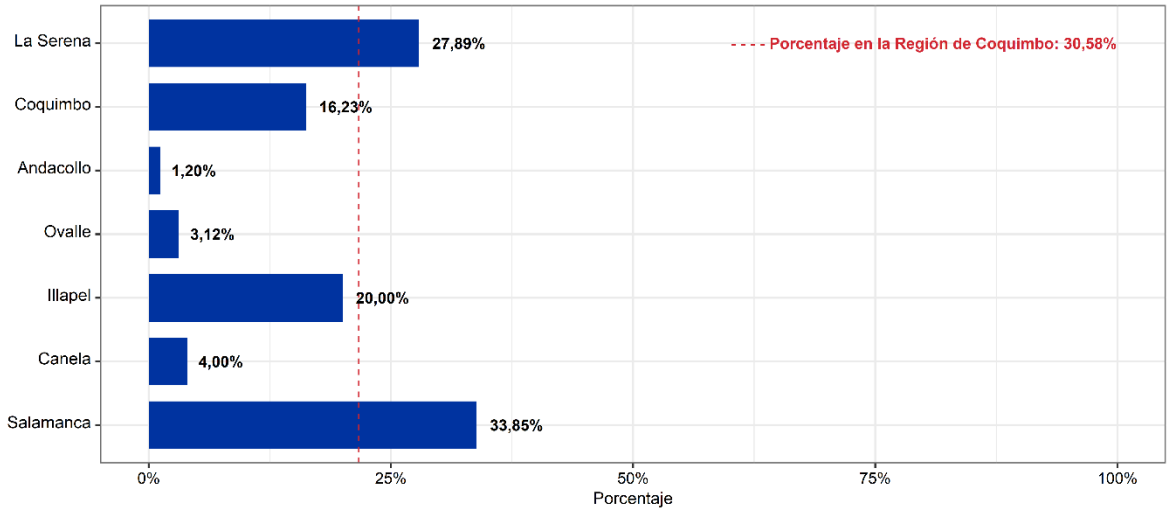

Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro de Campamentos 2020-2021, Techo-Chile.

Al momento de llegar al país, en muchas ocasiones, las personas migrantes se encuentran en la necesidad de acceder a vivienda por medio de arriendo informal, pero también, el vivir en campamentos se transforma en una alternativa. Las situaciones de habitabilidad críticas que representan los campamentos, en ocasiones son mayores en migrantes, como serían las situaciones de hacinamiento y acceso informal a servicios básicos. En el gráfico 46, se evidencia que, el 6% de los consultados, reconocen vivir en hacinamiento medio bajo, y llama la atención, que el 57% no responde o no sabe qué responder, sobre su situación de habitabilidad.

Gráfico 46. Distribución de las personas que viven en campamentos según nivel de hacinamiento en el hogar para migrantes y chilenos, región de Coquimbo, 2019.

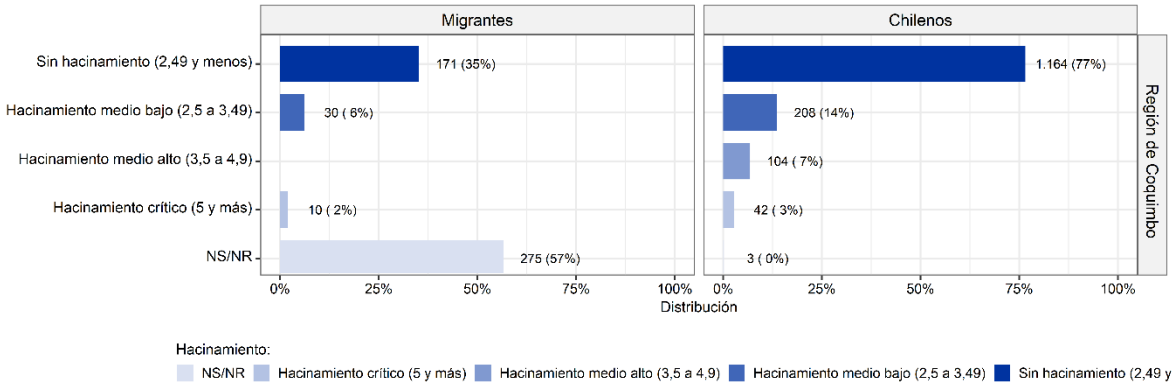

Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro de Campamentos 2019, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En cuanto a los rangos etarios, el 58,8% de las personas migrantes residentes en campamentos de la Región de Coquimbo no responden la consulta. De aquellas que responden, el 19,5% corresponde a personas entre 30 y 59 años, 13,6% son personas entre 15 y 29 años y, solamente el 1,2%, son personas de 60 años o más. Sobre el nivel nacional, de los chilenos que viven en campamento, en segundo lugar, destaca el rango etario de 0 a 14 años, con un 28,5% del total.

Gráfico 47. Distribución de las personas que viven en campamentos según rango de edad para migrantes y chilenos, Región de Coquimbo, 2019

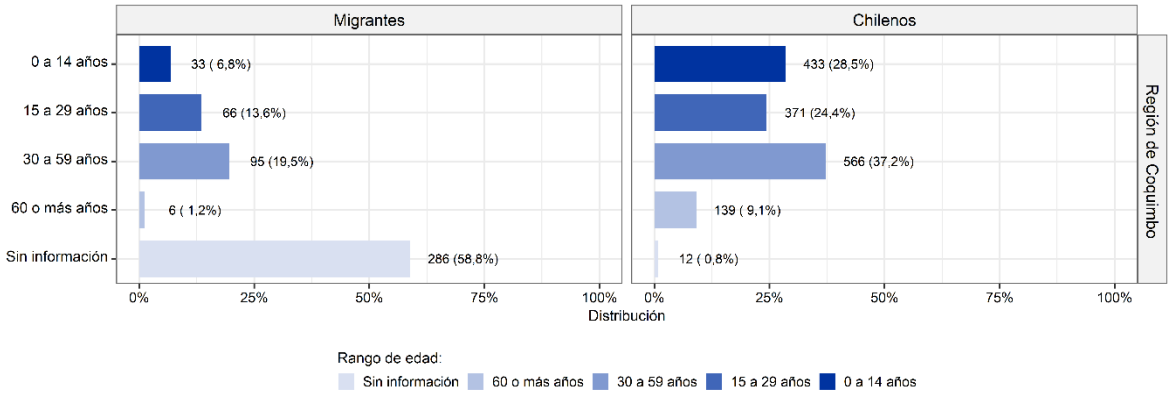

Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro de Campamentos 2019, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- *Solicitudes de refugio*

De acuerdo con el DEM, la solicitud de refugio es aquella manifestación de voluntad de un solicitante de asilo ante la autoridad migratoria competente, así el DEM otorga una visa temporaria por 8 meses, renovable por el mismo período, hasta la resolución de la solicitud.

A continuación, se presentan datos administrativos solicitados al Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (DEM, 2021), en ellos se detalla que entre 2010 y primer semestre de 2021 se realizaron un total de 19.339 solicitudes de refugio. En el gráfico 48 podemos evidenciar que en los años 2017 y 2018 aumentaron la cantidad de solicitudes a nivel nacional, pero disminuyeron abruptamente en 2019, con 781 solicitudes. En cuanto a las variaciones por sexo de las personas que han solicitado refugio en el país (gráfico 49), en 2021, el 52,2% del total son hombres y el 47,8% son mujeres. Sobre el país de origen de las personas que solicitan refugio, destacan con un 38,5% las personas de Colombia y 31,5% de Cuba.

Gráfico 48. Solicitudes de refugio a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021.

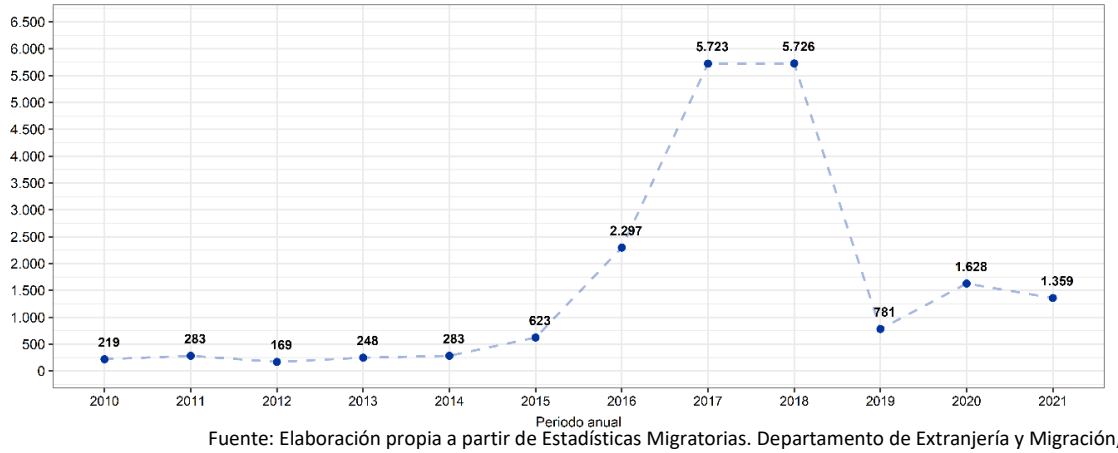

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias. Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Gráfico 49. Solicitudes de refugio según sexo a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021.

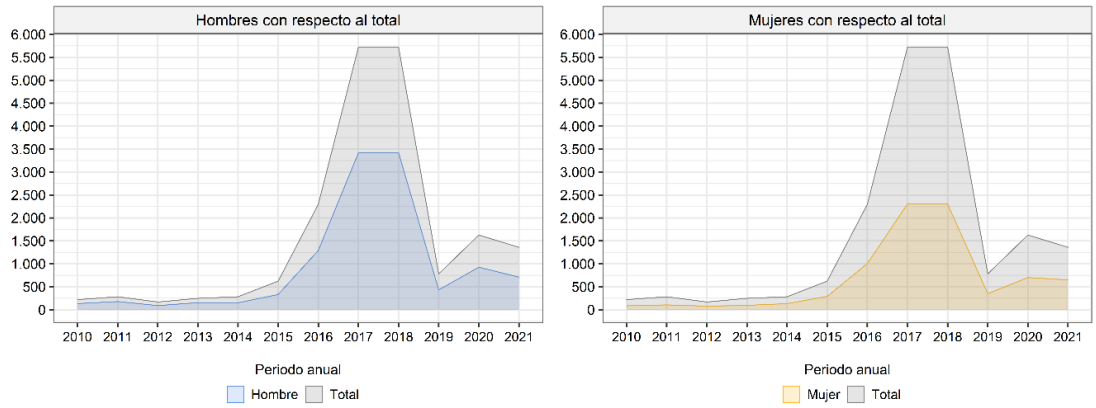

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias. Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Sobre las solicitudes aprobadas, entre los años 2019 a 2021 han disminuido drásticamente, en 2018 se aceptaron 171 solicitudes, mientras que en 2019 fueron 30 solicitudes y en 2020 y 2021, solamente se aceptaron 7 solicitudes. Resulta interesante destacar que, en 2020, el 85,5% de las solicitudes aprobadas fueron para mujeres y solamente el 14,3% para hombres, mientras que, en 2021, el 57,1% fueron para hombres y 42,9% para mujeres. Sobre las nacionalidades, el 63,9% de las solicitudes aprobadas fueron de personas de Colombia y el 15,8% de Turquía.

Gráfico 50. Solicitudes de refugio aceptadas a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021.

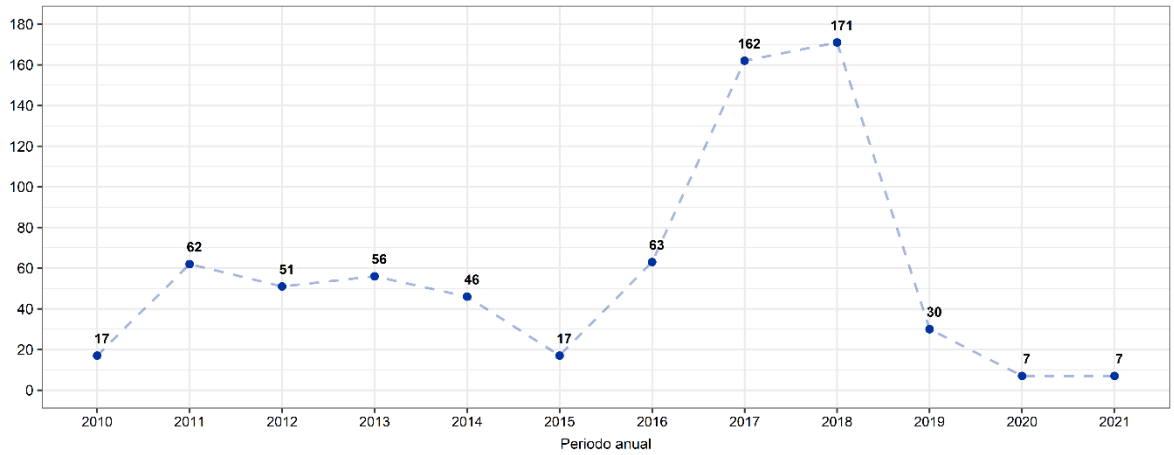

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias. Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

En cuanto a las solicitudes rechazadas, su número aumentó casi cinco veces, entre 2010 y 2021, pasando de 438 solicitudes de refugio rechazadas en 2010, a tener 2.773 rechazadas en 2021. La distribución por sexo es bastante equitativa, pero por nacionalidad, destaca que el 49,8% de las solicitudes rechazadas fueron a personas de Colombia y el 27% a las personas de Venezuela.

Gráfico 51. Solicitudes de refugio rechazadas a nivel nacional, 2010-2021. Primer semestre 2021.

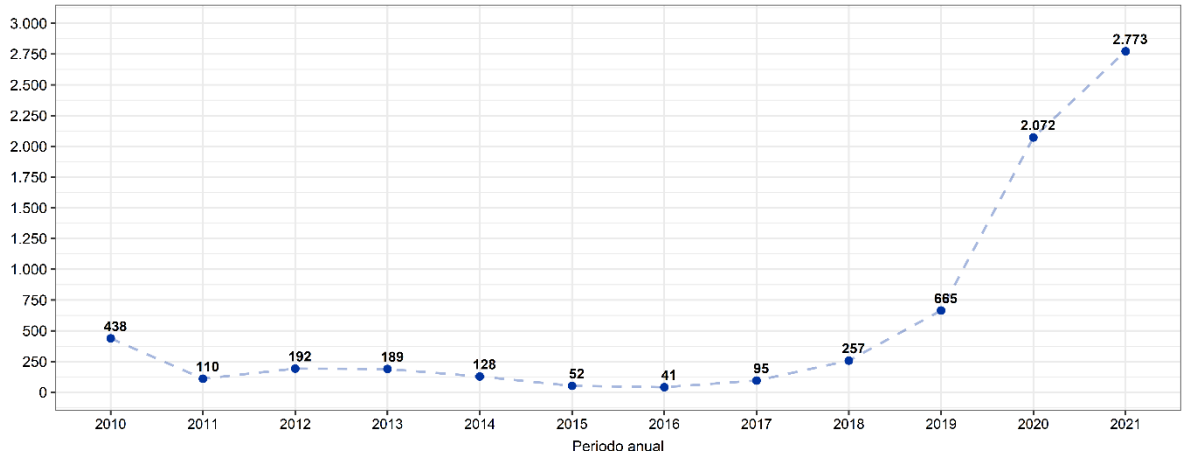

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias. Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

2.4.3. Inclusión

Siguiendo con la definición de factores sociales en el contexto migratorio, la discriminación es un factor que influye en la inclusión de los migrantes. Después de cruzar la frontera, las personas migrantes deben enfrentar las opiniones y percepciones de las y los chilenos, lo cual, en muchas ocasiones, trae consigo discriminación, tanto de la comunidad local, como de parte del Estado. La discriminación se asocia a los prejuicios y a elementos racistas, como también a la sensación de amenaza y competencia.

En cuanto a los datos a nivel nacional, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2017), lleva a cabo un estudio que profundiza sobre las percepciones de la población chilena acerca de las personas migrantes y los pueblos indígenas. En este sentido, de acuerdo con lo que perciben los encuestados, consideran a las personas migrantes como más "sucias" que la población chilena. Si bien esto último es transversal, se acentúa en las personas mayores (20,2%), en la zona norte (17,3%) y en la Región Metropolitana (24,7%). A ello se agrega que un 47,1% de los encuestados cree que "los inmigrantes les quitan el trabajo a los chilenos", y la mayoría de las personas encuestadas, ha presenciado o conocido de ataques contra los migrantes como menosprecio (76%), intimidaciones (78,3), golpes (69,5%), agresiones sexuales (44,5%) e incluso asesinatos (51,9%).

Siguiendo con los datos a nivel nacional, en el estudio del "Barómetro de percepción de la migración 2018-2020[12]" (SJM, Fundación Interpreta & Centro Vives-UAH, 2020), se recopilaron y analizaron 1.453.884 tweets, correspondientes al universo de menciones asociadas a la temática migratoria en Chile. De éstos, 211.780 tweets fueron categorizados como abiertamente discriminatorios. La discriminación de tipo clasista es el tipo mayoritario de discriminación, seguida por la discriminación racial, la cual se vincula, con cierta fijación contra la comunidad haitiana.

En este sentido, otra fuente de información es la "Segunda Consulta Nacional de Discriminación"[13] (Centro de Políticas Públicas UC, 2020), realizada entre diciembre 2019 y enero 2020, en todas las regiones de Chile. Se consulta sobre los grupos a quienes menos se les respetan sus derechos humanos en Chile, y en la Región de Coquimbo, los migrantes latinoamericanos destacan en quinto lugar, con un 23% de las menciones. En la región Metropolitana y de Antofagasta ser migrante es un motivo importante de discriminación, superando el porcentaje nacional. En esta línea, destacan los migrantes de la Región de Coquimbo, donde el 46% de las personas migrantes consultadas, se han sentido discriminadas

[12] Levantamiento de información realizado entre el 1 enero de 2018 y el 11 de agosto de 2020.
[13] Informe solicitado por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Ministerio Secretaría General de Gobierno. Sobre las experiencias de discriminación de las personas en Chile y el conocimiento y percepción sobre la Ley N°20.609. La consulta no tiene representatividad estadística.

arbitrariamente y, al analizar las respuestas de los migrantes, se observa que todos, exceptuando los de nacionalidad boliviana, se han sentido más discriminados que los chilenos.

2.4.4. Educación

La educación en una dimensión social a través de la cual se desarrolla la vida, tanto de estudiantes como de sus apoderados, por lo tanto, se vuelve un lugar de encuentro entre personas migrantes y no migrantes. Cabe destacar que, dentro del sistema escolar chileno, la matrícula migrante ha aumentado sostenidamente entre 2015 y 2021, y se ha casi triplicado desde 2016. Según cifras del MINEDUC (Centro de Estudios, MINEDUC, 2021), al año 2021, las matrículas de educación en Chile fueron 3.423.396 estudiantes, de los cuales el 4,95% son de la Región de Coquimbo (169.327). Si hasta 2015, en el país había 31.576 personas migrantes inscritas en los niveles iniciales, básico y medio de educación, esa cifra se habría incrementado hasta llegar a 192.106 estudiantes migrantes al año 2021, lo que representa un 5,6% del universo escolar.

Gráfico 52. Evolución del número de matrículas según nacionalidad en el sistema de educación parvularios, básica y media. Nacional, 2015-2021

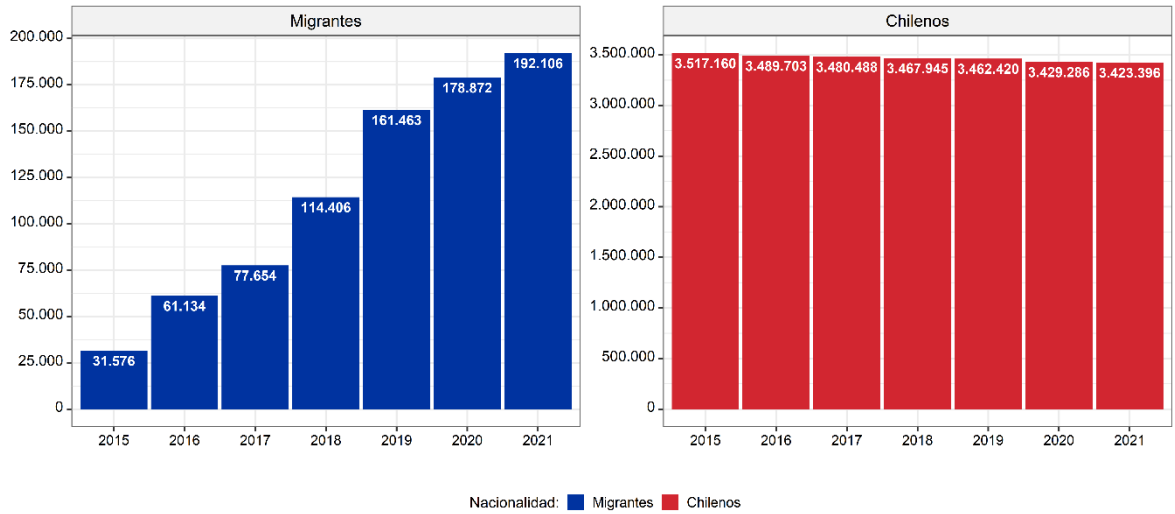

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

Pero la distribución, en cuanto a dependencia administrativa se mantiene similar: más de la mitad estudia en establecimientos educacionales públicos, niveles que han ayudado a aumentar la matricula en estos establecimientos. La presencia de niños, niñas y adolescentes migrantes está transformando las culturas escolares, los ambientes de aprendizaje, la convivencia y las políticas educativas.

Específicamente, sobre la Región de Coquimbo, al año 2021 hay 169.327 estudiantes chilenos y 5.224 estudiantes migrantes. Al igual que en la situación nacional, desde el año 2015 hay un aumento del 565% de estudiantes migrantes en el sistema educativo regional, siendo los años 2019, 2020 y 2021, los con mayor cantidad de matrículas.

Gráfico 53. Evolución del número de matrículas según nacionalidad en el sistema de educación parvulario, básica y media. Región de Coquimbo, 2015-2021.

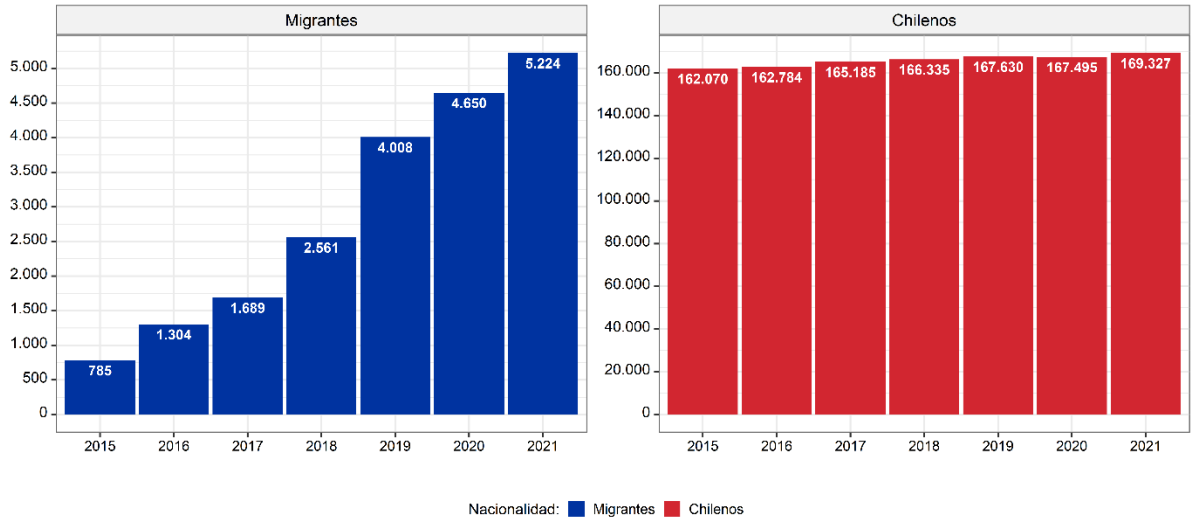

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

Sobre los tipos de establecimiento a los que asisten los estudiantes migrantes en la Región de Coquimbo, desde el año 2018 hasta la actualidad, destacan los “Particulares subvencionados”, que en 2021 son el 41,4% del total de matrículas, mientras que los “Particulares pagados” solamente son el 3,6% del total.

Gráfico 54. Distribución anual del número de matrículas de estudiantes migrantes, según tipo de dependencia en el sistema de educación. Región de Coquimbo, 2015-2021.

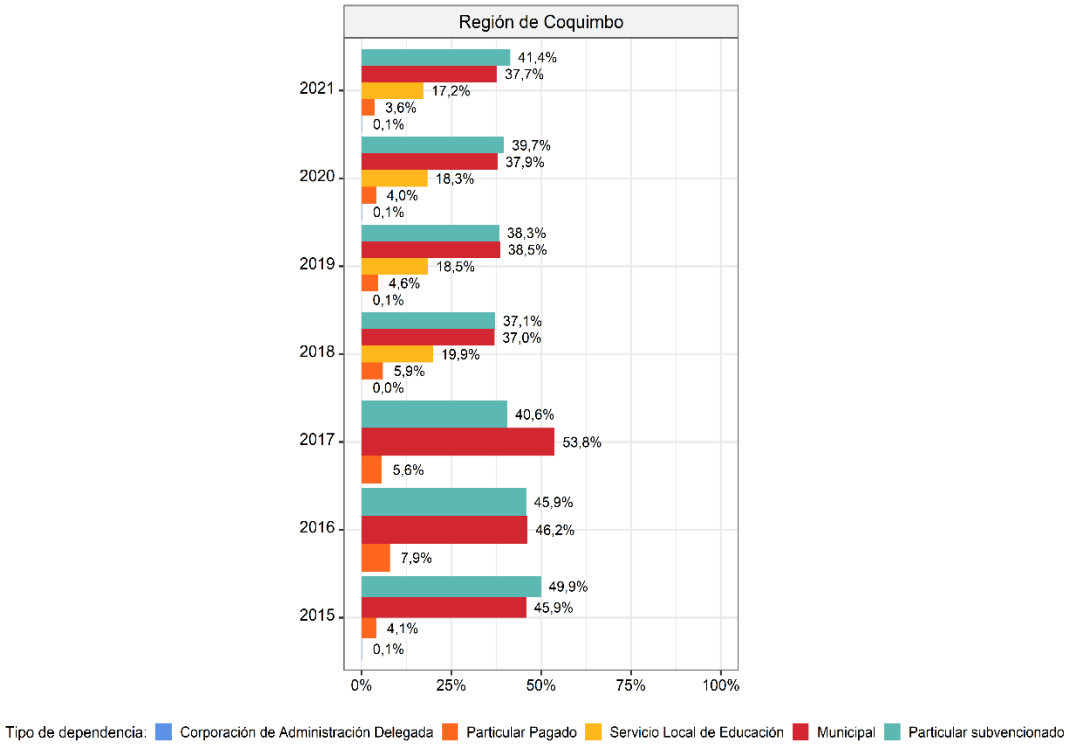

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

En esta misma línea, los estudiantes migrantes de la Región de Coquimbo, desde el 2015 a la actualidad, principalmente están presentes en el nivel de "enseñanza básica", con un 56,3% de representación en 2021 del total regional. En segundo porcentaje aparece la "enseñanza media humanístico-científica" con un 14,3% en lo que va del 2021.

Gráfico 55. Distribución anual del número de matrículas de estudiantes migrantes, según nivel de enseñanza. Región de Coquimbo. 2015-2021.

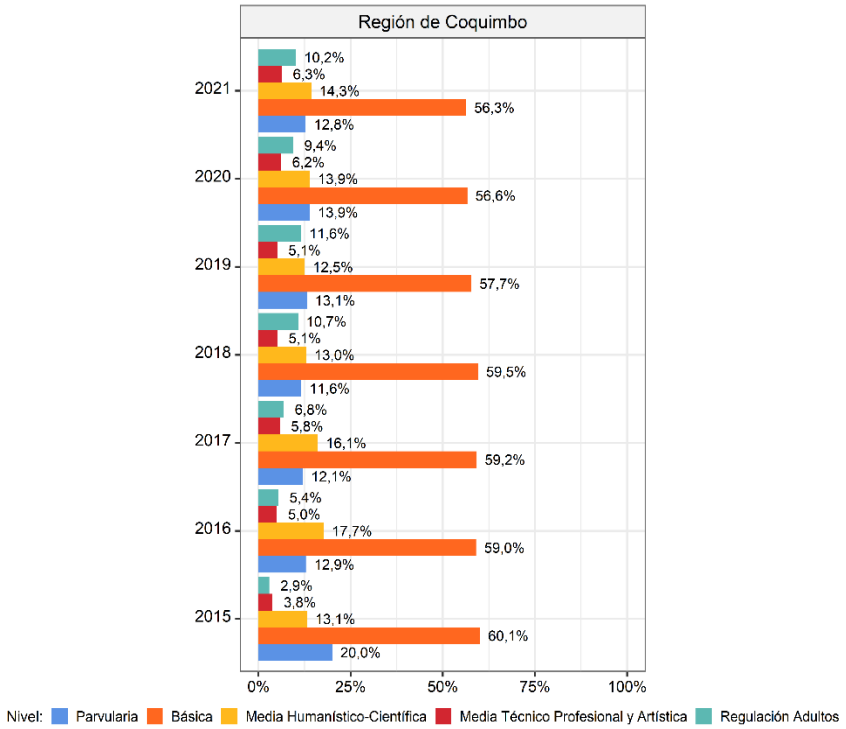

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

Al revisar por sexo, en el caso de las mujeres migrantes que estudian en la Región de Coquimbo, entre 2018 y 2021 se ha evidenciado un aumento sostenido de su matrícula. Si comparamos la región con los números Nacionales y de la Macrozona norte, en la región hay menos diferencia de matrícula entre hombres (2.993) y mujeres (2.331) y destacando que entre 2015 y 2018, se matriculaban más mujeres que hombres migrantes en el sistema educativo.

Gráfico 56. Evolución del número de matrículas de personas migrantes, según sexo y nivel territorial, en el sistema de educación, 2015-2021.

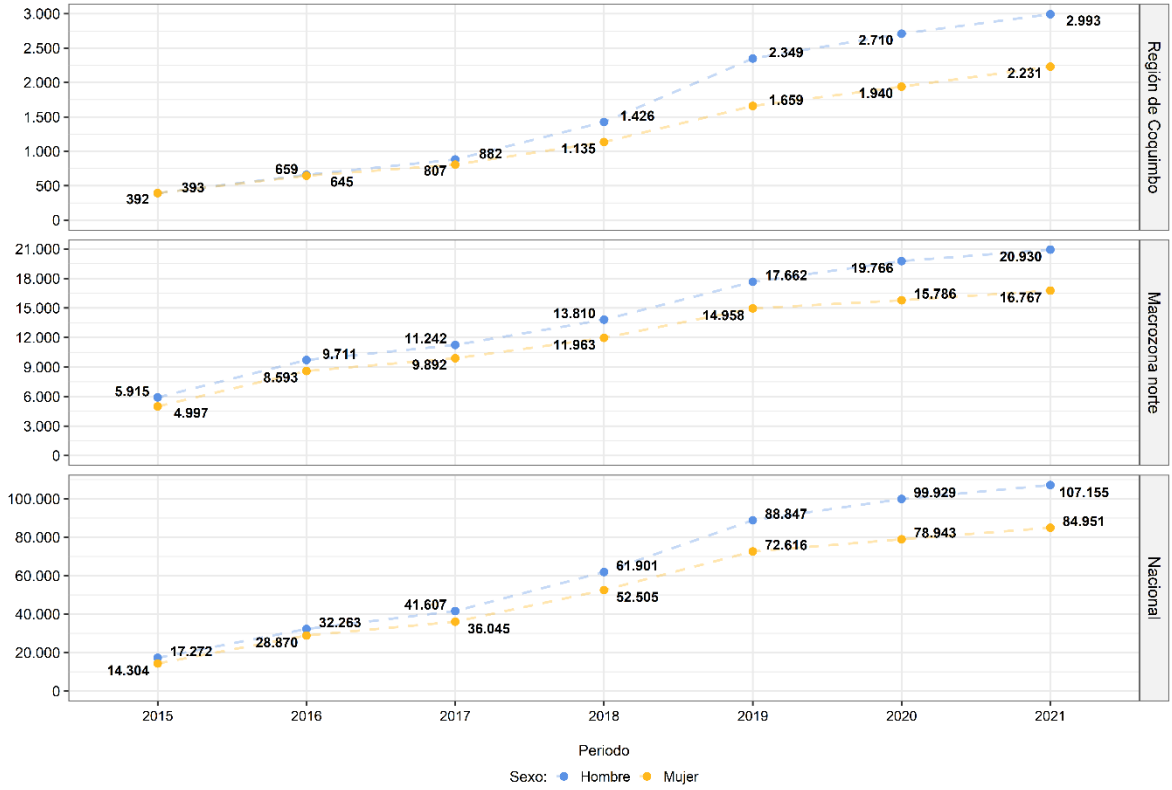

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

Gráfico 57. Distribución del número de matrículas de personas migrantes según sexo y nivel territorial en el sistema de educación. 2015-2021.

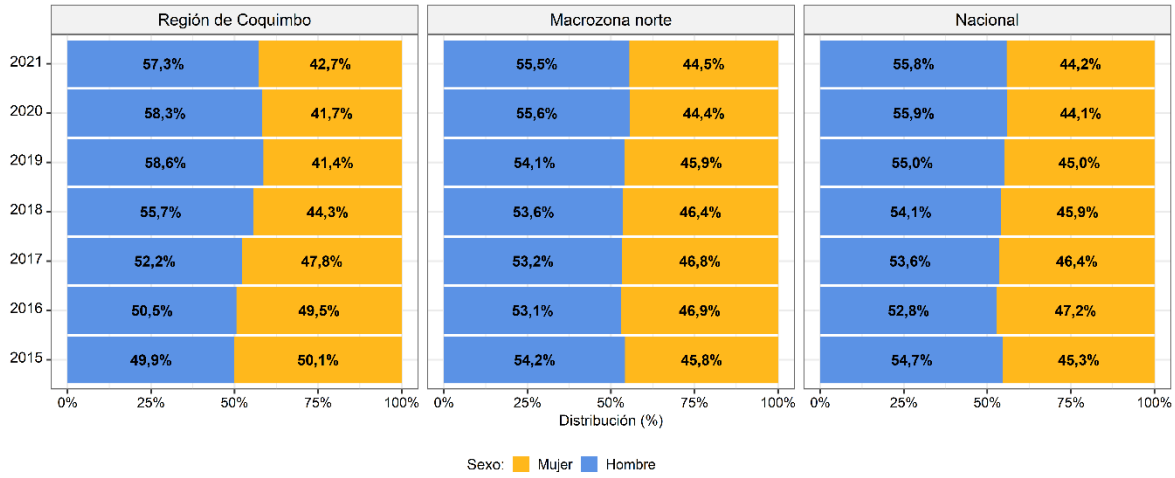

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile.

El flujo de población migrante entre sectores urbanos y rurales ha ido aumentando en los últimos años, especialmente desde 2018, donde aumentó levemente el número de matrículas en el sector rural. En el gráfico 58, se puede evidenciar que, en 2017, a nivel regional, había 79 estudiantes matriculados en sectores rurales, mientras que, en lo que va de 2021, figuran 247 estudiantes en el mismo sector. En comparación, es evidente la diferencia entre matriculas urbanas y rurales, debido a que la población migrante vive mayoritariamente en sectores urbanos de la región y del país. En cuanto al nivel nacional y de la macrozona norte, las matrículas en sectores rurales siguen siendo un número menor, pero han aumentado de forma sostenida en los últimos 5 años.

Gráfico 58. Evolución del número de matrículas de personas migrantes según condición de ruralidad y nivel territorial en el sistema de educación. 2015-2021.

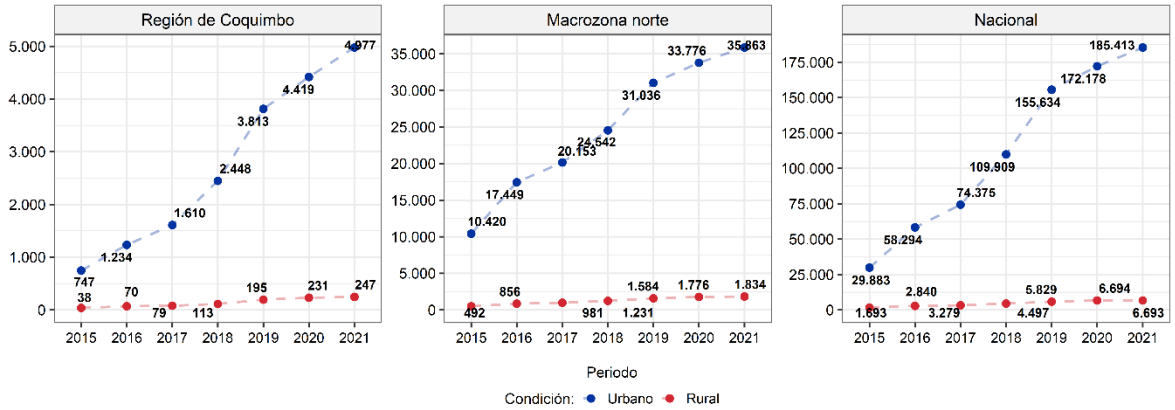

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

En cuanto al acceso a educación superior, se registran varias diferencias entre migrantes y chilenos, de acuerdo con el Ministerio de Educación de Chile, un 54% de los jóvenes chilenos entre 19 y 24 años, participaron de clases en 2020, y solamente un 25% entre sus pares migrantes. Esta diferencia puede explicarse, por razones laborales, ya que, entre los jóvenes migrantes, un 50% se encuentra ocupado, y solo un 38% inactivo.

Específicamente sobre la Región de Coquimbo, para el año 2019, 206 personas migrantes estaban matriculadas en Universidades, 65 personas en institutos profesionales y 81 personas en Centros de Formación técnica, aumentando al doble en comparación a los años anteriores (gráfico 59). Tanto en Universidades como en Institutos profesionales, hay mayor porcentaje de mujeres matriculadas, mientras que, en los Centros de Formación Técnica, hay más porcentaje de hombres (gráfico 60).

Gráfico 59. Evolución del número de matrículas de personas migrantes, según tipo de institución, en el sistema de educación superior de la Región de Coquimbo. 2015-2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

Gráfico 60. Distribución del número de matrículas de personas migrantes según sexo y tipo de institución, en el sistema de educación superior de la Región de Coquimbo, 2015-2019

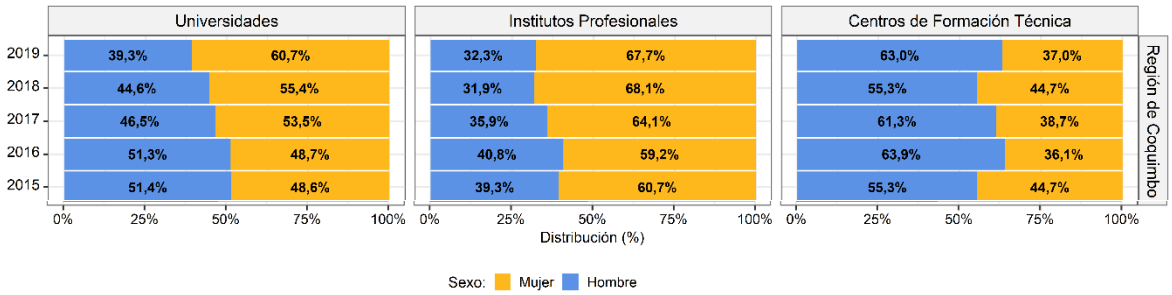

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

Para finalizar el apartado educación, cabe mencionar que, en los últimos años, el porcentaje de matrículas en la educación superior de personas migrantes se ha concentrado en las Universidades, en 2020 representaban un 55,8% de la matrícula total de migrantes y para 2021, un 41,7% del total. Cabe destacar que, en el año 2015, en la región había más porcentaje de matrícula de personas migrantes en Centros de Formación técnica, con un 58,1% del total.

Gráfico 61. Porcentaje del número de matrículas de personas migrantes por tipo de institución, en el sistema de educación superior. 2015-2021.

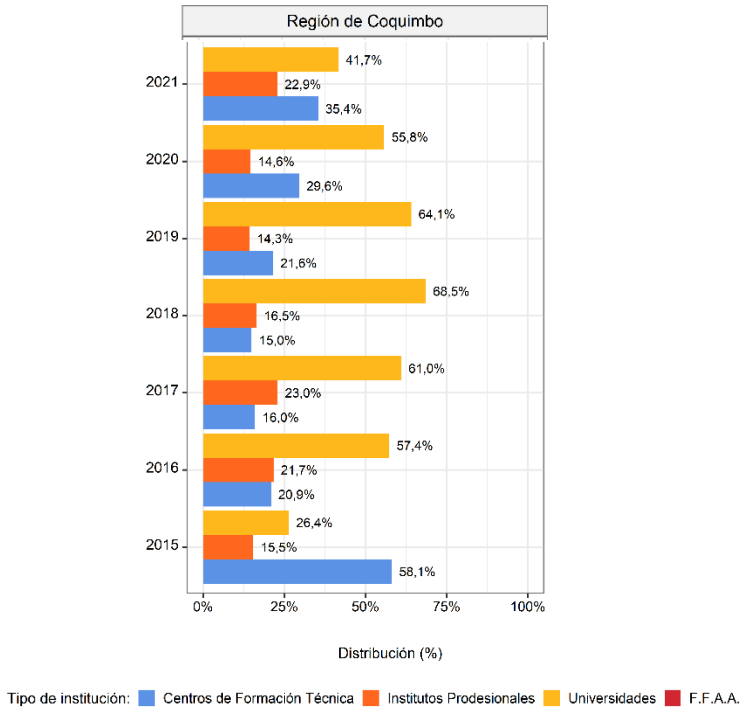

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia a Ministerio de Educación de Chile, 2021.

2.5. Antecedentes de fiscalía respecto a delitos

Por datos solicitados a través del portal transparencia a fiscalía regional de Coquimbo, se obtiene información donde se revisan los delitos cometidos por población en general, pudiendo ser desagregados los datos por nacionalidad.

En la Región de Coquimbo, durante 2021, se han cometido 26.586 delitos, de los cuales sólo el 2% fueron cometidos por una persona migrante. De los tipos de delitos cometidos en total, el mayor porcentaje es de "Otros delitos" (53%) y lo siguen, con menor representación, las "Faltas" (17,8%) y "Lesiones" (6,8%), mientras que, de los delitos cometidos por una persona migrante, destacan "Homicidios" (7%) y "Delitos ley de drogas" (6%).

Gráfico 62. Incidencia delictual según nacionalidad y Distribución de delitos, en la Región de Coquimbo, 2021.

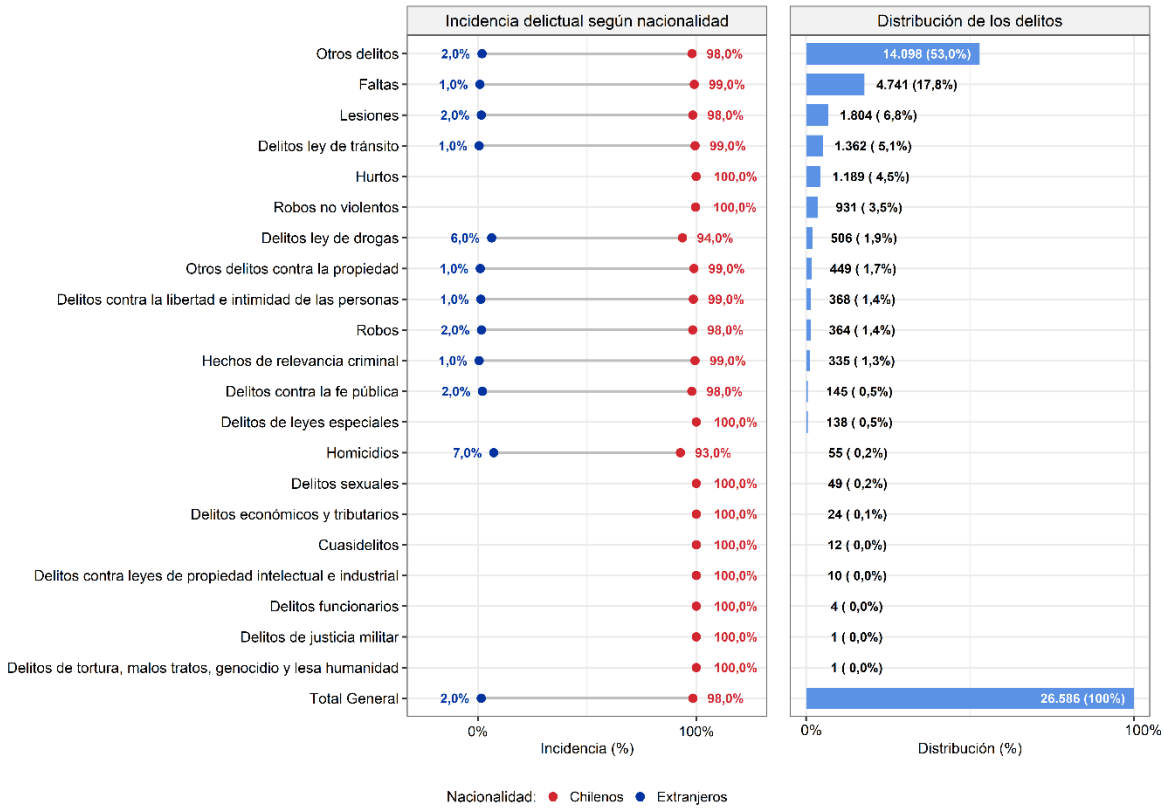

Fuente: Elaboración propia en base a datos solicitados por el mecanismo de transparencia a la Fiscalía de la Región de Coquimbo, 2021.

2.5.1. Trata de personas

De acuerdo con los datos del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, en Chile ha habido manifestaciones de la mercantilización del ser humano para fines de explotación sexual y del trabajo forzado (Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas-MISP, 2020). Sobre las diferencias entre ambos, el tráfico, se asocia al cruce entre países y termina con la llegada de los migrantes a su destino, mientras que, la trata implica la explotación de las víctimas para generar ganancias a los traficantes y los receptores, con o sin cruce de fronteras nacionales. En esta línea, a nivel nacional, entre 2010 y 2020, el 62% de las víctimas han sido por trata "Laboral", mientras que el 38%, han sido víctimas de trata "Sexual". En los últimos años, la evolución de la cantidad de víctimas de trata de personas, destacan los años 2011 y 2013, con 92 y 80 víctimas respectivamente, siendo principalmente víctimas de trata laboral. Hay que mencionar también que el año 2019, fue uno de los años donde se evidenciaron más víctimas de trata sexual, con 35 casos.

Gráfico 63. Evolución y cantidad de víctimas según tipo de trata, a nivel nacional, 2010-2020.

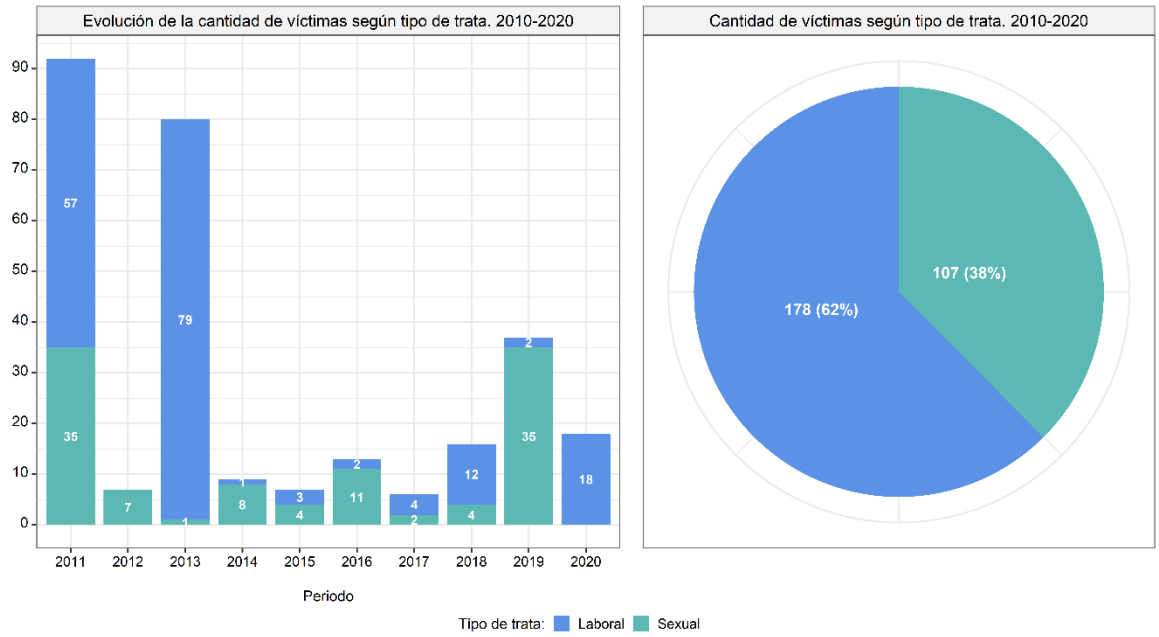

Fuente: Adaptado a partir de datos del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, 2020.

En cuanto al análisis de casos de trata de personas por región, destacan las regiones de Santiago (82), Maule (68) y O'Higgins (57). Y sobre el tipo de trata, en la Región Metropolitana, el 68,8% es trata "Sexual", mientras que en la Región de Maule es 66,7% de trata "Laboral", y por su parte, en la Región de O'Higgins, el 100% de la trata es de índole "Laboral". En cuanto a la Región de Coquimbo, entre 2010 y 2021, solamente se ha registrado 1 causa, de trata "Laboral".

Gráfico 64. Cantidad de víctimas de trata de personas por región, 2010-2021.

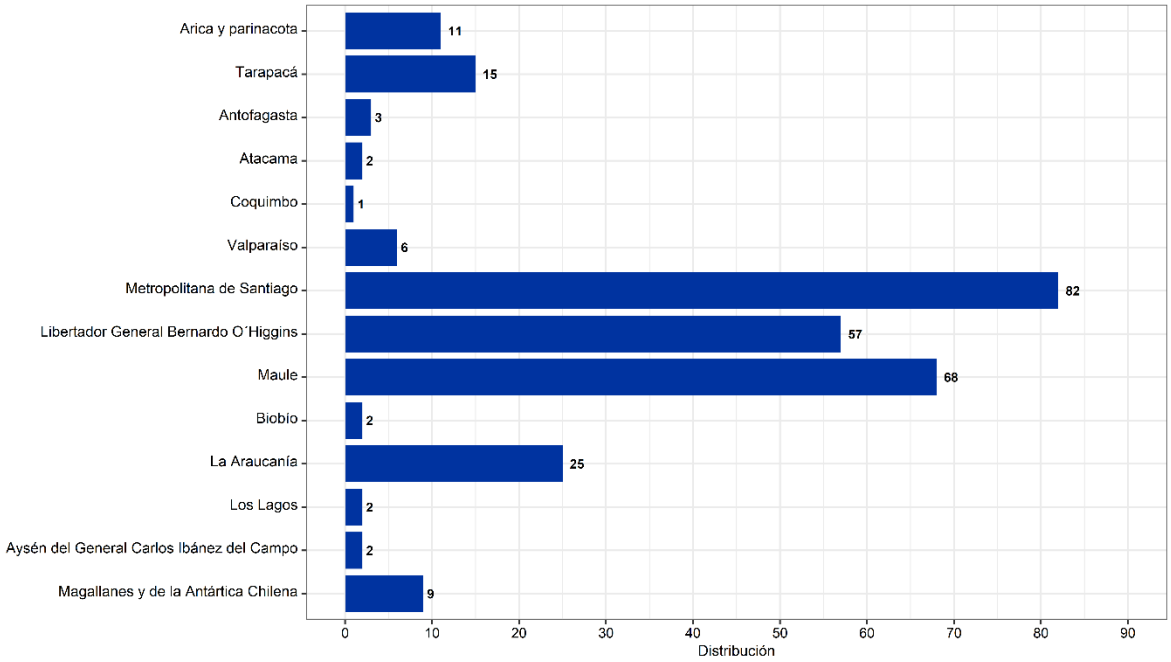

Fuente: Adaptado a partir de datos del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, 2020.

Gráfico 65. Porcentaje de causas por tipo de trata de personas y región.

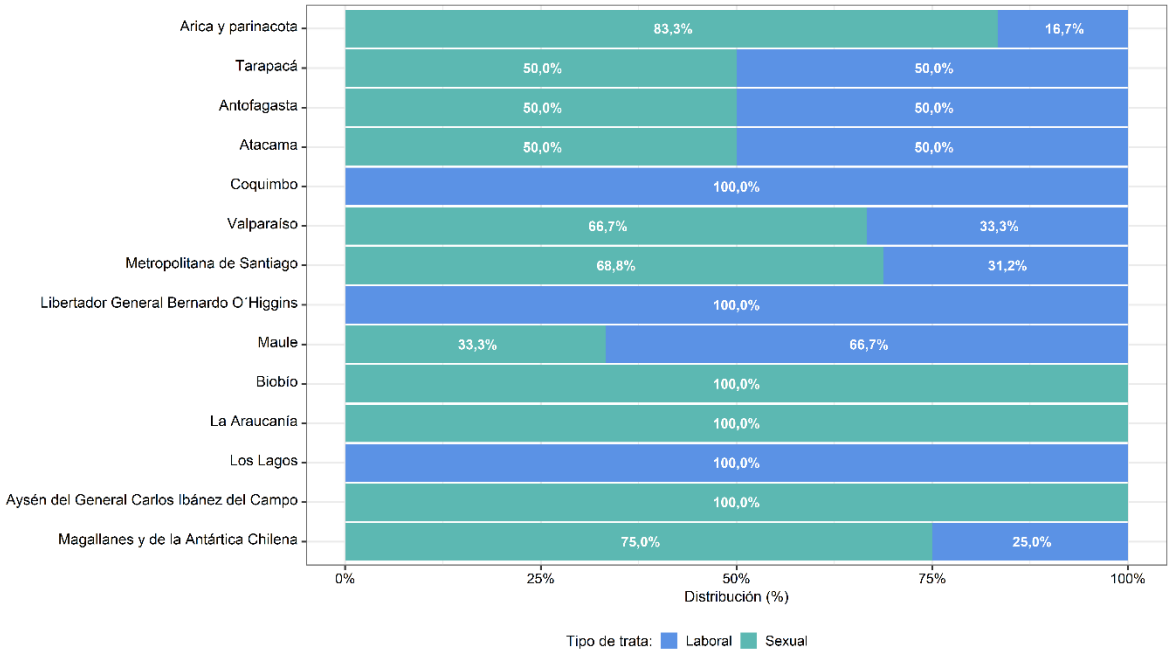

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, 2020.

2.6. Datos de Salud

Como se mencionó anteriormente, las estadísticas evidencian que la población migrante presenta una desigual representación en el sistema público respecto a los chilenos y también tiene brechas en el acceso a la atención de salud. En respuesta a lo anterior, el Ministerio de Salud ha tomado medidas de protección especial sobre la población migrante, a partir del 2003, referidas específicamente a la atención de salud de mujeres embarazadas. Progresivamente se ha ido avanzando en mejorar el acceso a los servicios de salud de manera equitativa de acuerdo con la legislación y las prácticas nacionales, como, por ejemplo, en casos de urgencia médica, las personas migrantes tienen el derecho a atención en cualquier establecimiento salud, público o privado, independientemente de su situación migratoria es irregular.

Las circunstancias del proceso de migración a menudo pueden aumentar la vulnerabilidad física, social, sicológica y económica de los migrantes, a lo cual, se suma la pandemia de coronavirus, que ha afectado a todas las personas que viven en el país y el mundo, modificando drásticamente los modos de vida. Durante la pandemia, se ha llevado a cabo diversos estudios para analizar la situación de las personas migrantes, y la mayoría de los resultados apuntan a una falta de información sobre COVID-19 desde el nivel gubernamental. Otro de los factores que ha surgido es la discriminación y estigmatización, por tanto, el desafío es trabajar para que el estatus migratorio ya no sea un determinante social de la salud.

Al analizar las consultas médicas a personas migrantes, a nivel regional (gráfico 67), destaca principalmente la comuna de Coquimbo, con 7.796 pacientes (68,7%) y la sigue, con menor porcentaje, la comuna de Vicuña, con 1.165 pacientes migrantes atendidos (10,3%). En este sentido, la Provincia de Elqui destaca con el 85,4% de las atenciones, mientras que la Provincia de Choapa (7,4%) y Limarí (7,3%) representan menores porcentajes, lo cual se explica, porque hay menor cantidad de personas migrantes viviendo en esos territorios de la región. En cuanto a la evolución de las consultas médicas en la región, en 2019 se evidenció un aumento de tres veces sobre el periodo anterior, con 3.693 atenciones a personas migrantes, pero ya durante 2020 y 2021 los números disminuyeron, llegando a 2.269 atenciones en 2021.

Gráfico 66. Consultas médicas de migrantes en el servicio de salud pública regional. Casos acumulados según comuna y provincia y evolución en la Región de Coquimbo, 2017-2021.

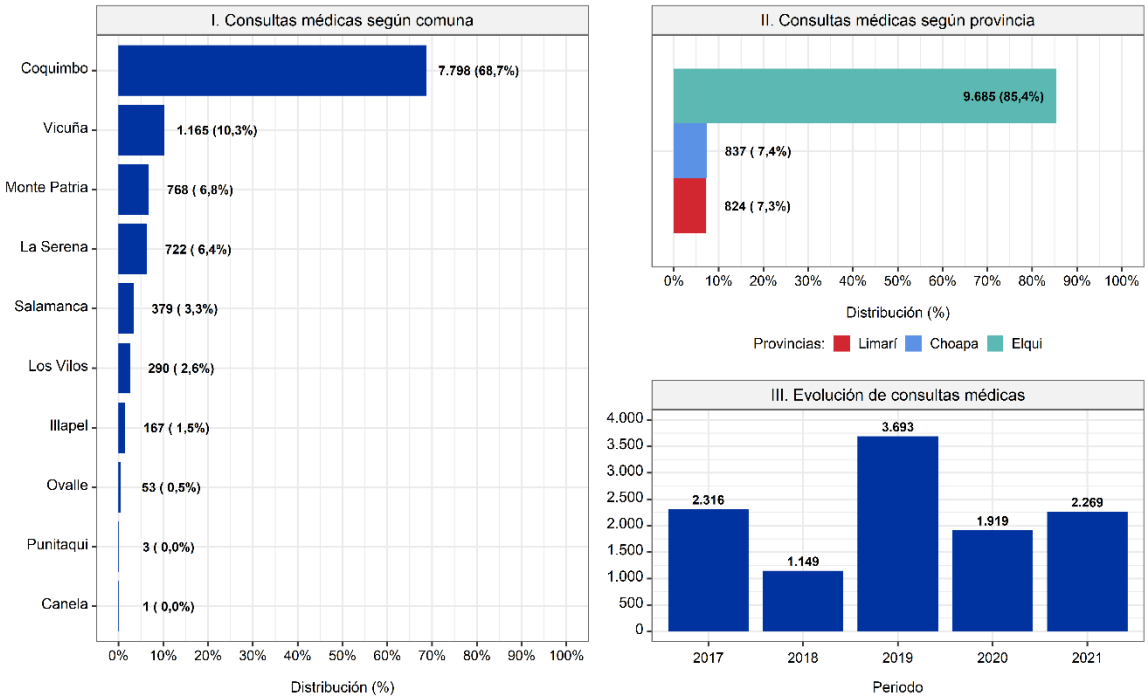

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia al Servicio de Salud Coquimbo.

Sobre los partos de personas migrantes en el servicio de salud pública regional (gráfico 68), entre 2017 y 2021, se ha realizado 959 intervenciones en la comuna de Coquimbo (44,9%) y 580 en la comuna de La Serena (27,1%).

Gráfico 67. Partos de migrantes en el servicio de salud pública. Casos acumulados según comuna y provincia y evolución en la región, 2017-2021.

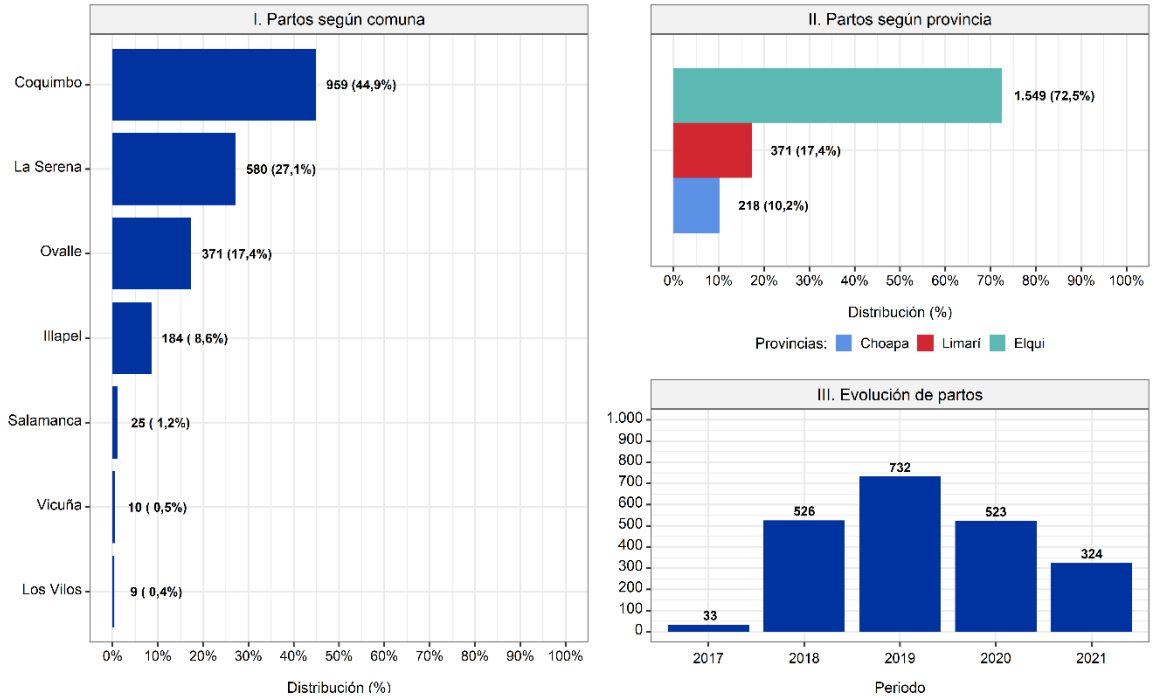

Fuente: Elaboración propia a partir de datos solicitados por transparencia al Servicio de Salud Coquimbo.

Específicamente sobre la situación de pandemia actual, en la Región de Coquimbo, desde marzo de 2020 a septiembre de 2021, se ha detectado, a través de PCR, 875 casos de personas migrantes con COVID positivo en la comuna de La Serena (35,4%) y 826 casos en la comuna de Coquimbo (33,5%). Sobre la nacionalidad de las personas detectadas con casos positivos, el 37,6% son de Venezuela y el 11,5% de Colombia.

Gráfico 68. Cantidad de PCR según comunas y por nacionalidad de migrantes en la región de Coquimbo. Acumulados al 28.09.2021

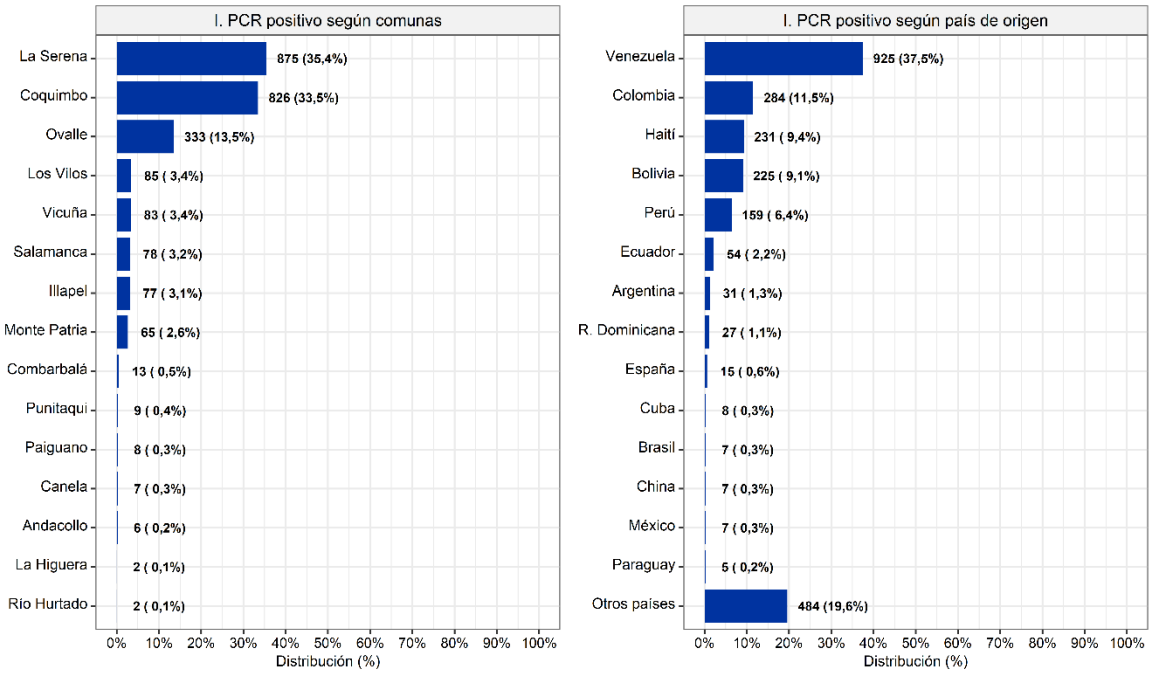

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DEIS, Ministerio de Salud.

Finalmente, es necesario mencionar que de acuerdo con datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud, las personas migrantes vacunadas contra COVID-19 en la Región de Coquimbo (gráfico 70), principalmente se ubican en las comunas de La Serena (38,2%) y Coquimbo (29,4%), y son provenientes de Venezuela (38,8%) y Colombia (16,6%).

Gráfico 69. Cantidad de vacunados por COVID-19 según comunas y por nacionalidad de migrantes en la región de Coquimbo. Acumulados al 28.09.2021.

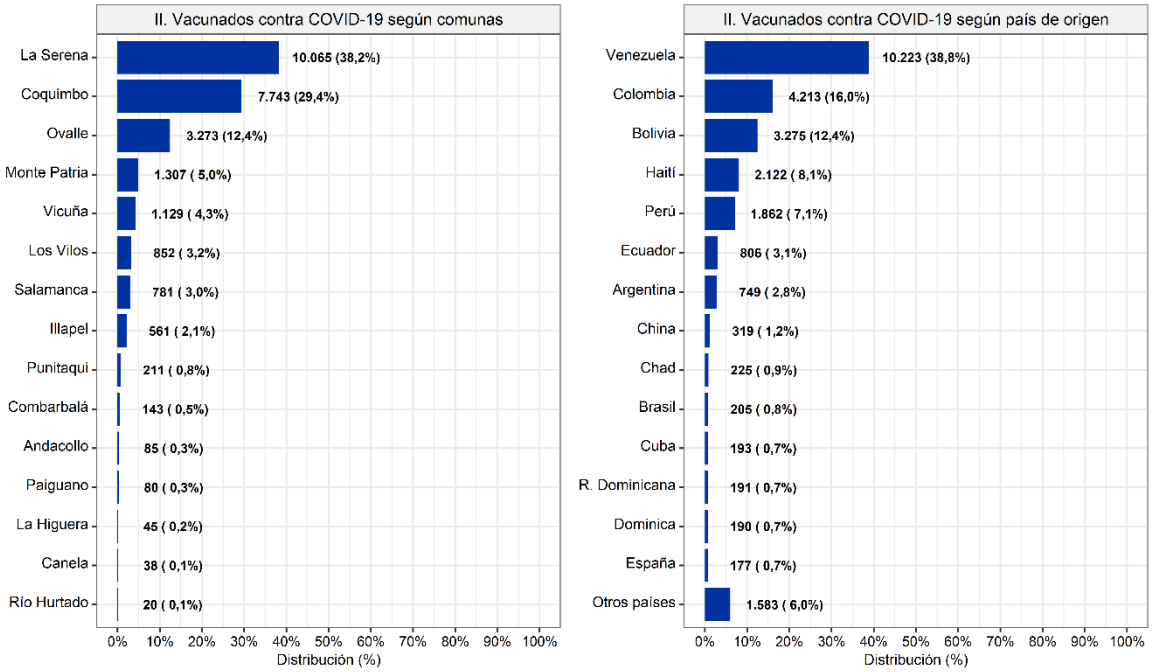

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DEIS, Ministerio de Salud.

III. Principales resultados cualitativos

3.1. Metodología cualitativa

Esta segunda parte de la investigación considera la presentación de resultados obtenidos mediante la aplicación de una metodología cualitativa, entendiendo que esta metodología se fundamenta en un proceso inductivo (explorar y describir, para luego generar perspectivas teóricas) respecto a la realidad de los participantes del estudio, concentrándose, principalmente en las vivencias e interpretaciones de colaboradores tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas.

En este sentido, la metodología cualitativa permite a través del habla de la entrevista en profundidad o del grupo, de la autobiografía o del testimonio, alcanzar la estructura de la observación de la otredad, en cuanto a su orden interno, en el espacio subjetivo-comunitario, como sentidos mentados y sentidos comunes (Canales, 2006).

Para abordar los objetivos de investigación, se llevó a cabo la selección de una muestra, lo que implica definir el grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, entre otros, sobre el cual se habrá de recolectar los datos. Este tipo de investigación produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor, Bogdan, 1987). Es necesario tener en cuenta que en torno a lo cualitativo no se puede renunciar al reconocimiento de valores, juicios, opiniones, creencias, símbolos, que es justamente lo que se desea desentrañar e interpretar (Tudela, 2004).

La estrategia muestral utilizada en la presente investigación fue un muestreo teórico, que permitió elegir las unidades que poseen los atributos que contribuyen a profundizar en el problema de investigación (Hernández, Fernández, Baptista, 2006). Basado en el muestreo teórico se pudo seleccionar a los entrevistados, así como los participantes en los distintos talleres participativos desarrollados a nivel provincial. En este sentido, los **actuantes involucrados** han sido**:** Población migrante, actores públicos relacionados con materias migratorias y de salud, funcionarios de salud, funcionarias(os) municipales de oficinas a cargo de asuntos migratorios, así como representantes de organizaciones no gubernamentales que abordan específicamente trabajo con personas migrantes.

Entrevistas Semiestructuradas

Para la recolección de datos se realizó entrevistas semiestructuradas, entendidas como aquellas que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el investigador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p.597), lo que hace posible conversaciones guiadas y flexibles, con el propósito de conseguir una expresión más amplia de los contenidos

y significados de los propios sujetos. Para ello es necesario conceptualizar a la entrevista, ya que esta como técnica no se ubica sólo en el ámbito conductual o puramente lingüístico, sino en un campo intermedio en el que se encuentra su pleno rendimiento metodológico: algo así como el decir del hacer, basado fundamentalmente en el hecho de hablar con los interlocutores de lo que hacen y lo que son (Alonso, 1995:227).

Para el proceso de caracterización de las personas y situación migratoria en contextos de pandemia es necesario no sólo contar con datos cuantitativos, sino que también con datos cualitativos que permitan comprender de mejor manera las afectaciones ocurridas en este contexto, sus experiencias vividas y las características socioculturales de la población migrante que se distinguen al momento de enfrentar este acontecimiento. En este sentido, la metodología cualitativa resulta crucial, dado que se centra en la interpretación comprensiva de la información brindada por los informantes claves de manera inductiva, con especial preocupación por la subjetividad de estos. En el caso del diseño de investigación, éste es emergente, lo que permite flexibilidad en la investigación. Es decir, si es necesario durante la recogida de información se podrán ir modificando las estrategias de recolección, de manera que, cada vez que los informantes presenten nuevos datos relevantes, él diseño se pueda modificar de acuerdo con estos.

En anexos se incluyen las pautas de las entrevistas realizadas a personas migrantes y por otra parte a funcionarias(os) relacionados con materias migratorias. Como parte del avance del presente estudio se da cuenta en el anexo correspondiente de los consentimientos informados de las entrevistas realizadas a la fecha, que equivalen a 30 personas, las que fueron complementadas con entrevistas en el marco de producción de material audiovisual complementario al estudio, siendo 20 personas las que participaron tanto en entrevistas grupales como en entrevistas individuales, estando debidamente representadas las tres provincias de la región: Choapa, Limarí y Elqui.

Talleres Provinciales Participativos

Como una forma de complementar la información recopilada en el proceso de desarrollo de entrevistas, y además de desarrollar una triangulación de la información, se realizaron talleres provinciales, levantando de esta forma información con una perspectiva territorial, dado que se busca alcanzar una caracterización regional. Para el desarrollo de estos talleres, en cuanto a la convocatoria, esta fue realizada con actuantes de distintos sectores: funcionarios(as) públicos, funcionarios(as) municipales, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, personas migrantes y academia.

De esta manera, los talleres realizados, se aplicaron en las tres provincias de la Región de Coquimbo, los que fueron realizados de manera virtual para el caso de la provincia de Elqui y Choapa, mientras que en la provincia de Limarí fue desarrollado de manera presencial, específicamente en la comuna de Ovalle.

Fuente: Fotografía Rodrigo Moreno, productor audiovisual.

Para comprender la importancia de los talleres participativos, es necesario tener en cuenta que estos son una instancia donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), transmiten su involucramiento en el quehacer público, fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas, así como también, empoderándose del territorio, y de sus problemáticas en la toma de decisiones.

En cada taller se realizó una breve presentación de los objetivos del estudio y su contexto, para posteriormente desarrollar una dinámica participativa que permitió levantar información de caracterización de la población migrante, poniendo especial énfasis en los efectos de la pandemia, las acciones desplegadas y los actuantes relacionados en cada uno de los efectos y/o acciones identificadas; al finalizar cada taller se realizó una instancia a modo plenario que permitió realizar una síntesis colaborativa en torno a los principales focos abordados en la materia.

Para el caso del taller de la **provincia del Elqui**, los principales temas abordados se pueden apreciar en la siguiente matriz:

Tabla 15: Matriz resumen resultados Taller Provincia de Elqui

EFECTOS DE LA PANDEMIA	ACCIONES	ACTUANTES INVOLUCRADOS
1. Gestión de la migración • Plazos muy extendidos para tramitar visas o permanencias • Problemas para acceder a empleos formales por no contar con visas vigentes (predomina empleo informal). • Reacción del Gobierno de manera tardía a las necesidades de las personas migrantes. • Demora en pagos de beneficios estatales (IFE). • Poca preparación del personal de atención de salud (escasa capacitación). • La gestión de albergues depende de voluntades • Aparato estatal no visibiliza el rol que cumplen las organizaciones en el trabajo con migrantes	• Mesa de trabajo entre personal municipal y personal de salud (en ejecución) • Facilitar el acceso de personas migrantes a información digital en oficinas de municipalidades (propuesta) • Capacitación en decreto 67. Dice relación con derechos de atención de salud de cualquier persona, independiente de su situación migratoria (propuesta) • Accionar redes institucionales para apoyar en el área social a las personas migrantes (la cobertura es escasa) (en ejecución) • Alianza con Universidad Santo Tomás para atención de salud en Fundación Madre Josefa (controles atención primaria) (en ejecución)	• OIM • Fundación Madre Josefa • Municipalidad (gestión entre oficinas) • Iglesia El Puente • Pastoral Migrante (La Serena) • Organización "Uniendo frontera" (La Serena) • Iglesia San Juan y Sindempart (Coquimbo)
2. Digitalización de los trámites • Inseguridad y desorientación en la forma de tramitación. • En muchas ocasiones las personas migrantes tienen carencia de acceso a recursos tecnológicos para acceder a ciertos trámites. • Brecha de idioma y manejo de conceptos	• Talleres para romper barreras de desinformación (en ejecución) • Seguimiento y monitoreo de procesos de autodenuncia (en ejecución) • Digitalizar procesos de registro (Fundación Madre Josefa-Municipalidad de Coquimbo) (ejecución) • Capacitación constante a los funcionarios del servicio público sobre los cambios en la gestión y procesos migratorios (propuesta)	• UCN • INDH • PDI (sistema online de autodenuncia) • Oficina de la defensoría regional laboral (casos de abusos laborales, etc.)
3. Re-precarización laboral • Cuarentenas impiden acceder a trabajos, tanto formales como informales • Descoordinación del sistema que afecta empleabilidad	• Gestiones con OTEC (fundación Madre Josefa), cambiar códigos de cursos SENCE (ejecución) • Informar a empresas sobre el proceso de contratación de personas migrantes (propuesta) • Programa "Compromiso Migrante" en relación con las empresas (ejecución) • Capacitación en acceso a la justicia laboral (propuesta) • Capacitación en temas legales para las personas que trabajan con personas migrantes (propuesta)	• ACNUR

Fuente: Elaboración propia

Para el caso del taller realizado en la **provincia del Limarí**, la sistematización de lo conversado se ve reflejado en la siguiente matriz:

Tabla 16: Matriz resumen resultados Taller Provincia de Limarí

EFECTOS DE LA PANDEMIA	ACCIONES	ACTUANTES INVOLUCRADOS
• Acceso al trabajo (comunidad haitiana) • Trabajo irregular • Seguridad social • Presión psicológica/ tensión emocional	• Ayuda humanitaria • Fiscalización	• Asociación Nacional de funcionarios de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio. • Organizaciones sociales (somos ayuda, pro migrantes Ovalle) • PDI
• Situación irregular (ingreso y egreso por paso no habilitado/ clandestino) • Familias completas • Documentación requerida para ingreso (caso venezolano)	• Auto denuncia (plataforma) • Fiscalización/ denuncia	• PDI
• Vulneración de los derechos infancia • Mendicidad • Escolaridad • Indocumentados	• Programas OPD • Conformación mesa migrantes comunal • Albergue municipal (cupos para migrantes) • Rut provisorio educación	• Sistema de atención primaria de salud, servicios • Carabineros, PDI • Municipalidad • Red infancia • Desarrollo comunitario.
• Acceso a salud • Digitalización de los tramites (alfabetización digital) • Salud mental/ aislamiento	• Rut provisorio salud • Facilitadores	• CESFAM • Aporte de extranjeros profesionales a mejorar el sistema de atención de salud. • Academia extranjera
• Contratistas haitianos (Barrera idiomática) • Trata de personas • Trabajo agrícola	• Manifestación	• Personas migrantes

Fuente: Elaboración propia

Mientras que el taller de la **provincia del Choapa** es posible resumirlo en la siguiente matriz:

Tabla 17: Matriz resumen resultados Taller Provincia de Choapa

EFECTOS DE LA PANDEMIA	ACCIONES	ACTUANTES INVOLUCRADOS
• Dificultad acceso a información	• Salidas a terreno	• Municipio
• Ingreso por pasos no habilitados	• Auto denuncia	• PDI
• Desmotivación por tiempos de espera en trámites • Lenta respuesta de parte de la institución para personas con RUT vencido. • Cambios en la ley de migraciones	• Digitalización trámites de residencia • Realización taller de gestión migratoria • Atención presencial para realización de los trámites	• Municipios • OIM • Extranjería central • Servicio nacional de migraciones
• Bajas laborales	• Emprendimientos • Migración a otras ciudades • Redes “salvemos el comercio salamanquino”	• Personas migrantes

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a la generación de información, las grabaciones y notas de campo se traspasaron a formato digitalizado y manejable, para lo cual fueron transcritas literalmente, buscando mantener los matices del habla cotidiana. La perspectiva analítica adoptada fue el análisis de contenido temático, para ello se formuló una serie de códigos en una unidad hermenéutica en el software Atlas-ti, que permiten dar una secuencia a los contenidos del apartado:

Gráfico 71. Resumen de resultados levantamiento cualitativo

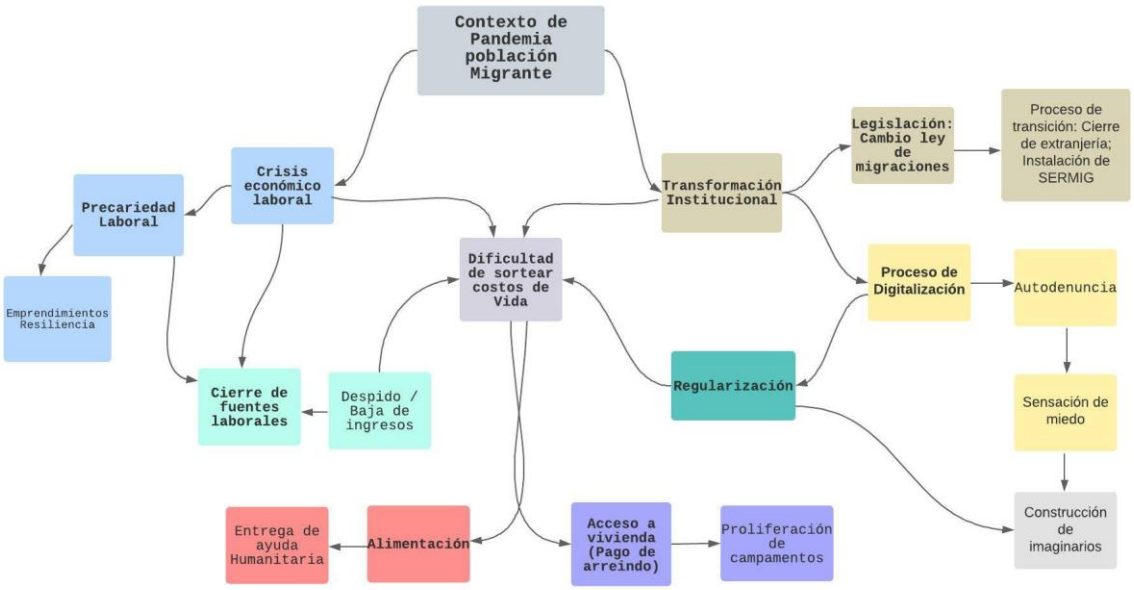

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al funcionamiento del análisis de contenido, este opera descomponiendo el texto en unidades para, posteriormente, proceder a su agolpamiento en categorías siguiendo el criterio de una analogía. Es decir, se considera las similitudes o semejanzas que existan entre éstas en función de criterios preestablecidos según los objetivos de investigación y/o los objetivos de análisis (Vázquez, 1994).

La importancia de realizar este tipo de análisis radica en el hecho de que el “contenido” de un texto no es algo que estaría localizado dentro del texto en cuanto tal, sino fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto se define y revela su sentido. (Navarro, Diaz, 1993), lo que permitirá analizar el contexto en el que se le entrega sentido al discurso expuesto.

3.2. Efectos de la pandemia en la población migrante

3.2.1. Impacto en la economía y precarización laboral

La primera parte de la presentación de resultados cualitativos se orienta a la descripción de los efectos que conlleva la pandemia en la población migrante, para ir así descomponiendo en las formas que posee la atención en salud, y como han vivido las experiencias de contagio. En este primer punto surge como asunto más relevante evidenciar como se interpreta la afectación laboral, entendida esta como un pilar de la forma de vida actual, y como esta afectación desencadena una serie de complejidades en otras dimensiones de la vida social y de la calidad de vida en sí, teniendo como consecuencias la disminución o pérdida de ingresos, la proliferación y aumento del trabajo informal, el aumento de hogares establecidos en campamentos, entre otros puntos que revisaremos en detalle a continuación. También será relevante destacar que la capacidad de respuesta y resiliencia presente en las personas migrantes conlleva al desarrollo de "emprendimientos", la búsqueda de alternativas que permiten mantener formas de vida, inmunes al desaliento y optando por perseverar.

Las manifestaciones que se ha podido constatar obedecen a "reducciones inéditas en el nivel de actividad económica y en el empleo, en un fuerte deterioro del aparato productivo y cierre de empresas, en contracciones significativas en los ingresos medios y en aumentos en la desigualdad y la pobreza" (OIT, 2021). Lo anterior deja en evidencia la relación de causalidad existente entre la informalidad laboral, bajos ingresos y la desigualdad que se ve reflejada en los grupos más vulnerables, como son las personas migrantes en la región de Coquimbo.

> "*Bueno durante la pandemia nosotros nos vimos excesivamente ahogados por el tema de migración y sobre todo de una migración irregular y eso con pandemia o sin pandemia siempre va a ser lo mismo, pero ahora la gente se ve mucho más desvalida por el tema de COVID, por el tema de alojamiento, por el tema del trabajo, por el tema de salud, por todas las áreas asociadas a las necesidades que tienen la migración*" (Mujer, funcionaria municipal, comuna de La Serena).

El acceso a fuentes laborales se convierte en un pilar fundamental de la vida actual, especialmente de la población migrante, debido al sin número de servicios y bienes a los que se puede acceder gracias a las remuneraciones obtenidas. Este acceso a fuentes laborales es una de las principales motivaciones que los ha llevado a dejar sus países de origen dadas las condiciones precarias de existencia ya sea por inestabilidad económica y/o política, siendo estos, los principales factores de expulsión[14] de sus países de origen.

> *"Lo laboral, porque ahí es como lo que más está como los obstáculos, y van cogidos de la mano, extranjería con lo laboral, si tú te fijas bien, en lo que yo te explicaba en lo laboral, con lo de la documentación te vas a dar cuenta que son dos cosas que como decimos, un dicho, se puede matar dos pájaros de un solo tiro* (Hombre colombiano,

[14] Para profundizar respecto a los factores de expulsión, revisar el estudio de caracterización de la población migrante en la región de Coquimbo, realizado en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades migratorias en la Región de Coquimbo" durante los años 2019-2020. La información y el material producido en dicho proyecto es posible encontrar en el sitio web: https://www.gorecoquimbo.cl/asuntos-migratorios/gorecoquimbo/2020-10-27/172224.html

comuna de La Serena).

Al momento de establecer cual o cuales fueron los principales efectos de la pandemia, se establece de forma unánime que el ámbito laboral sufre una de las afectaciones más importantes, teniendo en cuenta que es transversal en la sociedad chilena, dado que en tiempos de cuarentena son cerradas diversas fuentes de ingresos, como son restaurantes y recintos que realizan atención al público, teniendo como consecuencia una reducción de la demanda por trabajo, en especial en los sectores donde la presencialidad es fundamental para el desarrollo de la actividad.

> *"O sea, el tema de la pandemia laboralmente les debió haber afectado demasiado, uno, porque no estaban contratando tanta gente, muchos quedaron desempleados, y como ellos viven súper inestables, claro que les afectó, algunos cuando estaban enfermos"* (Mujer, comuna de Monte Patria).

> *"Posteriormente a la pandemia hubo muchos despidos, muchas irregularidades con los contratos, que el empleador no pagaba cotizaciones o cosas así, sí se vieron algunos afectados"* (Mujer, funcionaria municipal, Los Vilos).

El cierre de distintas fuentes laborales lleva a una disminución de ingresos por parte de empleadores, que se traduce a una pérdida de diversas fuentes de trabajo dado los despidos provocados por el contexto de pandemia.

> "*Mira en pandemia se dio… se vio bien azotado el trabajo del extranjero, porque el empleador de vio con disminución de ingresos lo que hace que disminuya el ingreso al trabajador, o simplemente despedirlo, y eso generó harta complicación al extranjero, generó harta necesidad en su momento… que por lo menos la municipalidad de ayuda asistencia pudimos cubrir, pero tampoco te abarca toda la necesidad de ellos, pero sin embargo se ha podido hacer hartas cositas con ellos"* (Hombre, funcionario municipal, comuna de Los Vilos).

En este contexto de precariedad y precarización producto del cierre de las fuentes de trabajo, surge a partir de los relatos, la noción de abuso por parte de los empleadores al momento de identificar una necesidad en las personas migrantes, es decir, a partir de la necesidad detectada comienzan a surgir formas de explotación laboral. En este sentido, por ejemplo, la precarización laboral que se refleja en los trabajos agrícolas de temporada, en el caso de las comunas con esta vocación productiva, es más latente en estos contextos.

> *"Ahora pasando un poquito la pandemia, o al menos ciertas caracterizaciones más ligadas a ella, han vuelto a retomar sus trabajos, sus condiciones, y, en ese sentido, el empleador acá tiene dos visiones, creo yo, apuesta al extranjero por la mano de obra que tiene, la disponibilidad, la puntualidad, las ganas y por otra parte está el aprovechamiento que se dio cuenta que el extranjero venía con una necesidad de trabajar y empieza a manipularte con esa necesidad, a darte un poquito más de horas, quizás no te las pagaba, o dándote más días de trabajo que empezaste a ceder como*

extranjero pero que no te correspondían por cierto abuso del empleador" (Mujer, funcionaria municipal, comuna de Vicuña).

"Sí, porque lo que está pasando como hace un año es que las personas que están llegando a trabajar acá están irregulares, sin posibilidad de regularizar… debe haber mayor vulneración, mayor abuso, menos pago, más amenaza, por estas condiciones, yo en todo este tiempo, solamente una contratista se me ha acercado a preguntar cuáles son las reales posibilidades de que sus trabajadores estén regularizados ¡solo uno! De tantos fundos, predios, entonces yo creo que por ahí va" (Mujer, funcionaria municipal, comuna de Vicuña)

Esta economía informal, tiene como principal consecuencia la proliferación de un conjunto de irregularidades como son no formar parte de un sistema de previsión social y no contar con cotizaciones de salud, siendo estas las más significativas. Entendiendo que, desde la categorización formal, se plantea que "la informalidad laboral alude a todas las actividades económicas y ocupaciones que -en la legislación o en la práctica- no están cubiertas o están insuficientemente contempladas por sistemas formales" (OIT, 2012 en INE).

En contexto de pandemia, dado que las condiciones materiales de existencia se ven afectadas, son diversas las manifestaciones de ayuda humanitaria que se despliegan, especialmente con el apoyo de enseres y "*cajas de víveres*" las que permiten dar "*un respiro*" en el contexto de dificultad vivido.

La importancia de destacar esta ayuda humanitaria brindada por distintas agencias no gubernamentales, internacionales, personas naturales y miembros activos de distintas iglesias, posee una estrecha relación con poder visibilizar una arista solidaria de la sociedad chilena, ante la doble conjunción de emergencias, por un lado, sanitaria, y por otro, el desafío humanitario que ha conllevado enfrentar los flujos migratorios que han sido marcados por altos grados de racismo, xenofobia y violencia. Es decir, no todas las acciones tienen una carga negativa, sino, además emergen cuestiones relevantes como la solidaridad hacia las personas migrantes.

"Hay, muchas personas sin RUT, por lo tanto, sin registro social de hogares, sin asistencia social, y es a través del registro social de hogares, entonces ¿Qué pasaba con esas personas que no lo tenían? Y ahí el alcalde hizo una buena acción, que fue pedirle a los comerciantes que hicieran cajas de alimentos para entregarle a estas familias, entonces ahí hicimos unas listas, yo tenía identificados varios usuarios y se les hizo ir a buscar su caja de alimentos por lo menos al principio fue muy bueno… hacen la excepción sin requerir el registro social de hogares, cuando es una emergencia, cuando llega una familia que identifico como refugiada y ahí yo acudo a la persona encargada y ella sí determina entregar ciertos alimentos cuando hay stock" (Mujer, Funcionaria municipal, comuna de Vicuña).

"Y bueno la situación pandemia acá en Monte Patria a pesar de estar… nosotros nunca estuvimos en cuarentena, sino un año después fue que nosotros entramos en cuarentena, sin embargo, mi esposo donde trabajaba le reducen el horario, trabajaba

> *menos horas y por supuesto ganaba el sueldo mínimo, cuando comúnmente ganaba cuatrocientos cincuenta… quinientos, y claro eso nos deja… en arriendo son doscientos, pero la señora donde vivimos, por eso te digo, muy empática con la situación nos dijo "no, me pagan la mitad" y mucha gente nos ayudaba, nos llevaban comida de la iglesia, de mucha gente que nos conoce "mire les trajimos esto" porque sabemos que está trabajando menos horas, ganando menos" entonces hubo esa empatía de parte de la gente* (Mujer venezolana, comuna de Monte Patria).

Sin lugar a duda, la pandemia significó cambios profundos en las formas de vida de muchas personas, sin dejar de lado a las personas migrantes. Uno de los principales cambios se reflejó con la modalidad de teletrabajo, clases online y un sinnúmero de actividades que tomaron la forma remota para poder cumplir con los requisitos de la cuarentena, como es no salir del hogar, mantener distanciamiento social, para separar y restringir el movimiento de personas y evitar el contagio. Es decir, la transformación digital se desarrolló a pasos agigantados en cuestiones de orden cotidiano como asistir a clases.

> *"A nivel general de la comuna pasaron y hubo muchos casos cuando en proceso de cuarentena tú no veías a nadie sentado en la plaza, la gente salía a lo que iba hacer, los niños no se veían, la tercera edad no se veía, cada uno… los muchachos en su casa y el primer año de estudio fueron fuertes porque era todo online, bueno ya como que se adaptaron a este sistema y mi hijo se levanta igualito a las ocho de la mañana y hasta las una o dos conectado en clases, pero es porque nosotros tenemos esa rutina, no deja tareas acumuladas, no hace ná' porque su responsabilidad es estudiar, eso es lo que él hace"* (Mujer venezolana, comuna de Monte Patria)

La situación de emergencia llevó a que muchas familias desarrollaran actividades complementarias de subsistencia, en un primer momento, llegando, incluso, a convertirse en sus principales fuentes de ingresos. Surgiendo múltiples "emprendimientos" locales, fue esta una de las formas de enfrentar la pandemia, aparecen, principalmente la venta de comida y la instalación de esta entrega a domicilio (conocido bajo el anglicismo de delivery), evidenciando, de esta forma, y otras, la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio que presentan las personas migrantes.

> *"Y yo como no trabajaba me puse a hacer cosas de cocina y hacer cosas que yo hago en mí país que no las hacía nunca en mi vida y las aprendí a hacer aquí, las vendo aquí, que son tequeños, empanadas, panes, pizza, todo ese tipo de cosas, que es una cualidad que ni sabía que tenía, porque toda mi vida he sido profesora, pero bueno, la situación aquí me invito a tener que ver qué hacer porque no podía pasar todo el día mirando el techo, acostumbrada a trabajar y como no tenía en ese momento la visa, no podía trabajar, después vino la pandemia y me tenía que quedar con los niños en casa, ahora sí doy clases, en el colegio República de Chile"* (Mujer, venezolana, comuna de Monte Patria).

Se destacan algunos oficios como la peluquería o barbería, estando esta última concentrada en grupos notorios de jóvenes caribeños: Colombia, Venezuela, Puerto Rico, son los países que evidencian estos rubros. Estos oficios tuvieron una transformación en su modelo de negocios,

esto debido al cierre de locales, por lo cual llevaron sus trabajos a cada una de las casas de sus respectivos clientes.

> "*Ha habido más independencia, hay más gente trabajando por su cuenta, sí, vendedores y por qué, porque ha sido más flexible el tema, por esta situación del COVID*" (Hombre colombiano, comuna de La Serena).

Uno de los principales aspectos diagnosticados por la OIT a nivel Latinoamericano (2021) y que hemos podido constatar que se reproducen de similar manera en la región de Coquimbo, se relaciona con que las ocupaciones informales; estas son las que están liderando la recuperación parcial del empleo.

3.2.2. Cierre de fronteras y el paso por "trocha"

El cierre de fronteras fue una de las medidas tomadas para enfrentar el contexto de pandemia, esto tuvo como una de sus principales repercusiones el aumento de oleadas migratorias ingresando por pasos no habilitados, convirtiendo a Colchane en un foco de estos flujos.

Como parte de los resultados de un proyecto FONDECYT N°1201130 "Rutas y trayectorias de migrantes venezolanos a lo largo de América del Sur. Cuando las puertas comienzan a cerrarse", se plantea que "el incremento del cruce por pasos no habilitados y los mayores riesgos que corren estas familias obedece a una política de cierre implementada por el propio gobierno a través de medidas que prometían una migración más ordenada, pero que han hecho del cruce de frontera una pesadilla llena de riesgos, costos e inseguridades. Todo esto se profundizó con la crisis sanitaria y el cierre de fronteras" (CIPER, 2021).

> "*Hemos detectado gran flujo de extranjeros por pasos no habilitados, eso es un poco complicado regularlo porque la resolución posterior a eso es más o menos ambigua, no hay mucha certeza de cómo va a quedar su caso*" (Hombre, funcionario municipal, comuna de Los Vilos).

Según plantea un reportaje realizado por CIPER: "los migrantes cruzan por pasos no habilitados desde la ciudad boliviana de Pisiga, en los 184 kilómetros de frontera que comprende este territorio aymara. Atraviesan caminos y zonas aledañas al complejo fronterizo de Colchane, como Cerro Prieto al sur y el sector de Pampa Toldo, al norte. Embarazadas, niños y adultos mayores deben caminar horas bajo el inclemente sol altiplánico, sorteando los controles militares que, desde el colapso migratorio, se han intensificado"[15].

> "*Yo entré legalito… nunca he hecho cosas ilegales en la vida* (menciona entre risas y bromas, aún no decidido si contar o no su experiencia) … *yo entré por el desierto, fueron como dos horas caminando, pero el problema es que pasando ese desierto como que la temperatura baja mucho y como que te ahogas, te asfixias ahí, muchas personas se*

[15] https://www.ciperchile.cl/2021/02/09/una-avalancha-que-el-estado-no-ha-podido-frenar-frio-hambre-y-muerte-en-colchane/

desmayan, los que venían conmigo se desmayaron como tres, es muy alto, te sientes como ahogado, asfixiado… le pagamos a los trocheros, le pagas una plata, yo pagué 150 dólares por mi esposa, mi hijo y yo y pasamos…" (Hombre, venezolano, comuna de Ovalle).

Al momento de establecer las causales del ingreso por pasos no habilitados, las personas migrantes, aluden, como una de las causas la demora en la gestión de los respectivos trámites de regularización, lo que conlleva a tomar radicales medidas que lleven a cumplir con el objetivo de ingresar al país, a través de pasos no habilitados.

"Bueno para nadie es un secreto que acá se ha motivado mucho el paso de migrantes mayoritariamente venezolanos por el tema de la burocracia que hay para hacer las cosas bien hechas, yo te digo en el caso particular de mi papá y mi mamá tenían casi dos años solicitando una visa de responsabilidad democrática en el consulado de Chile en Venezuela, claro yo también digo, cada país es independiente y tiene el derecho de aprobar o no el trámite de una persona, pero un trámite que antes se tardaba treinta días ya llevaba dos años y tenían la cita para diciembre del dos mil veinte y cuando una semana antes de la cita se las cancelaron y no les dieron fecha nueva entonces yo creo que ese tipo de situaciones propician que la gente se desespere y opte por la opción de venirse por pasos no habilitados… (Hombre venezolano, comuna de Salamanca).

3.2.3. Atención de Salud

Respecto a la atención recibida por personas migrantes, en contextos de pandemia, hemos podido constatar que esta se ha prestado a todas las personas migrantes sin presentar mayores complicaciones. Es más, se confirma la aceleración y prolijidad en la obtención de ciertos trámites, como el "RUT provisorio"; éstas son cuestiones que permiten acceder con mayor facilidad a la atención en salud, evitando así, posibles focos de contagios, siendo este el principal argumento enunciado por las personas que trabajan en el sistema de salud.

"Me trasladaron rápido y gracias a Dios, pero no, agradecido, te cuento que el área de la salud me dejó impactado, todo lo que hace el personal de salud, es muy valedero, pucha, después de lo sucedido te digo que… aprendí a valorar, a querer, a amar estas personas, que están en un hospital, lo que no hacía antes, que, inclusive trabajando mi hijo, (Hombre, Colombia, comuna La Serena).

Si bien la atención en contextos de pandemia se da de manera fluida y sin mayores dificultades, especialmente respecto a cuestiones relacionadas con tramitaciones en el marco de los procesos migratorios, como lo es la obtención de un RUT provisorio, el hecho de contar con información certera y precisa de los procedimientos al respecto es una cuestión fundamental, dado que, esto facilita los mecanismos de acceso y es una tarea constante por parte de quienes trabajan en distintas materias relacionadas con atención a personas migrantes de la región.

"… y pasa bastante y con los mismos funcionarios de recaudaciones de acá del Hospital de Los Vilos, hemos ido trabajando en poder orientar mejor respecto al derecho a la salud, porque como los sistemas igual son bien rigurosos, con los cobros, que estén afiliados a FONASA se entiende pero estas circulares no bajaban del todo hacia los funcionarios y por ende había un desconocimiento y en la actualidad ya hemos ido regularizando esa situación y ya no se han dado más esos malos entendidos y tenemos el acceso garantizado de todos los niños, niñas, adolescentes y embarazadas" (Mujer, comuna de los Vilos, funcionaria de salud).

Respecto a lo evidenciado en torno al proceso de vacunación, tanto personas migrantes como funcionarios públicos, entre ellos de salud, poseen una valoración positiva respecto al proceso, especialmente dado a que fue llevado considerando a todas las personas que así lo solicitasen, presentándose incluso las personas migrantes sólo con su pasaporte del país de origen, a los centros de vacunación.

"Ahí en el hospital, yo no he tenido problemas, yo fui y presenté mi pasaporte y me vacunaron, me tomaron también el examen y… o sea no he tenido problema en ese sentido si, porque tengo una compañerita que ella es venezolana y no la han podido vacunar, no le han querido dar el RUT porque no… que, porque ella no tiene, la mandaron primero a la PDI a sacar un papel no sé, ella ha tenido problemas en ese sentido" (Mujer Colombiana, Los Vilos). *"Las prestaciones se siguieron entregando igual, solo se disminuyó un poco la cantidad de horas en el sentido de que había que realizar limpieza después de la atención de los pacientes, entonces eso implico que fuesen menos horas y que se enfocara la atención a las personas como con mayor riesgo, pacientes cardiovascular, niños menores de un año, menores de dos, pero en la actualidad ya retornamos literalmente a la normalidad, está todo activo, desde las prestación de niño sano, crónicos, adulto mayor, salud mental, todo funcionando igual que siempre pero hasta el año pasado habían disminuido algunas prestaciones pero se siguieron dando igual*" (Mujer, Los Vilos, funcionaria municipal).

El contexto de pandemia ha llevado a que la atención en salud recibida por personas migrantes sea percibida como un proceso más llevadero, llegando a acelerar diversos procedimientos, como lo es la obtención de un "Rut provisorio" para la atención de dichas personas, esto, como una de las principales medidas para enfrentar la pandemia y evitar así posibles focos de contagio.

"Para las personas migrantes, el mismo trato de siempre, obviamente si se tomaba el PCR había que gestionar más rápido el tema del RUT provisorio para registrarlo, entonces ahí nos llamaban de urgencia nos decían si podíamos hacer más rápida la gestión pero aun así se les daba todas las prestaciones a los pacientes sobre todo en un contexto de pandemia donde los hospitales y centros de salud están obligados a dar las prestaciones cuando se trata de bien común, me refiero a enfermedades contagiosas, la vacunación, todo eso se debe dar igual independiente de la calidad migratoria de la persona" (Mujer, Los Vilos, funcionaria municipal).

A pesar de la valoración positiva que recibe el sistema de salud en general, aún quedan materias pendientes, especialmente en lo que respecta a información sobre su funcionamiento, normativas y ejercicio derechos humanos, existiendo desconocimiento de parte de algunos funcionarios. Por lo que, tal como se identificaba en el estudio realizado en el 2019-2020, la brecha respecto al acceso y fuentes de información aún está vigente, especialmente en lo que respecta a una bajada de información, cómo establecer protocolos, así como diversos mecanismos y/o dispositivos que permitan facilitar las gestiones de los distintos servicios públicos en materias migratorias.

> *"Cada persona que va de turista a un país debiese contratar un seguro entonces no los cubre a ellos, y de hecho tuvimos algunas complicaciones porque la otra vez tuvimos un niñito que tuvo que estar hospitalizado en Coquimbo y él tenía su visa de turista activa por ende le estaban cobrando toda la prestación, que no es barato, atenderse en el sistema público de manera particular es caro, por lo menos bordea los tres millones de pesos de hospitalización de unos días entonces igual ahí tuvimos que coordinar bien con el departamento de Salud porque igual existe mucho desconocimiento por parte de los funcionarios, hay una circular que indica que los menores de edad y las embarazadas tienen prestaciones universales de salud, por ende independiente de su calidad migratoria tiene igual que acceder a todas las prestaciones con el área de salud y en este caso al niño se estaba condicionando esa prestación con el pago de los días de hospitalización por ende eso no correspondía y fue un mal entendido que se produjo ahí con el hospital de Coquimbo. Así que igual hemos estado"* (Mujer, funcionaria municipal, comuna de Los Vilos).

Existe, en este contexto de acceso a información, un canal informal que va tomando fuerza al momento de instalarse en las redes establecidas por personas migrantes, como son las Redes Sociales, especialmente grupos de WhatsApp, los que se convierten en uno de los principales mecanismos de comunicación entre pares.

> "*Yo creo que bastante completa, si porque en las noticias no había algo que no fuese la pandemia, el informe semanal que daba el ministro Paris igual uno lo sigue y a través de la masificación de las RRSS por el WhatsApp y todo tu veías- mira en Salamanca subimos, bajamos, subimos, bajamos*" (Hombre venezolano, comuna de Salamanca).

La importancia de las redes sociales, ha sido comprendida desde los organismos comunales, los que poseen una visión distinta de la realidad migratoria de sus comunas, principalmente debido al nivel de interacción desarrollado, dado que, las comunas que cuentan con oficinas relacionadas a asuntos migratorios, no poseen una capacidad resolutiva, eso sí se convierten en importantes instancias colaboradoras y facilitadoras, principalmente respecto a las fuentes de información, mecanismos y procedimientos para llevar a cabo los procesos de regularización. Este plano comunal será desarrollado más adelante, poniendo especial énfasis a la importancia de la voluntad en la gestión de materias migratorias y el funcionamiento de la institucionalidad pública en comunas más pequeñas.

> *"Claro justamente, en un principio todo acudiendo al teletrabajo, y ahí me toco inventarme una estrategia, y en ese tiempo yo tenía un teléfono de trabajo, el cual no cuento ahora, fue muy útil porque como me fui, yo solicite teletrabajo, entonces toda la gente me enviaba WhatsApp y yo resolvía los tramites por WhatsApp, entonces desde mi casa con buen internet, ellos me iban enviando la documentación y los iba ingresando o hacían consultas y todos y era muy útil el teléfono, en realidad el WhatsApp era lo útil"* (Mujer, funcionaria municipal, comuna de Vicuña).

- *Contagio*

Al comienzo de la pandemia la situación es compleja, dado que no existen mayores antecedentes de la enfermedad, no se sabe bien la magnitud de esta, los medios de comunicación y la instalación de ciertas ideas a modo de imaginarios, como una construcción social situada, se van enraizando en las prácticas cotidianas. Lo anterior gatilló que algunas personas tomaran ciertas represalias con quienes estaban contagiados, siendo así el caso de una persona de Haití que se encontraba en la comuna de Vicuña, quién fue agredido y sacado a la fuerza de su hogar para ser trasladado a una residencia sanitaria, a pesar de su resistencia y poca comprensión al respecto.

> *"El tema de la pandemia, también ha sido… bueno uno, llegan a campamentos, se aglomera la gente, hay preocupación, mucha gente ha sido trasladada, porque han tenido COVID, entonces se formó esa mirada de "A son los extranjeros lo que tienen COVID" el año pasado hubo un caso de una familia haitiana y fue bien complicada la situación, más encima el protocolo del MINSAL era como bien riguroso y era primera vez que los estaban como utilizando con una persona, un hombre de Haití, que estaba contagiado y no quería irse a una residencia sanitaria, y obviamente en su casa habían muchísimas personas, era más de una familia, entonces esto se supo y los vecinos empezaron a reaccionar mal*. (Mujer, Comuna de Vicuña, funcionaria Municipal).

El enfrentar un contagio de COVID-19 por parte de una persona migrante, generó incertidumbres respecto al proceso de atención, entendiendo las complejidades que el asunto en cuestión conlleva. Si bien se contagia uno de los hijos o hijas, el resto de la familia, por protocolo, también debe cumplir las cuarentenas necesarias para poder concluir el ciclo del brote de la enfermedad.

> *"Prisionero acá pues y se enfermó… pero yo gracias a Dios que justo nosotros no nos hemos enfermado, porque incluso yo he estado con él a su lado haciéndole masaje y todo ¿no? Obvio con mascarilla sí, pero igual, ya más o menos sabíamos que iba a estar en la calle con los amiguitos ¿no? Y de ahí me dijo mamá no soporto más el dolor de la espalda, porque le dolía mucho la espalda y mi pareja se lo llevó al hospital y a los tres días le dijeron que tenía COVID y nos hicieron unas dos semanas acá encerrados todos y mi pareja no pudo trabajar también y todos estuvimos aquí".* (Mujer peruana, comuna de Salamanca).

La incertidumbre respecto al contagio se encuentra interrelacionada con dos procesos fundamentales, el primero se refiere al hecho de recibir atención en el sistema de salud y en segunda instancia al hecho de si deberán pagar o no por la atención recibida, cuestión que no queda del todo claro, y se alude diciendo "no han llegado las facturas". Este proceso de incertidumbre se da al ser el contagio una situación de emergencia que escapa a una decisión calculada, convirtiéndose en una maraña de relaciones y conexiones que están fuera de un cálculo habitual en sus vidas cotidianas.

> *"Yo sé que acá la salud es cara, cuesta, sin embargo, no han llegado las facturas todavía, no sé si en algún momento, pero no fue impedimento para decirme o negarme la atención, nos atendieron sin preguntar nada en lo económico"*. (Hombre, venezolano, comuna de Salamanca).

Las distintas opiniones recabadas en el proceso de levantamiento de información mediante entrevistas y talleres participativos coinciden en que se brindó un apoyo a las personas migrantes en el periodo de pandemia, teniendo esta una valoración positiva por parte de quienes recibieron atención, o se vieron involucrados en la necesidad de solicitar atención por contagio, planteando en algunos casos: *"cuando uno se siente apoyado pues, en materia sanitaria, uno la va levantando".*

Este proceso es interesante de analizar, dado que, emergen valoraciones positivas del funcionamiento del sistema de salud, asumiendo que, en Chile, este posee un alto costo, pero en estos contextos no existió discriminación o marginación en la incorporación de personas migrantes a su tratamiento.

> *"Me mandó para el hospital y estuve cuatro días hospitalizado acá en el hospital de Salamanca y como dieciocho días en el hospital de Illapel en terapia intensiva porque me pegó fuerte, me dio una crisis de tos, no me entraba el oxígeno al cuerpo, no podía respirar, el oxígeno que me suministraban acá no era suficiente entonces esos equipos estaban en Illapel y en terapia intensiva, afortunadamente no me entubaron, pero era paciente para entubar porque no podía respirar… Bueno nada la atención a uno, el personal médico excelente, atención las veinticuatro horas, personal médico, especialistas, kinesiólogos, con bastante personal médico venezolano, la médico tratante venezolana también y pues me atendieron bien hasta que me levanté… y pude superar la enfermedad y a mi esposa le dio, pero en menor medida, lo bueno de esto es que nos sentimos apoyados por la institución de salud que nos recibieron* (Hombre, venezolano, comuna de Salamanca).

> *"Mira, no tuvimos tantos migrantes COVID positivos porque nosotros llevábamos una lista, bueno yo apoyaba a las chicas que eran del COVID, entregábamos por lo general cajas de alimentos y cosas por el estilo, pero me parece que tuvimos a ellos no más que los derivamos a la residencia sanitaria, digo ellos porque eran como siete u ocho más o menos, y el otro paciente que llego, llego en muy malas condiciones, el que te digo que falleció lo derivaron altiro al hospital, hospitalizado y ya al final él estaba muy mal, muy*

> *deteriorado, igual era más adulto en comparación a otros pacientes debió haber tenido unos cincuenta y seis años, el paciente… que falleció… migrante…* (Mujer, Monte Patria, funcionaria de salud)

Respecto a las complicaciones vividas en contextos de pandemia, se encuentran los focos de contagio producto del hacinamiento en el que habitan diversas familias migrantes. Esto se debe a múltiples procesos interrelacionados, como lo son: el alto costo del arriendo en viviendas, la dificultad de acceso, lo que sumado a bajos ingresos percibidos por muchas familias que se insertan en trabajos precarios, se ven obligados a compartir sus viviendas e incluso hogares. Esta situación de hacinamiento se convirtió en focos de contagio, en distintas escalas, tanto a nivel regional, nacional como comunal.

> *"Era una casa súper chica, te estoy hablando de una casa de estas de subsidio básicas y yo creo que ahí había como ocho personas… y no contaban con el distanciamiento, no cumplían con las normas y protocolos, tuvimos que sacar al paciente COVID positivo y después tuvimos que sacar a otro más llevarlo a la residencia porque no tenían donde estar no tenían tampoco…* (Mujer, Monte Patria, funcionaria de salud).

- *Estados de ánimo y salud mental*

Una de las afectaciones vividas a nivel individual, tiene relación con las afectaciones emocionales y psicológicas que produce enfrentar un contexto de pandemia, las situaciones de encierro, la incertidumbre respecto a poder satisfacer necesidades básicas como la alimentación, el agobio por deudas impagas como arriendo. Estas son algunas de las principales cuestiones que emergen como preocupantes por parte de las personas migrantes.

Si bien, el establecimiento de un periodo de cuarentena puede constituir una medida inevitable desde un punto de vista sanitario (y efectiva) con el objetivo de salvaguardar vidas, la decisión trae consigo un importante costo desde el punto de vista psicológico (a corto, mediano y largo plazo), pudiéndose manifestar a través de diversos comportamientos que son poco frecuentes en periodos normales (Broche-Pérez, et al., 2020)

> *"Más o menos un año he estado con ataque de pánico, y me… no puedo completar mi respiración desde ese tiempo, desde que comenzó la pandemia, me he quedado así, por eso como le digo me tengo que, me quiero ir a Perú a chequearme eso porque a veces me ahogo*" (Mujer peruana, comuna de Salamanca)

3.2.4. Vivienda

Con el incremento de las migraciones ha crecido también la necesidad de espacios habitables y viviendas suficientes para acoger a quienes arriban al país en busca de mejores condiciones de vida. Esta necesidad se ha transformado en un problema en tanto que no existen espacios suficientes, y las condiciones, precios y requisitos de arriendo o de compra de una vivienda son

muy elevados y casi imposibles de cumplir para las personas migrantes, en mayor medida desde el inicio de la pandemia.

En la región de Coquimbo, a partir de la observación y las entrevistas se identifican tres grandes realidades que surgen como respuesta a los problemas sobre las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas migrantes. Primero; el aumento de campamentos y personas migrantes habitando en esta condición. Segundo; a propósito de la vocación productiva agroexportadora localizada hacia los valles y alejadas de las ciudades principales, los y las trabajadoras se agrupan en campamentos y espacios en condiciones de hacinamiento, en torno a los fundos o predios en los cuales trabajan diariamente. Y tercero, la proliferación de gran cantidad de personas y familias migrantes viviendo en condición de calle y mendigando en las principales ciudades de cada provincia.

- *Hacinamiento*

La falta de viviendas y espacios dignos y asequibles, los elevados requisitos de acceso al mercado formal, y las dificultades que enfrentan los y las migrantes para cumplir con estas condiciones, por ejemplo, el mes de garantía o contar con un contrato de trabajo (Contreras, 2015), generan el escenario ideal para el surgimiento de problemas como el hacinamiento.

Frente a este escenario desfavorable, surge el mercado informal o irregular el cual les permite a estas personas acceder al mercado de tierras y viviendas al mismo tiempo que reducen los costos residenciales y las distancias a sus espacios de trabajo, a cambio de incrementar el uso social de los espacios, es decir, vivir en condiciones de hacinamiento (Contreras, 2016). En la región de Coquimbo, dichos espacios altamente densificados, se ubicarían según las entrevistas realizadas en mayor medida hacia las localidades interiores, en los pueblos y cercanías de los predios de trabajo.

> *"Generalmente… haber… todos están hacinados, en camarotes, si es que hacen la división entre hombres y mujeres… principalmente yo creo que es un hacinamiento. Y cuando hay campamento… a y lo otro, mucha gente… yo lo he escuchado, no sé si fuera antes de la pandemia, la alimentación, es indigna, dicen que la alimentación que les proveen es indigna totalmente, no cumple con lo que debiese ser" (funcionaria, municipal).*

> *"Sí, hay muchos, muchos, antes había unos irregulares incluso, que yo creo que los denunciaron, no sé, eran las casas que estaban a punto de caerse acá en Vicuña que recibían a los extranjeros, entonces tú te encontrabas con extranjeros saliendo del terminal buscando "¿Dónde está el campamento de no sé cuánto? - ¿Cuál dice usted, en esa casa?" Y a eso le llamaban campamento, entonces era totalmente indigno y mucha gente le hizo ruido eso también, entonces yo creo que hubo varias denuncias y eso se eliminó por lo menos, pero te hablo en Vicuña, no sé cómo será el resto, si hubiera una real fiscalización se encontrarían con sorpresas muy desagradables, porque no hay nadie que este fiscalizando eso"* (funcionaria municipal comuna de Vicuña).

Estos espacios de residencia en condiciones de hacinamiento o "tugurios"[16] (Contreras, 2015) se caracterizarían por ser una o varias unidades de vivienda que además de no contar con el espacio suficiente para la cantidad de personas que la habitan, no reúnen las condiciones básicas de habitabilidad, por ejemplo, presentan deficiencias en cuanto al área de servicios de agua, energía eléctrica, ventilación natural, etc. Por esto, en periodos de cuarentena producto de la pandemia COVID-19, estas casas o "tugurios" representan espacios de riesgo y grandes focos de contagio, muy difíciles de controlar por la necesidad de los residentes de continuar trabajando, la imposibilidad de mantener distancia social dentro de sus viviendas y en algunos casos la falta de higiene, la baja o nula utilización de mascarillas y la falta de protocolos sanitarios.

Una entrevista realizada en un centro de salud familiar (CESFAM) relata la existencia de situaciones donde a partir de la detección de un caso de COVID positivo dentro de estas casas donde se habita en condiciones de hacinamiento, se producen focos de contagio y deben ser derivados todos los residentes de la casa a distintas residencias sanitarias para realizar el cumplimiento de sus cuarentenas obligatorias, lo cual de otra forma les resulta imposible, y cómo estas cuarentenas representan una dificultad más para los migrantes dado que durante los días que se prolonga el encierro, sufren la perdida de los ingresos que necesitan para vivir y enviar remesas a sus países de origen.

> *"Era una casa súper chica, te estoy hablando de una casa de estas de subsidio básicas y yo creo que ahí habían como ocho personas… y no contaban con el distanciamiento, no cumplían con las normas y protocolos, tuvimos que sacar al paciente COVID positivo y después tuvimos que sacar a otro más llevarlo a la residencia porque no tenían donde estar no tenían tampoco… no podían dejar de trabajar, no sé si me entiendes porque la gran mayoría de los beneficios estatales son para los chilenos y no para ellos entonces si ellos dejaban de trabajar por el tema de la pandemia no tenían ingresos, entonces eso yo creo que igual ha sido un factor súper importante, para ellos porque trabajan en temas agrícolas, en empleos informales y si la pandemia te había contagiado y te exigían no hacerlo era complicado para ellos, porque no tenían ingresos, por lo tanto ellos no cumplían mucho las normas de protocolos, con cosas sanitarias, el distanciamiento, la mascarilla, ese tipo de cosas, muy complejo para ellos, incluso cuando los mandábamos a la residencia lo único que querían era salir luego, querían antes de quince días lo único que querían era salir porque querían ir a trabajar, porque muchos de ellos mandan dinero al extranjero, entonces…"* (Mujer, funcionaria de salud, comuna de Los Vilos).

[16] "La condición de tugurización en Latinoamérica no es un fenómeno nuevo ni menos es responsabilidad de los más pobres. Más bien, emerge cuando las condiciones de habitabilidad no son las más adecuadas dado la condición de vulnerabilidad y escaso apoyo del Estado hacia estos grupos. Desde los años ´20 la tugurización responde a la forma tradicional por medio de la cual sectores populares acceden a mercados de la tierra y de vivienda de forma irregular" (Contreras, 2015)

- *Campamentos*

Dentro del mercado informal o irregular de viviendas, se encuentra también la práctica de adquirir terrenos o espacios con construcciones terminadas o a medio hacer dentro de tomas de terrenos ya establecidas o en su defecto se lleva a cabo la toma de un terreno que no ha sido utilizado.

Desde el inicio de la pandemia han proliferado estas tomas o campamentos en distintos espacios de las ciudades principales de la región, además de aquellos que se construyen en torno a los fundos y predios de trabajo agrícola. Esto se debería, según Campos (2017), a la precarización o la pérdida del empleo y los factores de vulnerabilidad a los que se ven expuestos los migrantes en general, por lo que los campamentos se presentarían como "mecanismos de subsistencia" con condiciones muy alejadas de contar con los elementos necesarios para alcanzar una calidad de vida digna.

> *"Los campamentos son a propósitos de… los trabajos, son de los trabajos y los campamentos pueden quedar dentro del fundo como algunas de estas poblaciones acá en la ciudad o en alguno de los pueblos" (funcionaria, municipalidad)*

"Decimos eso, hay veces que hay gente que les toca vivir o irse a una toma porque no pueden regresarse a su país porque vendieron todo, porque se vinieron endeudados y ver que no era la meta que ellos traían, entonces, bastante, ahora veo que muchos se han ido, muchos>> (hombre, colombiano)

> *"Comunidad Agrícola, entonces les dieron esos terrenos, no los ocuparon y la gente los fue ocupando, entonces ahora como ya tiene personalidad jurídica esa colonia este… están viendo la posibilidad de tres opciones, la primera, que los dueños, los comuneros lo vendan en un precio no tan alto a los que estamos ocupando los terrenos, en realidad somos dueños de la hechura pero no del terreno, la otra opción es que den una especie de sesión de derechos, ahí no se pagaría nada, la tercera opción es que los terrenos sean entregados al SERVIU, pero ahí estamos viviendo, yo creo que el cincuenta por ciento de los que viven ahí son extranjeros, esas casita que ve allá…" (Hombre, venezolano)*

Según las entrevistas realizadas, además de un mecanismo de subsistencia, los campamentos o espacios de asentamientos autoconstruidos se resignifican como espacios que materializan la posibilidad de permanencia o arraigo en el país al que se llega, o como un tipo de habitación por medio de la cual los migrantes significan su condición de pobreza imaginando formas alternativas de inclusión (Palma, 2020), barajando y buscando la posibilidad de formalizar la ocupación de los terrenos a través de la sesión de derechos o la compra legal a un precio asequible.

Por otra parte, a partir de las entrevistas, se identifica la necesidad de encontrarse inserto en una trama de amistad o parentesco sin las cuales se volvería aún más difícil acceder a dicho mercado informal habitacional; así, los relatos siempre llevan a la existencia de "un amigo", "un conocido", "primo" o familiar por medio del cual se conoce y se hace posible conseguir un lugar dentro de un campamento, donde además se puede efectuar la compra de viviendas o piezas

existentes en el terreno, cuyo precio varía según el grado de terminación y calidad de la construcción.

> *"Mira, eso cuando yo llegué aquí a Chile eso ya estaba acá cuando llegue a Salamanca, este… estaba yo un día reunido allá, estaba mi cuñada, ella compro un terreno, lo compro a una peruana que estaba y ellas fabricaron allí, y cuando ellos estaban, estábamos allí y un vecino me dice si me gustaría construir ahí también, y le digo- claro me gustaría tener mi casa- y bueno había una construcción ahí que era de una peruana y me dijo que sí, que quería venderla, me la vendió a un millón quinientos mil y la compre y comencé a construir, y este… eso fue en abril del año pasado, comencé a construir, construir y construir, y en junio me mude, en este junio, pero allí como te digo, la mayoría…" (Hombre, venezolano).*

- *Mendicidad*

La precarización del trabajo y la dificultad para regularizar la situación migratoria en el país, entre otras dificultades agudizadas por el inicio de la pandemia COVID-19 y el problema habitacional, no solo encuentran una respuesta a través del mercado de vivienda informal y sus expresiones concretas como campamentos y tugurios, sino que existe un grupo de personas que producto de la imposibilidad de conseguir empleo y de acceder a estos mercados informales se ven en la obligación de habitar espacios comunes como calles, plazas, etc.

Su llegada a estos espacios estaría propiciada por una serie de factores de precarización de la vida, como la pérdida o la imposibilidad de conseguir empleo, la perdida de las redes familiares, la imposibilidad de regresar a su país de origen (Campos, 2017) o la decepción provocada por el imaginario de bonanza económica del país de destino, etc. y les empujaría a buscar una forma de subsistencia económica en la mendicidad, entendiendo esta como la práctica de pedir limosna. Esta situación se encuentra presente en mayor o menor medida en varias comunas de la región, pero se vuelve especialmente notoria en la comuna de Ovalle, donde en la calle principal del centro de la ciudad se puede observar una gran cantidad de personas migrantes en situación de mendicidad, tanto solas como con sus familias.

> *"Son alrededor de ochenta personas que hemos encuestado desde enero hasta el catorce de septiembre de este mes, en todo este año, ochenta personas, hemos contabilizado un total de veintidós familias y dos personas solas, todo esto en contexto de familias en mendicidad, en situación de mendicidad, cuarenta adulto, cuarenta niños, diecinueve niños varones, la edad promedio son seis coma cinco la edad promedio, veintisiete la edad promedio de los adultos, por lo menos eso a grandes rasgos" (Funcionario municipal, comuna Ovalle)*

Este aumento de las personas en condición de mendicidad en algunas comunas de la región trae consigo otra situación que resulta muy importante resaltar; la mendicidad infantil. Algunas entrevistas realizadas señalan a partir de la existencia de familias completas viviendo y mendigando en las calles, que existe la práctica de mendicidad infantil, donde se ven niños y niñas pidiendo dinero algunas veces obligados por sus progenitores en condiciones de necesidad, lo que significaría según Machado (2021) una contribución a la vulneración de los derechos de los niños y niñas al estar muy relacionado con la explotación infantil, en el caso de

estar siendo utilizados con el objeto de obtener un beneficio económico, sin tener que realizar, los adultos, ninguna otra tarea (Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019).

> *"Estuvimos conversando con encargada porque llegaron unos venezolanos y están utilizando a los niños para pedir dinero en las calles y las avenidas, que pasa que por ser población pequeña acá eso lo podemos controlar"* (Hombre, venezolano, comuna de Salamanca).

3.2.5. Factores de arraigo

Según lo expresado en las entrevistas en la región existe históricamente una cultura de migración transitoria, es decir, la llegada de migrantes extranjeros se caracterizaría por ir y venir según las temporadas relacionadas a la actividad agrícola. Peruanos, bolivianos y colombianos serían algunas de las nacionalidades que se caracterizarían por habitar de manera transitoria los territorios en la región de Coquimbo, hacia los valles y las grandes empresas agrícolas, con la finalidad de trabajar y conseguir dinero para enviar y llevar hacia sus países de origen.

> *"Colombianos también diría que son transitorios, ellos vienen con un propósito, tres años, me hago las lucas y me devuelvo, así son ellos, muchos también se quedan, pero otros quieren volver a Colombia, no quieren abandonar su país. Y hermanos vecinos como peruanos y las peruanas también los mismo, muy transitorio, como que van y vienen (…) yo me fijo porque es una de las comunidades más numerosas de aquí de Vicuña, la más significante de comunidad residente del extranjero, pero tienen esa particularidad que no vienen a permanecer acá, si no que vienen estacionariamente a trabajar en el trabajo agrícola, van y vienen, muchos en ese van y vienen y claro que se quedan muchas familias"* (Mujer, Funcionaria Municipal, comuna de Vicuña).

Sin embargo, a pesar de las dificultades y escenarios desfavorables que deben enfrentar la mayor parte de los migrantes a la hora de buscar una vivienda, existen personas solas y con sus familias que deciden arraigarse definitivamente en la región de Coquimbo. Esta decisión puede encontrar diversas razones, y llevarse a cabo de distintas formas, por ejemplo, el encontrar un empleo estable, formar lazos de pareja en el país, etc. y se llevaría a cabo principalmente a través del arriendo o compra de una vivienda tanto es espacios formales como informales.

> *"El domingo veintiséis, y vamos a tirar un juego de exhibición de kickball para que también lo conozcan, el plan de nosotros siempre ha sido crear una escuela de béisbol infantil y de softball, porque nosotros aquí somos como nómadas, bueno yo compre mi casa, mi hermano igual y nosotros nos quedamos aquí en Salamanca…" (Hombre, venezolano)*

> *"Venía a dejar a mi nieto acá e irme y bueno cuando llegué me encontré con la sorpresa esta de que mi hija no estaba bien. Y ahí es que pasó un tiempo ahí poco tiempo y conseguí a mi pareja actual, me enamoré y todo y dejé todo lo que tenía en mente en Perú y eso ¿no? Yo tengo mi negocio en Perú y ya en este momento vivimos aquí en esta casa pues, entonces yo… con el tiempo yo vendí mi apartamento allá en Perú para comprar esta propiedad de aquí y lo estoy pagando así de a poco a poco" (Mujer, peruana)*

3.2.6. Regularización

Tal como hemos podido evidenciar, en contextos de pandemia son múltiples los efectos que afectan a las personas migrantes. Una complejidad que se ha visto profundizada en este contexto se encuentra relacionada con la ejecución del proceso de regularización mediante plataformas digitales. Lo anterior hace necesario comprender cómo este aspecto fundamental en el proceso de gestión de la migración continúa siendo un problema importante por resolver desde la institucionalidad pública.

En este sentido, a partir de lo recabado desde las percepciones e interpretaciones tanto de personas migrantes como de funcionarios públicos y municipales relacionados en la materia, podemos plantear que las complejidades han aumentado dado que en este contexto de pandemia se ha desarrollado la ejecución de un cambio en el proceso hacia la digitalización.

> "*Principalmente es lento, pero con el tema de la pandemia esta exageradamente lento porque hoy en día todo es online, no presencial, no se está yendo presencialmente por el tema de los visados, entonces todo online y se ha vuelto muy muy demasiado lento, hay gente que está esperando un año y medio o dos años entonces está muy lento y yo creo que también porque las demás políticas de migración no eran como muy claras, estamos trabajando en eso*". (Hombre, funcionario público)

> "*Que es muy lento el trámite, lo que origina que su situación personal se vaya complicando, a medida que más se demora más se complica porque no pueden insertarse al sistema, no pueden encontrar un buen trabajo, sin un sueldo no pueden establecerse bien, mientras eso sea lento, todo lento para ellos, y también eso significa que como te decía antes no quieren acercarse al colegio*" … (hombre comuna de La Serena).

La creación de una nueva ley migratoria, la que, si bien aún no está en pleno funcionamiento, comienza a operar como un medio coercitivo desde la construcción de imaginarios, especialmente por las personas migrantes, quienes han generado una sensación de miedo respecto a los cambios en este ámbito y que trae aparejados esta nueva normativa. La causalidad de la construcción de este imaginario va acompañada de un proceso de reproducción de los medios y como estos se llevan a la vida privada, es decir, los medios construyen un relato que es incorporado en los discursos, en las acciones y en la vida cotidiana de las personas migrantes.

Específicamente esto se da en un contexto donde la deportación tomó un rol central en la comprensión de cómo se estaba abordando el problema público de la migración en el país. Ante esto surgen diversas noticias tanto en formato televisivo como de prensa que abordan el caso, así lo plantea el medio El Desconcierto: "Según confirmó la autoridad, 15 de ellos fueron expulsados por órdenes judiciales, entre las que cuenta el tráfico de migrantes. **Mientras que los otros 40 fueron por procesos administrativos derivadas de autodenuncias.** «Aquellas personas que deseen migrar, que lo hagan regularmente. Pero no puede ser excusa la búsqueda

de nuevas oportunidades para incumplir con nuestra regulación», explicó el subsecretario[17]".

Fuente: radioUChile[18]

En este sentido, cobra vital importancia el discurso de gobierno en la materia respecto a este procedimiento, donde el Director del Servicio Nacional de Migraciones Álvaro Bellolio afirmó: "Hay intentos de organizaciones de detener estas expulsiones, pero el Estado de Chile y el Ministerio del Interior cumplen con la ley y los extranjeros que cometan delitos o entren clandestinamente serán expulsados"[19], lo que evidencia la perspectiva coercitiva y restrictiva de comprender la migración desde la dirección de la institucionalidad actual.

En torno al proceso de instalación del nuevo Servicio Nacional de Migraciones se está gestando un importante cambio desde la institucionalidad en materias migratorias, lo que, posee como principal consecuencia el cierre de los Departamentos de Extranjería provinciales. Esto conlleva como principal consecuencia el cierre de oficinas para la realización de trámites, proceso que se encuentra interrelacionado con lo enunciado anteriormente respecto a la digitalización de los procesos migratorios, y dificulta, por tanto, la interacción cara a cara para la realización de consultas o los trámites en sí.

> *"Todos los tapujos que tiene migración, que ahora van a ser dobles, con la nueva ley, todo lo que tiene que ver con la información difícil que entrega extranjería, que al final acá esa es la pega que hacemos, traducir los requisitos y lo que se necesita para hacer calzar las solicitudes. Ese también es un gran obstáculo, no poder regularizar*". (mujer, funcionaria municipal, comuna de Vicuña)

> *"Eso es lo más complicado, la parte legal, porque yo… a un niño si es ilegal, nosotros le podemos dar educación, salud, pero necesitamos regularizar la situación, pero el papá de este niño si no hace la regularización no puede trabajar y si no trabaja ya entras a trabajar de forma ilegal, si de forma legal te pagan veinte, de forma ilegal te pagan diez, entonces eso te lleva también a otras cosas, otros factores, es el proceso de regularización el complicado*". (Mujer, comuna de La Serena).

[17] https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/04/25/gobierno-expulsa-a-55-venezolanos-desde-iquique-amparandose-en-la-nueva-ley-de-migraciones.html

[18] https://radio.uchile.cl/2021/05/19/onu-emplaza-a-chile-a-detener-expulsiones-masivas-de-migrantes/

[19] https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20211105-chile-deportaciones-inmigrantes-pi%C3%B1era

3.2.7. Gestión de la migración

En reiteradas ocasiones, se alude -desde las personas que trabajan en materias migratorias- que "el país" (entendiendo este concepto como la institucionalidad que se encuentra trabajando en la materia), no se encuentra preparado para afrontar los procesos migratorios. Esto se debe a múltiples factores interrelacionados, el poco manejo de información de las personas involucradas, sistema legal, canales y fuentes de información sin una bajada clara hacia las personas migrantes, desencadenan en un gran problema en torno a la gestión y gobernanza de la migración.

> *"Bueno además que siempre he dicho que Chile no estamos preparados para recibir tanto migrantes, entonces nos vemos sobrepasados, la ley no se modificaba desde el año 1974, no había modificación de la ley, entonces ahora que nos vemos desbordados y que cambien los gobiernos… igual existe… porque mucha gente no sabe los procesos, cómo se hacía, los tiempos, entonces eso pienso que es como… porque si tu no estas regular no puedes trabajar con un contrato y si no trabajas con contrato no puedes comer, y si no puedes tienes que pedir en las calles entonces igual es un proceso"* (Mujer, funcionaria municipal, comuna de La Serena).

Los cambios en el sistema de extranjería y el proceso de instalación del nuevo Servicio Nacional de Migraciones han generado un vacío respecto a los procedimientos de regularización de las personas migrantes. Si bien desde la digitalización de la tramitación se busca generar un cambio en el proceso y procedimiento de la gestión migratoria, hemos podido identificar que se interrelacionan varios elementos, que confluyen en una valoración negativa tanto de personas migrantes como de funcionarios públicos y municipales.

Por una parte, la nula existencia de asistencia personalizada cara a cara y de orientación respecto al proceso de solicitud de trámites producto del cierre de extranjería a nivel provincial tiene como consecuencia la generación de duda e incertidumbre respecto al proceso. Mientras que, por otra parte, se identifica la existencia de una brecha respecto a la alfabetización digital, dado que, si bien la información está disponible en los sitios web, los mecanismos de transferencia o bajada de información se convierten en un factor problemático, sin lograr los efectos buscados.

Si de hecho creo que últimamente no hay podido regularizar muchos el tema porque acá la gobernación no está entregando el papel de extranjería o el papel de regularización de ese proceso entonces he tenido como… de hecho se acercó la otra vez una persona, hace poco, producto de lo mismo, creo que en la gobernación no están haciendo como el trámite específico de la residencia. (Mujer, funcionaria de Salud, comuna de Monte Patria).

Esto evidencia la inexistencia de una relación entre los efectos esperados por la política pública y los efectos reales de esta. Este dato empírico viene a tensionar la idea de quienes conceptualizan los procesos de formulación de políticas públicas, como un proceso lineal o direccionado como un impacto de arriba hacia abajo "que comienzan con la formulación y

terminan con la implementación: una cadena lógica de eventos que empieza con un texto (o una declaración de principios) y finaliza con su conversión en legislación" (Shore, 2010).

> *"Sí por lo menos aquí estaba antes la Gobernación y la Gobernación tenía el área de extranjería que esa área desapareció, entonces queda como todo eso proceso bien un poco en el aire, porque aún no existe una institucionalidad que recoja todos los trámites pendientes de las personas que están regularizando su situación migratoria*" (Hombre, funcionario comuna de Ovalle).

Tal como se planteaba anteriormente, la digitalización y las brechas digitales respecto al nuevo funcionamiento de los procesos de regularización, se convierte en un punto importante de poder abordar, especialmente con el uso de correo electrónico, dado que, es mediante este mecanismo por el que se pueden solicitar diversos trámites. Ahora, si entendemos que existe una brecha respecto a la alfabetización digital, diversas alternativas debiesen orientarse en esta materia, en ese sentido, hemos podido observar cómo algunos agentes municipales comienzan a promover el uso de estos mecanismos, para acercar y realizar una transferencia de conocimiento al respecto.

> "*Nos dimos cuenta que el correo es el único vínculo efectivo con extranjería, entonces todo tramite que es ingresado queda inmediatamente contactado con el correo electrónico del usuario entonces cualquier respuesta de su subsanación, por ejemplo, te falta el contrato timbrado por notaria, tiene cinco días para entregarlos entonces si el usuario o usuario no sabe usar el correo o lo tiene pero no lo ocupa realmente en su vida cotidiana, no le hace sentido que digamos, esa subsanación se le va y empieza la multa, corre la multa, entonces finalmente ocupar el correo puede salvarte de un problema"* (Mujer, funcionaria municipal, comuna de Vicuña).

- *RUT provisorio*

Al momento de acceder a atención médica, las personas migrantes dan cuenta de una problemática latente, como es el poder acceder a salud sin encontrarse regularizados. Ante este escenario, se identifica a partir de múltiples consultas a diversos(as) actuantes, que la principal puerta de acceso al sistema de salud se da por urgencias, siendo un evento extremo el que lleva a solicitar estos servicios: como embarazos en su etapa final o derechamente parto, o situaciones de enfermedad más complejas que conllevan muchas veces a continuar con un tratamiento médico.

> *"Mira, nos pasa la gran mayoría de las veces que ellos llegan por urgencia, vienen a una urgencia y obviamente los atienden, pero se dan cuenta que necesitan un tratamiento, y ahí los derivan con nosotros para acá y nosotros somos lo que derivamos a FONASA, en el CESFAM, es como el conducto regular y principalmente por urgencias".* (Mujer, funcionaria salud, comuna de Monte Patria).

Uno de los principales motivos, como enunciábamos anteriormente, que lleva a las personas migrantes a acudir a los servicios de urgencia a los centros hospitalarios, ya sean estos CESFAM o Hospitales públicos, se da al momento de dar a luz, en etapa de embarazo, o atención de

infancia, principalmente. Siendo interpretado por quienes trabajan en esta área que existe una mayor demanda de atención en salud por parte de mujeres, lo cual no es generalizable, sino más bien un punto de vista a partir de la experiencia.

> *"La gran mayoría de los migrantes que llegan acá son mujeres, más que hombres, mujeres por qué, porque están embarazadas y porque se han venido con sus hijos, entonces algunos de esos niños tienen patologías crónicas y necesitan medicación para seguir estando estables de su salud, entonces la gran mayoría de ellos que llegan acá son mujeres" (mujer, funcionaria de Salud, Los Vilos).*

Al momento que las personas migrantes solicitan atención en salud, y no se encuentran regularizados, se activan los protocolos del sistema, para llevar a cabo el apoyo en torno al proceso de obtención de un "RUT provisorio" que permite acceder a la atención de salud primaria. En este sentido, el Ministerio de Salud crea un mecanismo para atender a las personas migrantes que no poseen cédula de identidad chilena, quienes, además son catastrados como "carentes de recursos", pudiendo acceder de forma gratuita a las prestaciones de la red pública de salud, donde quedan cubiertos bajo la categoría FONASA en tramo A.

> *"La gran mayoría de las veces que nos involucramos con migrantes tiene que ver con la calificación de carencias, o sea, a través de FONASA, la gran mayoría de migrantes que llegan con nosotros, llegan sin RUT, por lo tanto, el acceso a los servicios de salud es súper dificultoso porque no tenemos RUT para poderlos registrar, entonces lo que nosotros hacemos es crearles un RUT que les permita a ellos acceder a la atención de salud primaria"* (Mujer, funcionaria salud, comuna de Monte Patria).

En este proceso cobra vital importancia el área social de salud, siendo quienes llevan a cabo este procedimiento, sujetos claves para comprender y dar cuenta de las circunstancias objetivas y subjetivas que experimentan las personas migrantes que acuden a los servicios de urgencia. Por lo que, para efectos de este estudio fue de vital importancia conocer su perspectiva respecto a los procedimientos, y la forma en la que se desarrolla y manifiesta el proceso migratorio desde esta representación: el ingreso a las prestaciones de salud. Dentro de las labores se desarrolla la "calificación" de carencia, procedimiento que se ejecuta mediante el ingreso de información a un "formulario solicitud de clasificación por carencia de recursos para salud".

> *"En primera instancia el paciente llega y se cita con trabajador social, que somos los calificadores, se hace esta entrevista para ver en qué fecha ingresó, en qué condiciones, con qué familia, si hay alguna patología asociada como a la salud tanto individual como familiar, y en forma posterior se solicita documentación"* (Mujer, funcionaria salud, comuna de Los Vilos).

> "*Lo viví muy cercano porque me tocó ir a hacerle la visita por lo mismo, no tenían RUT chileno entonces era paciente COVID que se presentó en el servicio de urgencia con síntomas muy muy severos y que no teníamos como registrarlos en el sistema, porque nosotros tenemos una plataforma donde registramos a todos los pacientes y lo puedes ver en línea, entonces como no lo podíamos registrar en el sistema, no lo podíamos subir*

a la SEREMI, tuve que ir yo a verlo para poder hacer el trámite del RUT provisorio para poder ingresarlo al sistema, tanto de nosotros como de la SEREMI y de todo lo que hace seguimiento de la pandemia. (Mujer, funcionaria de salud, comuna de Monte Patria).

- *Autodenuncia*

La forma en la que se conciben los procesos formales de naturaleza migratoria va tomando distintas modalidades, especialmente evidenciados en los nombres con los que se instalan en el discurso de quienes trabajan en materias migratorias, así como de quiénes desarrollan una tramitación; especial mención tienen los casos de lo que coloquialmente se denomina autodenuncia, haciendo alusión al proceso de declaración voluntaria de ingreso clandestino. En este sentido, es percibido por parte de las personas migrantes que existe un cambio en este procedimiento, especialmente alimentado desde la construcción de imaginarios.

> "*Antes era distinto, antes había un noventa y ocho por ciento de probabilidad de que cuando te auto denuncias te expulsan, pero cuando te expulsan tienes un periodo para apelar a esa decisión y ahí tenías como noventa y ocho por ciento de retornar, cual era una de las causantes que no siguiera el curso, que tuvieras antecedentes legales en tu país de origen y algunas otras cosas, pero más que todo el tema de los antecedentes, que nunca hubiese delinquido, al tener los papeles limpios tenías una alta probabilidad de quedarse acá" (Hombre, venezolano, comuna de Salamanca).*

La sensación de miedo es una característica que hemos podido diagnosticar evidenciada en distintos planos, discursos y acciones. Esto se debe, principalmente por el desconocimiento y por la instalación de la creencia de que, al entregar información la persona migrante será deportada, lo cual se debe a la forma en que los medios han abordado la migración, como veíamos en el proceso de manejo de información por parte de la prensa y la construcción de imaginarios.

> "*Hay temor por parte de las personas en realizar la autodenuncia porque igual sienten que pudiesen estar facilitando la expulsión o extradición en la medida que hacen ese trámite (…)*
> *Cuando tu entras irregular, ilegal al país, entre comillas, para poder regularizarse, tiene que auto denunciarse, y dicen que al auto denunciarse, la gente es como que está dando su nombre, eso dicen ellos, es como que está dando su nombre para poder deportarlo (…) y me dicen ¿Nos podemos auto denunciar? Sería la mejor opción si quieres regularizar si entraste ilegal, no sabemos si después el Estado… entonces la gente siente miedo, claro entre irregular, me denuncio… me entiendes… uno empieza a decir, no sabemos lo que va a pasar"* (Hombre, funcionario público Ovalle)

3.2.8. Plano local

A partir de las entrevistas realizadas se identifica que en general, en la región de Coquimbo, las dinámicas y trámites referidos a la migración y su regularización dentro del país se darían de una forma más fluida e informada en comunas de menos densidad poblacional en contraste con lo que ocurriría en las principales ciudades de la región.

En estos territorios comunales existirían al menos dos factores que facilitarían los procesos y, por lo tanto, influirían positivamente en la calidad de vida de las personas migrantes que las habitan, sobre todo en el actual momento de crisis sanitaria, donde los procesos de regularización y sobre todo la obtención de un RUT son requisito fundamental para acceder a prestaciones, bonos, seguros de cesantía, salud y educación. Dichos factores serían, la existencia de redes u organizaciones entre personas migrantes, en mayor medida de carácter virtual, y la voluntad presente en los trabajadores de las oficinas de migraciones en cada comuna que cuenta con una oficina encargada de asuntos migratorios, como es en las comunas de Vicuña, Salamanca, Los Vilos.

Voluntad

En las entrevistas realizadas el concepto "voluntad" fue utilizado para referirse al trabajo de las y los encargados de las oficinas de migración, sobre todo en aquellas pertenecientes a localidades o comunas más pequeñas, a saber, Salamanca, Los vilos, Vicuña. Esto para hacer énfasis desde una valoración positiva respecto a la gestión y disposición que tendrían en general dichos funcionarios a la hora de realizar su trabajo, destacando la cercanía, motivación y el apoyo brindado a las personas migrantes con las cuales trabajan. Este apoyo generaría muchas veces una motivación y seguridad especial de parte de personas migrantes para regularizar su situación legal, por el apoyo y la gestión que facilitaría y orientaría dichos procesos que suelen ser largos y engorrosos y que dado el cierre de las oficinas de extranjería se convierte en el principal lugar donde se interactúa cara a cara realizando principalmente consultas respecto a la regularización.

> *"Voy a resaltar siempre el verbo la voluntad de trabajar con el extranjero, lo que hacen ustedes también, hay un interés, una motivación detrás para trabajar, yo creo que cuando no está ese sentimiento que primero, no hay ningún problema, sin embargo cuando existe la traba, la desilusión, la discriminación se generan hartas complicaciones por el solo hecho insisto, de las voluntades, si uno tiene voluntad para trabajar con ellos, ningún problema, ellos son súper agradecidos, favorecen mucho las cosa" (funcionario municipal, Los vilos).*

> *"No es la idea tampoco, igual espero que acá me puedan ayudar también la señorita Constanza, aunque me ha dicho si y me dice tu teniendo tus papeles yo me muevo, no sé qué hago, pero yo te ayudo con tu hijo, y eso como que me… como que me alegra más po me inspira más" (mujer, peruana).*

Por estos motivos, se produce la personalización de la ayuda y la orientación en una o dos personas en particular en lugar de la institución en general, quienes se encargan de realizar todas las tareas relativas a la situación migratoria, muchas veces trabajando solos y encontrando múltiples barreras burocráticas que dificultan sus funciones.

> *"Ella, esa mujer es preciosa por su gestión, por todo lo que hace por el migrante, yo creo menos mal que no la han movido de ahí porque es una mujer que deja los zapatos por el ser humano, en la calle por trabajar, bueno ahorita trabaja con los indígenas, con los migrantes, diversidad, y por todas las áreas que ella maneja deja su granito de arena, a todos nos ayuda" (hombre, colombiano).*

Así, además de realizar los trámites directos de formularios, tramitación de visas y derivación a oficinas pertinentes, realizan en algunos casos labores de difusión y socialización de la información relevante para los migrantes, es decir, plazos, actividades, beneficios, pasos a seguir, repartición de ayuda solidaria, etc. a través de medios de comunicación como grupos de WhatsApp y en algunas ocasiones en canales de radio locales. Incluso, desde las entrevistadas se indica que en algunos casos estos funcionarios les ayudarían a insertarse laboralmente y/o encontrar una vivienda en la comuna. Situaciones que no se repetirían en ciudades con más densidad poblacional, a excepción de La Serena.

> *"No solamente el tema de migrantes entonces igual por el tema del tiempo hemos ido dejando de lado los canales comunicativos y por eso mismo dije – Gabriel vamos a la radio, como que no hemos hablado de migrantes este año- así que fuimos en conjunto y al menos ese es el canal que estamos ocupando ahora y tenemos pendiente la cápsula como para transmitir las redes sociales y también en la televisión del hospital, para que la gente igual se vaya enterando para que le diga al vecino- oiga vecino vaya al hospital que están dando RUT provisorio- la gente igual se entera por sus vecinos" (funcionaria municipal, Los vilos)*

Así, la situación y la calidad de vida de las personas migrantes en comunas más pequeñas contrasta con aquellas que viven o residen en comunas más grandes por distintas razones, la calidad y cantidad de información a la que tienen acceso, por ejemplo, para la obtención del RUT provisorio de salud y educación, y el tiempo de espera para obtenerlos una vez iniciado el trámite. Esto, a pesar de que, al igual que en toda la región, las oficinas encargadas de migraciones son pequeñas y cuentan con presupuestos y personal acotados.

> *"Porque al final, la voluntad, cuando existe la voluntad de trabajar por o para, no hay ningún problema, cuando no existe voluntad se genera la traba, y la experiencia que yo visto de funcionarios por decirte públicos no tienen la voluntad derechamente y eso genera trabas, porque al final no somos de una empresa... el beneficio no es para mí, es*

para el público, porque tu cargo es público, al final ahí hay una controversia que tengo que entrar a batallar" (funcionario municipal).

Una de las experiencias interesantes que pudimos observar, es la creación de una mesa de asuntos migratorios en la comuna de Ovalle, la cual, siguiendo el funcionamiento de la mesa regional, se ejecuta a nivel comunal. De esta forma podemos ver, como se va replicando a nivel comunal, una medida llevada a cabo a nivel regional, donde se evidencia la importancia de la gobernanza y, especialmente, entre las personas que abordan la situación migratoria desde sus funciones tanto institucionales como organizacionales, pudiendo existir una coordinación en el quehacer cotidiano y en la orientación brindada a las personas migrantes.

"Entonces lo que se fue haciendo, se instaló a principios de año una mesa de familias migrantes donde los principales puntos fue de establecer una ficha que se aplica a las familias migrantes luego para determinar hace cuánto habían llegado, o hace cuánto estaban en Ovalle, o si tenían un lugar para dormir, no sé po, cuál era el nombre, la edad, todo eso, a grandes rasgos… (Hombre, funcionario municipal, comuna de Ovalle).

Organizaciones

Así como existen nexos a través de redes sociales como WhatsApp con los encargados de las oficinas de migrantes también los hay entre personas migrantes que habitan en una misma comuna o región. Dichos grupos o comunidades virtuales se configuran en mayor medida a partir de la diferenciación entre países de origen, así encontramos comunidades o grupos organizados virtualmente como "venezolanos en Salamanca" o "haitianos en la Serena", etc. donde las personas a pesar de no compartir un espacio físico o incluso no conocerse en persona, comparten, y poseen significados y simbolismos en común.

"Organización como tal no hay pero si hay personas muy potentes que están siempre colaborando, y lo que yo si tengo mi teléfono personal de acá, es una red de extranjeros, de persona que se han vinculado participando en actividades anteriores, y que con ellos tengo una conexión directa entonces cualquier oferta del Municipio, una postulación, cualquier aviso para ellos yo les voy entregando por el WhatsApp y eso también ha sido muy útil, entonces se podría decir que hay un grupo que no está organizado pero es un grupo de personas constantes, y es con ellos que se tiene la intención de ojalá luego poder formalizarlo, pero hasta el momento no hay ninguna" (hombre, venezolano).

Estas redes o comunidades virtuales han cobrado mayor relevancia a partir del comienzo de la Pandemia COVID-19, ya que representan para muchos migrantes la única fuente de información confiable a la que acudir en busca de orientación, datos de empleo, vivienda y apoyo. A pesar de que existen grupos de todo tipo y finalidades, la mayor parte de ellos se dedican a actividades *"Sociales, culturales y siempre se han centrado más en la ayuda, en la ayuda social y como insertar, en cómo ayudar a su gente que se integra." (funcionaria municipal).*

Resulta especialmente importante señalar que, si bien existen grupos conformados formalmente, con personalidad jurídica y representación, la mayor parte de ellos, incluso si superan el medio virtual y realizan actividades compartiendo espacios de forma presencial, no pueden acceder a la obtención de una personalidad jurídica como organización comunitaria, deportiva u otra. Por la imposibilidad de cumplir con los requisitos referidos a la presentación de los RUT de los directores e integrantes del grupo u organización[20], ya que como se ha presentado en la descripción de análisis cualitativo, los trámites de regularización, la obtención de la visa definitiva y posteriormente del RUT chileno representa quizás el mayor problema y dificultad para los migrantes residentes en el país, impidiéndoles acceder a la postulación de proyectos y la obtención de beneficios estatales.

No obstante, en el conurbano de la región (La Serena-Coquimbo), existen organizaciones que llevan años activas, cuyos fundadores y directores residen en la región desde hace varios años, los cuales expresan no haber encontrado problemas significativos para obtener sus visas permanentes en años anteriores al 2019, y por lo tanto se encuentran en condiciones de organizarse formalmente y obtener su personalidad jurídica, incluso llegando a organizarse con otros grupos de migrantes residentes en los países vecinos, generando redes internacionales de migrantes.

> *"Antes de seguir te cuento, ahora y para tu conocimiento, creo que llevamos un año, se conformó una nueva colectividad, que es la colectividad "Extranjeras y de Chile Región de Coquimbo" ya tenemos personalidad jurídica, estamos vigentes, así que esta colectividad… como el caso mío yo soy el presidente de la colectividad colombiana que es la única que hay en la Región, legalmente constituida y que conozca, y por decir Argentina también tiene su presidente, entonces de todos los dirigentes, de cada país constituido, hemos hecho esta colectividad, hay como una de individua y de ahí de cada país hicimos una de todos los extranjeros, bueno entonces nosotros como Colombia somos todos" nos reunimos, hacemos actividades y con esta pandemia hemos gestionado a nivel particular con otras organizaciones, con otras ONG y hemos tocado puertas para que nos den cajas de alimentos, con la misma municipalidad, trabajamos con la oficina de migrantes y diversidades de La Serena" (hombre, colombiano).*

3.2.9. Género y migración

Los procesos migratorios se han ido feminizando paulatinamente con el pasar de los años, las olas migratorias son cada vez más protagonizadas por mujeres que salen de su país en busca de oportunidades para sostener económicamente a sus familias, dejando hijos, padres y esposos en los países de origen. A ello se suma aquel grupo de mujeres que se ven obligadas a migrar de sus países buscando refugio y escapando de los malos tratos y abusos de sus parejas. Sin

[20] https://www.registrocivil.cl/principal/canal-tramites/inscripcion-al-registro-de-personas-juridicas-sin-fines-de-lucro

embargo, este viaje esperanzador puede convertirse en algo muy distinto a lo que imaginaban (Tijoux, 2012).

Este aumento en el flujo migratorio no se ha visto interrumpido por el inicio de la pandemia COVID-19 y el cierre de fronteras terrestres como consecuencia de esta, por el contrario, la migración ha seguido su curso. Esta se ha caracterizado por ser una migración familiar y por la entrada al país a través pasos no habilitados, como hemos podido observar en las descripciones anteriores. En el caso de la región de Coquimbo, las mujeres migrantes han llegado a representar un 46,9% del total de las personas migrantes hasta el año 2020.

La feminización de la migración ha ido de la mano con la llegada de fuerza de trabajo migrante femenina. En la región de Coquimbo, por su vocación productiva en los valles transversales hacia la agroexportación, una parte de esta mano de obra femenina migrante se emplea en las áreas - conocidas tradicionalmente como el trabajo doméstico, de limpieza y cuidado- en el comercio ambulante y como temporeras en empresas agrícolas ubicadas en los distintos valles de la región. Esto, podría surgir como consecuencia de las dificultades para regularizar la situación legal, las cuales se han visto agudizadas producto de la centralización y digitalización de los trámites de extranjería con la llegada de la pandemia, lo que les impide conseguir un contrato y podría obligarles a reinventarse o a permanecer "semiocultas" en empleos temporeros o en el comercio ambulante ilegal (Tijoux, 2012).

Las entrevistas realizadas en las distintas comunas de la región señalan que la mujer migrante se encuentra en una constante y significativa situación de vulnerabilidad, no solo respecto a las dificultades resultantes de las dinámicas de exclusión social que sufren los migrantes laborales (las cuales se ven aumentadas exponencialmente por el hecho de ser mujer), sino también a las responsabilidades, estereotipos y prejuicios de género que le añaden a su condición de mujer migrante trabajadora, la responsabilidad sobre las labores de cuidado. Por lo tanto, algunas entrevistadas concluyen que la mujer migrante en general se encuentra expuesta a una doble vulnerabilidad resultante de dos grandes situaciones socialmente desventajosas: el ser migrante y ser mujer.

> *"Las mujeres están en una situación de mayor vulnerabilidad, están más expuestas a situaciones de vulnerabilidad, están más expuestas a situaciones de explotación sexual, de explotación laboral, están más expuestas a situaciones de violencia intrafamiliar, eh… o de violencia en contra de las mujeres" (Mujer, funcionaria pública, comuna de La Serena).*

> *"La poca dignidad que ofrecen en cuanto a la económico y laboral en Chile, afecta el doble a las mujeres, eso percibo yo, que si bien los hombres van a todas y todo, las mujeres siempre van a estar más expuestas, también porque traen hijos, los hijos a veces quedan en el campamento y no se debería permitir, los hijos quedan irregulares a veces, sin control, y ahí empiezan las mujeres a tener problemas judiciales, a veces también incluso a quitarles los niños por SENAME, entonces por supuesto que hay una vulnerabilidad más grande tanto a las mujeres como a los niños, al final, es eso lo que pasa, es como una cadena, pero los más vulnerables quedan mujeres, niños y niñas en esa cadena" (Mujer, funcionaria pública, comuna de La Serena).*

En este sentido, esta situación de mayor vulnerabilidad que se identifica en el caso de las mujeres migrantes habitantes de la región y por añadidura en quienes dependen de ellas, encontraría sus expresiones concretas en la mayor exposición a situaciones de explotación laboral, explotación sexual, violencia intrafamiliar, de género y en las consecuencias que trae sobre ellas la obligación social de hacerse cargo de las labores de cuidado sobre todo en su relación con los hijos e hijas. Esto se trataría según Seitén (2011) de importantes vulneraciones no solo en el derecho a las labores de cuidado ya mencionados, sino también a los derechos laborales y a la conciliación de ambos derechos en el caso de las mujeres migrantes.

Algunas entrevistas señalan que esta situación de doble vulnerabilidad relacionada a la división sexual del trabajo, las estructuras simbólicas de subordinación femenina y las ideologías de género, se vería ejemplificada de forma más clara en el caso de la mujeres haitianas que residen en la región de Coquimbo, ya que según lo expresado, estas se encontrarían en muchos casos aisladas en la comuna a la que migraron, confinadas al espacio familiar, sin la posibilidad de salir a trabajar, haciéndose cargo de los hijos, sin conocer el idioma, expuestas a situaciones de violencia y sin contar con una red de apoyo a la que acudir en caso de necesitarlo.

> *"Nos ha tocado situaciones de mujeres víctimas de violencia, extranjeras víctimas de violencia, desde situaciones culturales desde que se saca mucho a relucir el tema de las mujeres por lo menos eh… haitianas en nuestro país que hay un machismo como súper exacerbado eh… el hombre habla por la mujer, la mujer prácticamente…. Eh los hombres salen a trabajar, aprenden el idioma, las mujeres se quedan en las casas, no aprenden el español, están súper aisladas" (mujer, funcionaria pública, comuna de La Serena).*

> *"Solamente volver a destacar eso, que finalmente en esta cadena de vulneraciones que existe hacia las y los extranjeros, las mujeres y los niños son siempre los más afectados, lo bueno sí, en cuanto a asuntos migratorios, los niños siempre tienen mayores derechos, siempre van a poder regularizar, así hayan ingresado por pasos no habilitados, que eso igual es algo bueno, sin embargo en el hecho de crear familia, de buscar oportunidades laborales, como te comentaba recién en esa cadena, siempre quedan más relegados, más vulnerados y creo que es un punto que hay hacer ver por todos lados" (mujer, funcionaria municipal, comuna de Los Vilos).*

Entonces, según lo señalado en las entrevistas realizadas, la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas las mujeres migrantes en la región se encuentra compuesta principalmente de tres grandes problemas y que pueden tratarse por separado, la violencia de género, la trata de mujeres y la relación de cuidado con embarazos e hijos. Estos problemas se detallan a continuación:

- *Violencia de Género*

Desde el inicio de la pandemia COVID-19 en el país, y con su llegada, la instauración de las cuarentenas obligatorias en las distintas comunas ha existido un aumento de los casos de violencia intrafamiliar (VIF) y violencia de género o contra la mujer. Esta alerta la plantean entre otras personas las integrantes de la Comisión especial encargada de conocer iniciativas y

tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género (2020) exponiendo que, si bien las denuncias formales ante la policía cayeron un 14% en relación con los años anteriores, las llamadas a los números de emergencia y ayuda tuvieron un aumento significativo de aproximadamente un 20%.[21]

> *"Además la pandemia agudizó ciertos conflictos, agudizó las situaciones de violencia de la gente encerrada viviendo en su… bajo cuatro paredes te fijas, entonces ahí eso fue una situación que se evidenció a nivel nacional e internacional de cómo se agudizaron las situaciones de violencia en contra de las mujeres en situación de pandemia" (mujer, funcionaria SERNAMEG).*

Sin embargo, a pesar de que las cifras de violencia contra la mujer han aumentado significativamente a nivel país, por lo menos en la región de Coquimbo se desconoce cuál es el porcentaje que corresponde de denuncias o llamadas de auxilio, a mujeres migrantes o extranjeras, ya que localmente no se contaría con un plan o línea de trabajo que se encargue de trabajar con estas mujeres migrantes y sus problemáticas específicas. Sus llamados y casos son procesados de la misma forma en que se hace con una chilena, se busca formar y potenciar lazos con los municipios y casas de acogida, pero las problemáticas específicas que pude traer consigo la situación de migrante, en especial en el caso de encontrarse irregular no activan programas ni acciones especiales.

> *"Como yo te contaba en un primer momento nosotros no tenemos un trabajo o una línea de trabajo o algún programa para trabajar en particular que se encargue de eso específicamente, o sea que trabaje con migrantes o con mujeres migrantes" (mujer, funcionaria pública, comuna de La Serena).*

No obstante, se tiene conocimiento de los factores que expondrían a las mujeres migrantes a mayores posibilidades de vivir casos de VIF o violencia de género o que volverían más difícil la posibilidad salir de ellas. Las entrevistas realizadas apuntan como gran factor a la situación de irregularidad en la que se encuentra una cantidad importante de mujeres migrantes en la región producto de diversos factores, ya que denunciar situaciones de violencia podría resultar en la activación de sus casos de irregularidad y en la posibilidad de ser sancionadas o deportadas devuelta a sus países.

> "*Bueno muchas mujeres, además, por ejemplo, que son víctimas de violencia no se atreven a denunciar porque están en una situación migratoria irregular ¿te fijas? Entonces es todo parte de un… de un círculo vicioso o lo que hace es aumentar tu condición de vulnerabilidad… la otra vez tuvimos que hacer una charla con el programa de 4 a 7 y los Carabineros, justamente para eso, porque las mujeres no se atreven a denunciar violencia de género en los Carabineros ni en ninguna policía al estar irregulares, se ven mucho más vulnerables" (mujer, funcionaria municipal, comuna de Vicuña).*

Por otra parte, se identifican factores de mayor riesgo o que dificultan la posibilidad de denuncia o auxilio que derivan directamente de su condición de migrantes, tales como son el aislamiento y la falta de redes de apoyo por encontrarse en muchos casos lejos de sus familias y cercanos,

[21] https://www.senado.cl/noticias/violencia/violencia-intrafamiliar-en-tiempos-de-cuarentena-comision-de-la-mujer

la falta de sustento económico propio ya que se señala que muchas mujeres migrantes víctimas de VIF dependen económicamente de sus esposos o parejas, por lo que la realización de una denuncia además del riesgo de ser deportadas les significa la pérdida del sustento económico, e incluso en el caso de las mujeres haitianas debe añadirse la barrera idiomática.

En algunas entrevistas, surge como problemática relevante la falta de información pertinente dirigida a mujeres migrantes y la creciente desconfianza generalizada hacia las policías nacionales.

> *"No y no solo eso, si tú eres víctima de violencia y eres mujer migrante lo más probable es que vives a expensas de esa persona, lo más probable es que vivan en la casa de esa persona, no tienes red, o sea puedo denunciar pero que va a ser de mí, es muy complicado, es súper complicado, o sea como que lo más relevante al menos siento yo de lo que tú me estabas preguntando es la condición de mayor vulnerabilidad y riesgo en la que se encuentran las mujeres migrantes en relación a las mujeres chilenas. Están en una condición de mayor vulnerabilidad y mayor riesgo" (funcionaria SERNAMEG).*

Pese a lo anterior, existen iniciativas, sobre todo a nivel local y en comunas más pequeñas, que apuntan a la organización y visibilización de la violencia de género que sufren las mujeres en general y las mujeres migrantes en particular, que intentan organizar y vincular con las autoridades pertinentes para activar las vías de denuncia y los caminos a seguir en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia.

> *"Entonces esa charla estuvo buena porque las mujeres hicieron el vínculo directo con los Carabineros, pero que también los Carabinero se dieron cuenta del nivel de problemática que estaban pasando y quienes son estas mujeres, porque bueno, se generó toda una sintonía muy fea, porque una de las líderes, yo la reconozco como una gran líder, que es como que monitorea situaciones de violencia de género en otras compatriotas bolivianas y siempre está atenta, había sido violentada por su pareja, entonces fue como el pilar del trabajo que se hacía como monitoreando estas situaciones se había roto, entonces fue súper triste y bueno, muchas mujeres se pusieron a llorar ese día, entonces los Carabineros vieron eso, y eso es importante porque a veces tú sabes que la violencia de género se subestima, que se exagera, que no sé qué ¡NO¡ ahí vieron que era real y que era terrible, entonces por último, ahí hubo un doble propósito, no solo que las mujeres recibieran esta información práctica de los Carabineros… números de contacto qué sé yo, sino que también ellos vieran quienes son y que tan vulnerables están, para que vieran la problemática en directo, entonces espero que haya generado algún ruido en ellos, me preocupa más eso, porque tú sabes todo lo que pasa ahora. Acá a nivel local yo tendría un poquito de esperanza, pero igual tú sabes que las policías están muy alejadas de la perspectiva de derechos humanos entonces por eso mismo esos trabajos son importantes de hacerlos, son conexiones y espero seguir haciéndolo con otras mujeres con otras personas" (funcionaria municipal, comuna de Vicuña).*

- *Trata de mujeres*

Quizás el factor más invisibilizado respecto de la vulnerabilidad a la que se ven expuestas las mujeres migrantes es la existencia de redes de trata de mujeres con fines de explotación sexual; si bien no es una situación que se identifique fácilmente, en la región han existido algunos casos.

La trata de personas en general y de mujeres en particular se caracteriza por referirse a personas engañadas, que son trasladadas y obligadas por los traficantes a trabajar en contra de su voluntad y en condiciones de esclavitud (Chiarotti,2003), lo que implica la retención de los papeles de identificación, ya sea carnet, DNI, pasaporte, etc.

En este sentido, las mujeres migrantes se encontrarían más expuestas a este tipo de trata por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran a la hora de decidir migrar, ya que como señala Tijoux (2012) ser responsables económicamente de ayudar o sostener a una familia las obligaría a "resolver rápido" sin tener la oportunidad de medir proyectivamente lo que les espera. En consecuencia, las redes de trata de mujeres actuarían a través de la publicación de avisos de trabajos en el exterior donde incluyen información parcial sobre los trabajos en los países de destino, ocultando la realidad (Chiarotti, 2003) muchas veces se ofrece un contrato de trabajo como garzona, barista, cocinera, etc. en los clubes nocturnos a los cuales, efectivamente llegan a trabajar, pero en condiciones muy diferentes de las ofrecidas. Una vez ahí, se realizaría la retención de los documentos de identificación de la mujer y se le explotaría sexualmente.

Describiremos desde la experiencia de una joven peruana víctima de un caso de trata de mujeres y explotación sexual en un local nocturno de la comuna de Salamanca donde "mujeres eran obligadas a prestar servicios sexuales y otras conductas de similares características, e incluso las golpeaban para ejercerlo. En este caso trabajaron durante más de tres años, Fiscalía y la Policía de Investigaciones (PDI) hasta lograr reunir las pruebas para demostrar que en el local "El Paraíso" había trata de personas, con fines de explotación sexual." [22]

> *"La situación de mi hija en ese momento… fue muy triste igual porque ella cuando vino aquí vino con... eh con el tema de trabajar y entonces a ella la engañaron prácticamente diciendo que le daban buen trabajo y toda esa cuestión ¿no? Y la trajeron en esta cuestión para trabaje en chicas así de trabajo ¿no? De la… noche" (mujer, peruana).*

> *"Incluso salió por las noticias, que era una trata de personas. Ellos me dijeron de un restaurante y todo, pero de ahí estuve como… a mí me retuvo los papeles. (…) A mí me hicieron pagar, en ese tiempo yo pagaba como sesenta mil entonces lo que yo trabajaba se me descontaba, entonces nunca yo vi mi parte, o sea yo ahí cuando yo no… me quería quedar, me dijo no porque yo tengo tus papeles, entonces me retuvo mis papeles" (mujer, peruana).*

[22] https://www.meganoticias.cl/nacional/334028-trata-de-personas-explotacion-sexual-salamanca-mag24.html

> *"Había algunas menores de edad también, que aparentan más, pero son menores de edad. Y yo digo ya el que le guste… el que quiere puede trabajar así, pero es cosa de cada uno, pero que no sea engaño que sea con la verdad, oye sabes que vas a hacer esto, vas a ganar esto, un sueldo y eso ya, si te parece bien… pero retener el pasaporte ya es algo ya distinto, pero ya cuando mi mamá vino ya fue. (…) con la amiga mía que también le había pasado lo mismo, nos arrendamos y salimos de la casa, que nos daban una casa y todo, pero teníamos que trabajar de lunes a domingo, de lunes a domingo teníamos que trabajar si o si teníamos que trabajar. Pero de ahí mi mamá llego, una nueva vida, y la denunciaron otra gente, vino el mega y contrató una chica que era peruana que era menor de edad y dijo que le habían quitado los pasaportes, el DNI o sea el carnet peruano ¿no? Y fue al mega denunciaron, llegaron reporteros se hicieron pasar como clientes y ahí vieron todo, como era el… ¿no? Porque a lo mejor puede ser legal, pero con la gente que quiere no así, no gente que te diga ya tú vas a hacer esto, pero al final te van a parar de cabeza" (mujer, peruana).*

En este caso la condición de vulnerabilidad no solo incrementa la posibilidad de verse sometida a la situación de la trata de personas y por consiguiente a la explotación sexual sino que, al tratarse de un país distinto al de origen y ser confiscados los documentos, el aislamiento, la falta de redes, la falta de ingresos y la imposibilidad de regularizar su situación migratoria vuelven prácticamente imposible para las mujeres víctimas, la posibilidad de denunciar la situación de abuso y explotación que están viviendo. Esto por dos principales razones; primero, la posibilidad de ser detenidas, sancionadas o deportadas devuelta a sus países de origen, sobre todo desde el inicio de la pandemia y segundo, la falta de confianza en las autoridades y policías locales, las cuales, en algunos casos, como en la entrevista realizada, estarían en conocimiento de la situación en la que se encuentran dichas mujeres.

> *"Disyuntiva entonces por eso mismo justamente te expone a una situación de mayor riesgo porque la persona sabe que lo más probable es que tú no vayas a denunciar, lo mismo que para situaciones de trata de personas, de explotación sexual o de explotación laboral" (mujer, funcionaria SERNAMEG).*

> *"Sí y había carabineros que iban, así como si nada y ella decía no… yo conozco a los carabineros y era verdad porque había carabineros que iban como si nada como si fueran gente así nomás como civil y ninguna autoridad po como para decir mira estoy aquí, porque si ellos son amigos, oye no mejor no me meto y me quedo calla porque ya están comprados" (…) Ahí mismo donde estaban llegó la PDI y aparte que se la llevaron a ella se llevaron otra gente ilegal que estaba ahí ilegal, entonces perjudicada ella y perjudicadas las otras niñas igual, aunque no pudiera ser así" (mujer, peruana, comuna de Salamanca).*

Se manifiesta la existencia de una sensación de impunidad respecto de los integrantes de la red de trata de mujeres, al mismo tiempo que atrapa a la víctima en un círculo de vulnerabilidad del cual resulta muy difícil salir sin la ayuda de una red de apoyo, familiar, institucional, etc. En este caso en particular, la vía de salida solo fue posible gracias a la llegada de la madre de la mujer, lo que le significó además del apoyo emocional, el apoyo económico que necesitaba, y la desarticulación de la red de trata de mujeres se llevó a cabo gracias a la investigación y exposición del caso de parte de un programa televisivo.

- *Relación Embarazo- hijos*

Como se mencionó anteriormente uno de los factores de vulnerabilidad a la que se ven expuestas las mujeres migrantes se articula en torno a la responsabilidad exclusiva sobre las labores de cuidado, independientemente de su situación laboral. Esto se traduce a la relación que existe entre las mujeres migrantes y sus hijos e hijas, y con las condiciones, dificultades y barreras sociales que encuentran al momento del embarazo y en el proceso de crianza.

A partir de las entrevistas realizadas se identifica un tema de gran relevancia, en el cual se postula la preocupación de parte de una funcionaria municipal sobre la gran cantidad de mujeres que migran embarazadas al país o bien se embarazan al llegar a su destino, esto como resultado de la observación de su comuna y de la región en general, donde sería según su experiencia una situación muy repetitiva, ver y conocer familias donde madres e hijas están embarazadas al mismo tiempo.

Su preocupación surge a partir de la idea de que estos embarazos sean premeditados e intencionales con el propósito de conseguir facilidades y/o beneficios por el nacimiento de un hijo o hija en el territorio chileno, el cual según el relato no tendría ningún fundamento legal real.

> "H*emos visto que ahí, ese es un tema igual de salud y género que quizás no se ha tocado mucho y sería bueno profundizarlo, que es que las mujeres extranjeras muchas veces llegan embarazadas o se embarazan apenas llegan, como pensando que eso va a propiciar una mayor estabilidad en el país, y es otro holograma más, que hay que romper, es otra mentira que afecta directamente a la reproducción de las mujeres y las vulnera más aún, porque una mujer embarazada que piensa que va a generar una estabilidad se da cuenta que al final no, que tiene que trabajar igual, pero ahora tiene un crío, y tiene que estar en un jardín, y miles de otras cosas que por supuesto hacen más vulnerable a la persona entonces en ese caso, en ese sentido, es muy notorio, que las mujeres embarazadas… ahí yo diría que…¿ De dónde surge esa necesidad? ¿Te la transfiere tu pareja? Si es el sistema mismo, o es una decisión muy personal embarazarse o no, pero se ve muy recurrente y creo que es algo que pudiese evitarse con más información porque más encima estas mujeres, no todas, porque algunas sí, pero en la mayoría es muy evidente, o sea casos de madre e hijas embarazadas, eso ya es evidentemente a propósito y con propósito que quizás no esta tan claro>> (mujer, funcionaria municipal)*

Sin embargo, al profundizar en la problemática se encuentra información que podría sustentar esta creencia en caso de resultar cierta dicha suposición. Si bien en Chile todas las personas migrantes tienen derecho a acceder a prestaciones de salud pública (MINSAL, 2018) a través de la obtención de un RUT provisorio válido solo para el área de salud, en el caso de las mujeres migrantes embarazadas, ellas cuentan con un derecho de atención a salud de carácter prioritario donde los hospitales públicos y centros de salud no pueden negar la atención si se está embarazada en cualquier situación migratoria, hasta un año después del nacimiento de la hija o hijo y se garantiza, por ejemplo, el acceso de las prestaciones del programa Chile Crece

Contigo. A demás de esto, existen dos tipos de visas que podrían alentar dicha creencia, primero la visa temporaria de embarazo, la cual se puede solicitar en extranjería presentando un certificado de control de embarazo y segundo, la existencia de la visa de vínculo con chileno, la cual está dirigida a extranjeros que tengan la calidad de padre, madre o cónyuge de chileno(a), tiene una duración de hasta 1 año, plazo tras el cual, se puede solicitar una prórroga por el mismo período o solicitar la permanencia definitiva.

> *"Yo soy trabajadora social de CHILE CRECE CONTIGO el programa de infancia, por ende la mayoría de mis casos son embarazadas, algunas ya tienen un hijo que es chileno por ende es más fácil a futuro, posterior a que termine su trámite de infractor postular a un visa, que es la visa de vínculo con chileno, entonces ahí también se hace como un trabajo distinto, como más de sensibilizar la importancia, de explicarles las opciones, de señalarle que la Constitución establece que la familia es el vínculo fundamental de la sociedad, por ende nunca el Estado va a promover que un niño chileno se desvincule de su familia de origen.>> (mujer, trabajadora social).*

Independiente de la certeza de esta suposición, la realidad regional expuesta a partir de las entrevistas realizadas indica que, a pesar de la existencia de estos derechos en el área de salud garantizados a mujeres embarazadas sin importar su situación migratoria, estas en muchas ocasiones, no acudirían a los centros de salud sino hasta el momento del parto, y al mismo tiempo muchas de ellas mantendrían a sus hijos e hijas sin controles de salud. En su estudio sobre la relación de estatus migratorio y parto realizado en Chile, Costa (2017) asegura que esta barrera en la atención a la salud podría traer como consecuencia un estado de salud inferior en mujeres y niños migrantes, además de mayor riesgo de comorbilidad durante el embarazo, inicio tardío del control prenatal y bajo peso en los recién nacidos, entre otros.

> *"Entonces estas mujeres que están irregulares, que pasan por pasos inhabilitados, en embarazo, poco acuden al hospital, o acuden con temor, o en los últimos meses cuando ya van a parir, cuando no tienen tiempo para regularizar, para que no le cobren" (mujer, funcionara municipal).*

> *"Incluso nos estamos dando cuenta que algunas mujeres temen ir al hospital por haber pasado por un paso no habilitado o irregular, que se vencieron sus papeles, ¡temen! Ir al hospital a controlar a sus niñas, niños, sus embarazos… temen denunciar a sus parejas que las violentan a las policías, por lo mismo, porque se ven expuestas o más vulneradas" (mujer, funcionaria municipal).*

Según lo expresado en las entrevistas, la principal razón por la cual las mujeres migrantes no acudirían a los centros de salud a controlar sus embarazos e hijos es la sensación de miedo que existe respecto de las consecuencias que puede traer para ellas encontrarse en una situación migratoria irregular, y en consecuencia la posibilidad de que su asistencia a un centro médico delate dicha situación a extranjería y esto se traduzca en multas, sanciones o incluso la deportación.

Por otra parte, a la vez que se identifica la sensación de miedo como razón principal, debe considerarse la posible existencia de barreras y resistencias en su interacción con en el sistema de salud local relacionadas a sus creencias y tradiciones arraigadas (Martínez, 2021). Estos rasgos culturales se volverían más evidentes a la hora de abordar el estilo de crianza, por

ejemplo, de las mujeres haitianas, el cual no se apegaría al esperado por los organismos encargados de la protección infantil en Chile, y les traería en muchas ocasiones problemas legales e incluso la separación madre- hijo(a) y, por consiguiente, la integración de estos niños y niñas en programas como el SENAME.

> *"Hay todo un tema bien complicado eh… ponte tú también, tratando de entender un poco en el tema haitiano también los estilo de crianza hay muchas mujeres haitianas que el estado chileno les ha quitado sus hijos porque tienen un estilo de crianza más despreocupado con lo que nosotros señalaríamos como despreocupado, menos apego, pero después cuando tu empiezas a ver la situación en Haití resulta que las mujeres son… tienen un estilo de crianza colectivo por lo tanto son mucho más libres en la crianza con los niños y eso nosotros lo vemos como una… como algo de despreocupación y también ponte tú que la esperanza de vida en Haití no sé… es altamente probable que tu hijo menor de dos años se muera entonces por lo tanto también el vínculo… las mujeres tratan de no generar un vínculo de mucho apego porque puede ser que si hijo fallezca, entonces y eso nosotros lo interpretamos como una situación de vulneración de derechos de esos niños, de madres despreocupadas y por lo tanto se les quitan a los niños entonces bueno ahí hay una serie de cuestiones a las que las mujeres en particular se ven expuestas" (mujer, funcionaria pública).*

Conclusiones

En Chile, la pandemia de COVID-19 en un comienzo se propagó lentamente por todo el país, pero al 18 de marzo de 2020, el Gobierno, declaró diversas medidas preventivas en áreas como educación, salud, transporte, fronteras, entre otras, adicionando la declaración de Estado de Excepción. El Estado de excepción buscaba prevenir cualquier posible aumento de infecciones y, para el caso de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de Chile, estas fueron cerradas para el tránsito de personas extranjeras, a lo que se adicionó períodos de Toque de Queda en determinadas horas de la noche en el país. Por otra parte, otra de las medidas más relevantes fue el establecimiento de cuarentenas dinámicas, con el fin que la mayoría de las personas, excepto los trabajadores esenciales, se quedaran en casa. Sin embargo, estas medidas dejaron en evidencia la precariedad, el hacinamiento y la pobreza de las poblaciones migrantes, reforzando su vulnerabilidad.

- Tanto a nivel nacional, como en la región de Coquimbo, es posible evidenciar en los **datos cuantitativos**, entre 2020 y 2021, el trabajo y la vivienda como dos de los aspectos más relevantes que han entrado en crisis para la población migrante. Así, en cuanto al trabajo, el establecimiento de las cuarentenas implicó varios efectos en la estabilidad económica de las personas migrantes en la región, como el aumento de la precariedad de las condiciones laborales o el desempleo, seguido de su potencial incapacidad para generar ingresos. En relación con la vivienda, los datos apuntan al aumento del hacinamiento, ya que las personas migrantes, al tener baja capacidad adquisitiva, deben enfrentar discriminación y altos precios por espacios pequeños para habitar, lo cual ha generado prácticas de arrendamiento informal, entre otros problemas, todo ello presionado por la necesidad de disponer de habitación en un escenario de alta anormalidad como lo es el de la pandemia.
- Otra evidencia que el presente estudio nos arroja se da en el ámbito de la **salud** para las personas migrantes que habitan en la Región de Coquimbo, ya que llama la atención la baja cantidad de inscritos en los servicios de salud de las comunas y, la baja en atenciones de salud y consultas médicas, número que ha disminuido mayoritariamente en 2021, representando solamente el 19,4% del total de la población migrante en la región. Al respecto, es importante destacar que, en comparación con las atenciones a personas chilenas, en los últimos años, solamente el 3,5% de las atenciones han sido dirigidas a personas migrantes. Es así como de los casos detectados de COVID-19, entre las comunas de La Serena y Coquimbo (comunas con mayor cantidad de habitantes migrantes), el 14,4% de la población migrante total ha obtenido un resultado de PCR positivo (hasta septiembre de 2021), cifra superior a la correspondiente a la población de connacionales a nivel país (9,2%). En este sentido, hay que destacar que, entre las comunas más habitadas, gran cantidad de personas migrantes ha accedido a la vacunación contra COVID-19, lo que podría estar evidenciando un mayor riesgo de contagio de los migrantes a pesar de las vacunaciones de las que han sido objeto, debido a condiciones de hacinamiento y mayor exposición de ellos a los contagios.
- A partir de la presentación de los datos empíricos recabados en el proceso de **levantamiento cualitativo**, hemos podido constatar que existen **efectos**

multidimensionales en la vida de las personas migrantes producto de la pandemia. A través de los relatos ha sido posible profundizar en el impacto y los efectos el plano económico-laboral de la población migrante, y cómo esta dimensión desencadena una secuencia de afectaciones en la vida de los migrantes, poniendo en tensión la provisión de alimentos, el acceso a diversos bienes y servicios básicos, entre ellos la vivienda.

- Respecto de las **condiciones habitacionales** de los migrantes residentes en la región de Coquimbo, se entiende que los problemas identificados tienen relación con la imposibilidad que tienen los migrantes de cumplir la totalidad de condiciones para acceder al mercado de vivienda formal, por lo que deben optar por mercados informales que les permiten abaratar costos a cambio de vivir en espacios altamente densificados, en condiciones de hacinamiento, o en campamentos en los cuales pueden acceder a la compra de un espacio construido o a medio construir; este proceso se ve facilitado por el establecimiento de lazos de amistad o parentesco. Dichos espacios no solo se entienden como mecanismos de subsistencia frente a la hostilidad del mercado formal, sino que también se resignificarían como una posibilidad de arraigo en el país del destino y en un espacio para pensar en nuevas formas de inclusión social. Sin embargo, existen y se pueden observar grupos y familias de migrantes que no pueden acceder a este mercado informal de vivienda y se ven en la obligación de habitar las calles, muchas veces mendigando en soledad o junto a sus hijos e hijas exponiéndolos a la vulneración de sus derechos infantiles.
- Uno de los puntos relevantes identificados en el presente estudio, surge al momento de abordar la concepción de **imaginarios**, que se establece a partir de la evidencia empírica recolectada en el proceso de levantamiento de información, especialmente cualitativa, dado que se relaciona con la noción de imaginario social con los procesos de construcción de realidades compartidas. Este aspecto se evidencia especialmente en la sensación de miedo y temor, por parte de las personas migrantes que surge en un particular contexto, como es la pandemia, y que se ve entrelazado con un cambio en la institucionalidad migratoria del país expresado en el nuevo marco normativo que regula los procesos migratorios y que entró en vigor a contar de Noviembre de2020, y al que se suman los procesos de deportación implementados en el último tiempo. Lo anterior genera una incertidumbre y especialmente temor de ser expulsados del país, lo que a su vez se traduce en una sensación de inseguridad. Este punto es relevante de constatar, dado que ayuda a comprender cómo se configuran los imaginarios y "creación de realidades" (Cegarra, 2012), especialmente entre la población migrante, realidades que determinan su toma de decisiones respecto a cómo insertarse en la sociedad chilena y respecto a la construcción de sus proyectos de vida como extranjeros en el país. Lo anterior es una constatación del concepto de imaginarios sociales, que serían, en el lenguaje de Baeza “múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica en el mundo, en sentido amplio, destinadas al otorgamiento de sentido existencial” (Baeza 2003:20 en Dittus, 2017).
- Otro hallazgo relevante, hace alusión a la importancia del **plano local** en el desenvolvimiento de las personas migrantes, donde destacan dos grandes situaciones que, aunque surgen de la necesidad, significan una influencia positiva en la calidad de vida de las personas migrantes que habitan las comunas menos densificadas de la región, por ejemplo, Salamanca, Los vilos y Vicuña. Estas son, en primer término, la

personificación de la ayuda y la colaboración que el entorno nacional ofrece a las personas migrantes y, el rol de facilitador (a) que cumplen los (as) funcionarios (as) encargado o encargada de las Oficinas Municipales de Migraciones, donde se destaca la "voluntad" de ayuda, colaboración y trabajo en la mejora de las condiciones de vida de las personas migrantes, ejerciendo estos (as) funcionarios (as), incluso funciones más allá de las estrictamente asignadas por sus Jefaturas como la difusión de información en medios como grupos virtuales y canales de radio; todo esto en un marco de debilidad institucional derivada de la incipiente involucración de las administraciones municipales en los procesos migratorios, entendidos como un problema público, y en un contexto de insuficientes políticas públicas para dar cuenta de la realidad migratoria que vive el país. La segunda situación que se destaca en el presente estudio es la existencia de organizaciones, principalmente en formato virtual, de migrantes connacionales (de una misma nacionalidad) que habitan una misma comuna o sector, donde además de compartir significados y simbolismos, se informan acerca de empleos disponibles, datos de viviendas y labores de ayuda social, entre otras.

- Una última conclusión que queremos destacar dice relación con las condiciones de doble vulnerabilidad que las mujeres migrantes de la región de Coquimbo experimentan. Esta es resultante de dos condiciones históricamente desventajosas: el ser migrante y el ser mujer. Dicha vulnerabilidad tiene sus expresiones concretas principalmente en tres factores o situaciones a las que se ven expuestas; primero, la violencia de género y el aumento de casos de VIF que ha traído consigo la pandemia y sus respectivas cuarentenas. Segundo, la existencia de redes de trata de mujeres con fines de explotación sexual, sobre todo en comunas como Salamanca. Y tercero, las problemáticas que surgen a partir de la relación con los hijos, hijas y el embarazo, incluyendo aquí la existencia de un imaginario acerca de los beneficios o facilidades que puede otorgar el sistema público, en términos de trámites migratorios, a una mujer al tener un hijo o hija en el territorio chileno. Estas tres situaciones son factores causales de la doble vulnerabilidad ya señalada y generan también un círculo vicioso difícil de superar y por ende difícil de erradicar, a lo que se suma la ausencia de redes de apoyo, la desconfianza en las autoridades y en la policía y la incertidumbre acerca de la situación regulatoria en la que se encuentran.

En síntesis, el presente estudio encargado por la OIM deja en evidencia que la población migrante en la región de Coquimbo vive en la actualidad un complejo proceso de inserción a causa de condiciones institucionales deficitarias, de condiciones contingentes asociadas a la pandemia que vive el país y el mundo, de factores socio culturales que caracterizan a la sociedad chilena y que se mitiga, en parte, a consecuencia de prácticas solidarias y de colaboración de la sociedad civil y de la institucionalidad local (Municipios). Lo anterior, puede poner en riesgo los beneficios que todo proceso migratorio trae aparejados para el desarrollo de las sociedades de destino y para el mejoramiento de la calidad de vida y ejercicio de derechos básicos de las personas que deciden dejar sus tierras de origen por causas mayoritariamente ajenas a su voluntad.

Bibliografías

Bibliografía cuantitativa

Centro de Estudios, MINEDUC. (07 de 2021). *Apuntes Variación de la matrícula preliminar 2021.* Obtenido de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/07/APUNTES-16.pdf

Centro de Políticas Públicas UC. (04 de 2020). *Informe final Resultados Segunda Consulta Nacional Discriminación.* Obtenido de https://msgg.gob.cl/wp/wp-content/uploads/2021/04/InformeFinal_ConsultaDiscriminacion.pdf

DEM. (2021). *Estadísticas migratorias*. Obtenido de https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/

ENE-INE. (2021). *Síntesis de resultados Regionales Encuesta Suplementaria de Ingresos.* Obtenido de https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-suplementaria-de-ingresos

INDH. (12 de 2017). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile.* Obtenido de https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/12/01_Informe-Anual-2017.pdf

INE & DEM. (08 de 2021). *Instituto Nacional de Estadísticas.* Obtenido de https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion

INE. (2021). *Boletín Empleo Nacional trimestre móvil mayo-julio 2021.* Obtenido de https://www.ine.cl/prensa/2021/08/31/tasa-de-desocupaci%C3%B3n-nacional-alcanz%C3%B3-8-9-en-el-trimestre-m%C3%B3vil-mayo-julio-de-2021

IPP. (2020). *Resultados del estudio Caracterozación de la población migrante en la Región de Coquimbo.* Coquimbo: OIM.

Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas-MISP. (2020). *Informe estadístico sobre Trata de Personas en Chile.* Obtenido de http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/datos-estadisticos/

MINVU. (10 de 2019). *Catastro Nacional de Campamentos 2018-2019.* Obtenido de https://www.minvu.gob.cl/catastro-de-campamentos/

Observatorio Social, Mideso. (2020). *CASEN en Pandemia* . Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020

SJM. (02 de 2020). *Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad de la población migrante en Chile.* Obtenido de https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-3-Vivienda-2020.pdf

SJM, Fundación Interpreta & Centro Vives-UAH. (09 de 2020). *Barómetro de percepción de la Migración.* Obtenido de https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/09/bar%C3%B3metrofinal.pdf

SP (2021). *Superintendencia de Pensiones*. Obtenido de https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-channel.html

TECHO-Chile, Fundación Vivienda & CES. (03 de 2021). *Informe ejecutivo Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021.* Obtenido de https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo_Catastro%20Campamentos%202020-2021.pdf

Bibliografía cualitativa

Alonso, L. (1995). El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la Sociología Cualitativa, En: Delgado, J. M y Gutiérrez, J. (Compiladores). *Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. pp. 225-240. Editorial Síntesis, Madrid.

Broche-Pérez, Yunier, Fernández-Castillo, Evelyn y Reyes Luzardo, Darlyn Alejandra (2020). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Salud Pública*. v. 46.

Campos, K. (2017) Inmigración en campamentos, percepciones sobre la vida en asentamientos precarios de Copiapó. Revista CIS, nº22, pág. 109-129.

Canales, M. (2006). Metodologías de Investigación Social. Introducción a los Oficios. Chile. LOM Ediciones. pp. 219-220.

Cegarra, J. (2012). Fundamentos Teórico-Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Cinta de moebio, (43), 01-13.

Contreras, Y., Palma, P. (2015) Migración latinoamericana en el área central de Iquique: Nuevos frentes de localización residencial y formas desiguales de acceso a la vivienda. Departamento de geografía. Universidad de Chile. Santiago.

Contreras, Y., Ala-Louko, V., Labbé, G. (2016). Acceso exclusionario y racista a la vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique, Polis. Obtenido de: http://journals.openedition.org/polis/11266

Dittus, R; Basulto, O. y Riffo, I. (2017) La investigación en Chile sobre imaginarios y representaciones sociales. Cinta moebio 58: 103-115.

Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). Los efectos de la situación económica en las niñas, niños y adolescentes. Una aproximación cualitativa. Buenos Aires: Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994) Métodos de investigación, Buenos Aires, Paidós.

Machado, M., Mainato, K., Mestanza, N. (2021) Complicidad silenciosa ante la mendicidad infantil y la vulneración de derechos por parte de autoridades y ciudadanía. Revista Dilemas

María Emilia Tijoux (2012). Peruanas inmigrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida, Polis.

Martines, M. (2021) Los cuidados en el embarazo y la lactancia de mujeres migrantes del Programa Chile Crece Contigo. Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para obtener el grado de Doctora en Sociología.

Menara Lube & Alejandro Garcés (2012) Mujeres peruanas en las regiones del norte de Chile: Apuntes preliminares para la investigación. Nº 44, pp. 5 – 34. Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Sur andinas.

Navarro, P. y Díaz, C. (1993). Capítulo VII "Análisis de contenido". En Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. J. Delgado y J. Gutiérrez editores. Editorial La Piqueta. Madrid.

Palma, C., & Pérez, M. (2020). Migrantes en campamentos: autoconstrucción, aspiraciones de permanencia e integración en Santiago de Chile. Antropologías Del Sur, contemporáneos: Educación, política y valores. N° IX. Artículo n. 83, pág. 15-33.

Costa, P. (2017). Relación entre estatus migratorio y resultados de embarazo y parto, Análisis en embarazadas que se controlaron en establecimientos de la Red Municipal de atención primaria de salud en la comuna de Recoleta en el año 2012. Universidad de Chile, Facultad de Medicina escuela de salud pública. Santiago

Setién, M. L. y Acosta, E. (2011). Cuidados y flujos migratorios feminizados sur-norte y sur-sur: Negación de derechos y ciudadanía limitada.

Chiarotti, S. (2003) La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población Banco Interamericano de Desarrollo (BID) población y desarrollo. Santiago de Chile.

Taylor y Bogdan, (1987) Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Editorial Paidós. España. pp. 19-20.

Tudela P. (2004). Epistemología y Etnografía: problemas asociados al objeto, la observación y la descripción etnográfica. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Santiago.

Vázquez, F, (1994), Análisis de contenido categorial: el análisis temático. Unitat de Psicología Social. Universitat Autónoma de Barcelona.